

PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL AÑO 2018



Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral
de la Niñez y la Adolescencia

APROBADO
DIRECCION EJECUTIVA
ACUERDO N° 8
EN FECHA: 16/01/2018

SAN SALVADOR, DICIEMBRE DE 2017

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER



La Infrascrita Directora Ejecutiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, **CERTIFICA:** Que en el Libro de Acuerdos de esta Dirección Ejecutiva, correspondiente al año dos mil dieciocho, aparece el acuerdo número ocho que literalmente se lee: "..... **Acuerdo N.º 8.-** Dirección Ejecutiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia; a los dieciséis días del mes de enero de dos mil dieciocho. **Elda Gladis Tobar Ortiz**, Directora Ejecutiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, según consta en acuerdo número cuatro, emitido durante el desarrollo de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, celebrada el día doce de junio de dos mil catorce, en uso de sus facultades legales, **considerando:** I) Que mediante memorando GPI/210/2017, el Gerente de Planificación e Investigación presentó la propuesta del Plan Operativo Anual año dos mil dieciocho del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, el cual incluye a todas las instancias organizativas de este Instituto; II) Que esta Dirección Ejecutiva ha revisado la propuesta de Plan Operativo antes mencionada, observando que contiene los objetivos y metas estratégicas orientadas al cumplimiento de las competencias de ley de este Instituto; por lo que, con base en lo antes expuesto y de conformidad a lo establecido en los artículos 21 del Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia; 170, 178, 180, 181 y 189 letra a) de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia; y numeral 8.2 del Manual de Planeamiento General del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia; esta Dirección Ejecutiva, **acuerda: Aprobar** el Plan Operativo Anual año dos mil dieciocho del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia. Comuníquese.-
.....////E.T.////Directora Ejecutiva////RUBRICADA....."

Es conforme con su original con el cual se confrontó y se extiende, firma y sella esta certificación, en la ciudad de San Salvador, a los dieciséis días del mes de enero de dos mil dieciocho.-



Elda Gladis Tobar Ortiz
Directora Ejecutiva

Índice

I.	INTRODUCCION	4
II.	CONTEXTO POLÍTICO NORMATIVO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL	5
1.	MARCO FILOSOFICO DE TRABAJO INSTITUCIONAL	5
▯	Misión.....	5
▯	Visión:	5
▯	Valores de la Institución:	5
IV.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA 2018	7
V.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	8
VI.	METAS ESTRATEGICAS	8
VII.	POLÍTICA DE TRABAJO INSTITUCIONAL	9
VIII.	RESULTADOS ESPERADOS	10
IX.	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN	10
X.	PRESUPUESTO ASIGNADO	10
	UNIDAD FINANCIERA	12
	Presupuesto	14
	Contabilidad.....	15
	Tesorería	17
	UNIDAD DE SALUD Y NUTRICIÓN	19
	Administración De Contratos	21
	Salud23	
	Nutrición	31
	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI).....	37
	UNIDAD DE COMUNICACIONES	41
	UNIDAD DE TECNOLOGÍA E INFORMATICA	46
	UNIDAD DE GÉNERO	52
	UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE.....	55
	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	57
	UNIDAD DE ASESORIA LEGAL	61
	UNIDAD DE COOPERACIÓN	64
	GERENCIA DE PLANIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN.....	67
	Departamento de Planificación.....	71
	Departamento de Procesos de Calidad.....	75
	Departamento de Investigación	77
	Departamento de Estadística Institucional	79
	GERENCIA ADMINISTRATIVA.....	85
	Departamento de Gestión Productiva	90
	Departamento de Administración del Talento Humano	92
	Departamento de Servicios Generales.....	97
	Departamento de Almacenes y Suministros	99
	Departamento de Infraestructura.....	103
	Departamento de Gestión Documental y Archivo Institucional	105
	Oficina Territorial Administrativa de Central	107
	Oficina Territorial Administrativa de Occidente	109
	Oficina Territorial Administrativa de Oriente.....	111
	Oficina Territorial Administrativa de Soyapango	113
	Oficina Territorial Administrativa de Chalatenango	115
	Oficina Territorial Administrativa de Usulután	118
	SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	120
	DEPARTAMENTO CENTROS DE ACOGIMIENTO	125
	Área de Centros de Acogimiento, Coordinación Central.....	133
	Área de Centros de Acogimiento, Coordinación Soyapango	138
	Área de Centros de Acogimiento, Coordinación Occidente	143
	Área de Centros de Acogimiento, Coordinación Oriente.....	148
	DEPARTAMENTO EN MEDIO FAMILIAR	154
	Coordinación de Protección (Medio Familiar) Oficina Territorial de Central	161
	Coordinación de Protección (Medio Familiar) Oficina Territorial de Soyapango	167
	Coordinación de Protección (Medio Familiar) Oficina Territorial de Oriente	173
	Coordinación de Protección (Medio Familiar) Oficina Territorial de Occidente	179
	Coordinación de Protección (Medio Familiar) Oficina Territorial de Usulután	186

Coordinación de Protección (Medio Familiar) Oficina Territorial de Chalatenango.....	194
SUBDIRECCIÓN PARA LA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA RED DE ATENCIÓN COMPARTIDA	201
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN	205
Coordinación RAC Central	208
Coordinación RAC Occidente.....	210
Coordinación RAC Oriente	212
Coordinación RAC Soyapango.....	214
Coordinación RAC Chalatenango	216
Coordinación RAC Usulután.....	218
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN	220
Supervisión Oficina Territorial Central.....	223
Supervisión Oficina Territorial Occidental	225
Supervisión Oficina Territorial Oriente.....	228
SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL	230
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN EN CENTROS PARA LA INSERCIÓN SOCIAL	237
DEPARTAMENTO DE MEDIO ABIERTO	249
Medio Abierto, Coordinación de Inserción Social Occidente.....	258
Medio Abierto, Coordinación de Inserción Social Central	265
Medio Abierto, Coordinación de Inserción Social Oriente	275
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN EN RESGUARDOS	282
Atención en Resguardos Inserción Social Occidente.....	286
Atención en Resguardos Inserción Social Oriente	290
SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	293
DEPARTAMENTO DE PRIMER INFANCIA.....	298
Atención a la Primera Infancia Central	303
Atención a la Primera Infancia Occidente	308
Atención a la Primera Infancia Oriente.....	313
Atención a la Primera Infancia Soyapango	318
Atención a Primera Infancia Chalatenango	323
Atención a Primera Infancia Usulután	328
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN EN DERECHOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.....	333
DEPARTAMENTO DE: DIFUSIÓN DE DERECHOS	335
Difusión de Derechos Coordinación Central	339
Difusión de Derechos Coordinación Occidente.....	342
Difusión de Derechos Coordinación Oriente	345
Difusión de Derechos Coordinación Soyapango.....	348
Difusión de Derechos Coordinación Chalatenango.....	351
Difusión de Derechos Coordinación Usulután.....	354
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	357
Prevención de Violencia, Coordinación de Occidente.....	364
Prevención de Violencia, Coordinación de Oriente	369
Prevención de Violencia, Coordinación de Soyapango.....	373
Prevención de la violencia Coordinación Central	377
Prevención de Violencia, Coordinación de Usulután.....	382
Prevención de Violencia, Coordinación de Chalatenango	386
Ciudad de la niñez y Adolescencia.....	389

I. INTRODUCCION

El Plan Operativo Anual (POA) constituye la guía orientadora para la programación y realización de las acciones y los proyectos que deberán ejecutarse durante el año; a fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas estratégicas aprobadas por Junta Directiva.

Cada una de las metas anuales programas por cada instancia organizativa, se convierte en una responsabilidad, por la tanto cada instancia está en la obligación de darle cumplimiento.

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), en el POA 2018, destaca en su contenido, el compromiso que las Gerencias, Subdirecciones, Unidades, Departamentos y Coordinaciones en las Regionales, tienen a favor de la niñez, adolescencia, familia, comunidades y entidades relacionadas con la promoción de los derechos y deberes de la niñez, así como la prevención de la vulneración de los mismos, el acogimiento ante la vulneración y la restitución de éstos, incluyendo a las y los jóvenes en conflicto con la Ley y su proceso de inserción social; constituyéndose en los desafíos para el presente año.

La Dirección Ejecutiva, a través de la Gerencia de Planificación e Investigación en estrecha relación con todas las instancias organizacionales que conforman la institución en conjunto y siguiendo la filosofía del trabajo en equipo han elaborado este documento llamado Plan Operativo Anual 2017 con el propósito de:

1. Tener presente que la Niñez, Adolescencia y la Familia es por lo que se trabajará y se aunarán todos los esfuerzos en procura de garantizar el cumplimiento de sus derechos.
2. Enmarcar las acciones Institucionales, en las orientaciones estratégicas establecidas en los lineamientos emitidos por la Junta Directiva, Dirección Ejecutiva y Leyes vinculadas con la Niñez y la Adolescencia.
3. Garantizar una vinculación más efectiva entre la actividad Planificadora y los procesos de trabajo en procura de optimizar los recursos con los que se cuenta.
4. Fortalecer la cultura de Rendición de Cuentas por parte de cada una de las instancias que por Ley deben elaborar un Plan Operativo Anual de Trabajo en la institución.
5. Sentar las bases para la aplicación de los instrumentos, que permitan realizar el seguimiento de la gestión realizada por cada una de las diferentes instancias organizacionales.
6. Fomentar el trabajo con calidad, fortalecer la comunicación, el acceso a la información y la igualdad de género como eje central del trabajo diario.
7. Cumplir con las Normas Técnicas de Control Interno y demás normativa que se aplique a las instituciones del Sector Público.

El documento está construido en el FOR. PL. 001 "Matriz de Planeación" establecida en la guía general de Planeamiento aprobada por Junta Directiva y contiene dentro de su estructura el nombre de la instancia organizativa formuladora, el responsable, el objetivo estratégico y la meta estratégica, las metas de gestión anual, indicadores de gestión, fuentes de verificación, línea de base 2017, la programación trimestral de las metas anuales y las observaciones.

II. CONTEXTO POLÍTICO NORMATIVO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

La Constitución Política de la República de El Salvador aprobada en 1983 establece una serie de disposiciones en las que el Estado reconoce a la persona humana desde su concepción como sujeto de derechos y establece la creación de la legislación secundaria y las instituciones que lo garanticen. En 1990 El Salvador, ratifica la Convención sobre los Derechos del Niño, adquiriéndose el compromiso de crear los mecanismos para su cumplimiento; parte de esto, es la creación en 1993 del Instituto Salvadoreño de Protección al Menor, hoy Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA).

Con el propósito de garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos y facilitar el cumplimiento de los deberes de toda niña, niño y adolescente en El Salvador, independientemente de su nacionalidad, para cuyo efecto se crea un Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia con la participación de la familia, el Estado y la sociedad, fundamentado en la Constitución de la República (**Art. 35.- “El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores, y garantizará el derecho de éstos a la educación y a la asistencia”**), además de los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos vigentes en El Salvador, especialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño, la Asamblea Legislativa con fecha veintiséis de marzo del año dos mil nueve aprueba la Ley de Protección Integral de la niñez y adolescencia, la cual se convierte en la Ley garante del ejercicio y disfrute pleno de los derechos y facilitar el cumplimiento de los deberes de toda niña, niño y adolescente en El Salvador.

Las Normas Técnicas de Control Interno Específicas aprobadas por la Corte de Cuentas de la República en junio de 2011, se convierte en Ley que el ISNA como una institución Pública debe cumplir, razón por la cual mandata a elaborar un Plan Operativo Anual que esté en concordancia con los objetivos y metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2015 – 2019.

1. MARCO FILOSOFICO DE TRABAJO INSTITUCIONAL

“El ISNA es una entidad pública perteneciente al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñez y de la Adolescencia (SNPINA), comprometida con la supervisión de programas de atención a niñas, niños y adolescentes y servicios especializados a la niñez vulnerada y adolescentes con responsabilidad penal juvenil; articulando con eficiencia y eficacia la participación de su familia, la Comunidad, Entidades Gubernamentales, Municipales y no gubernamentales”.

- **Misión:**

“Somos una institución pública dentro del Sistema Nacional de Protección Integral, responsable de la ejecución de programas de promoción, difusión, protección de derechos de la niñez y adolescencia e inserción social de adolescentes con responsabilidad penal juvenil, coordinación y supervisión de los miembros de la Red de Atención Compartida y contribuir con la prevención primaria de la violencia; con la participación de la familia, el Estado y la sociedad”.

- **Visión:**

“Ser la Institución gubernamental moderna, eficiente, eficaz e innovadora; en implementar programas y servicios que contribuyan a garantizar el cumplimiento y goce pleno de los derechos de la niñez y adolescencia en El Salvador”.

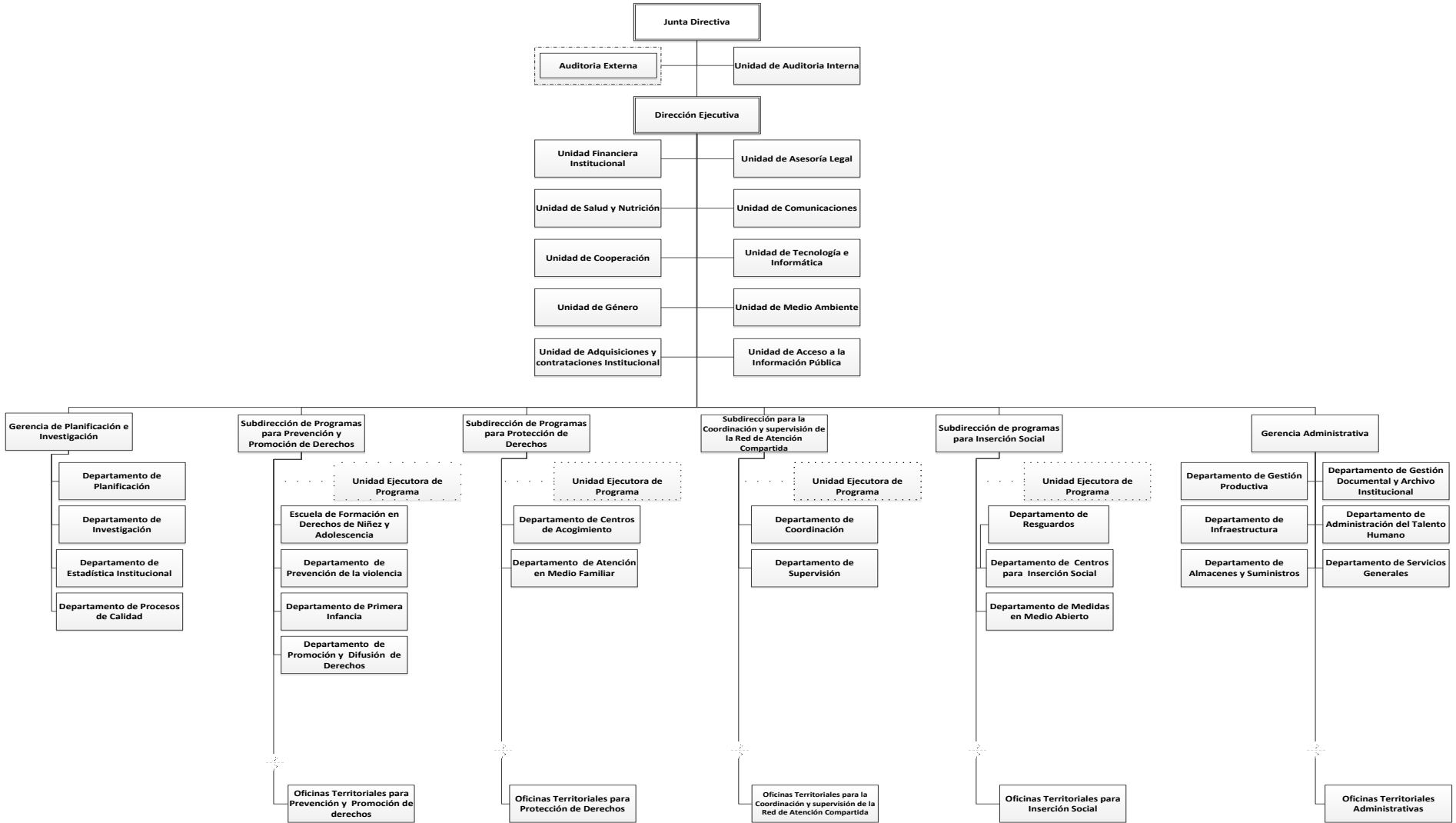
- **Valores de la Institución:**

Para el ISNA, se definen los siguientes Valores: **HONESTIDAD, RESPONSABILIDAD, TRANSPARENCIA, INTEGRIDAD, EQUIDAD, SOLIDARIDAD.-**

HONESTIDAD:	Garantizamos los derechos humanos, prevaleciendo la verdad y justicia en todo lo que hacemos.
RESPONSABILIDAD:	Actuamos comprometidamente en la toma de decisiones para el cumplimiento de las funciones que nos corresponden.
TRANSPARENCIA:	Actuamos y hablamos de forma clara, respetamos las Leyes y demás normativa institucional, rindiendo cuentas de nuestro trabajo a favor de la niñez y adolescencia.
INTEGRIDAD:	Actuamos con rectitud, honestidad y respeto, en concordancia con la práctica de valores y principios institucionales, brindando servicios con calidad y calidez a la niñez y adolescencia.
EQUIDAD:	Fomentamos la defensa de la igualdad de oportunidades, justicia y respeto a la diversidad, en todo el quehacer institucional.
COMPROMISO:	Trabajamos a favor de la niñez y adolescencia, dando todo lo que está a nuestro alcance para lograr los objetivos y metas.
SOLIDARIDAD:	Hacemos nuestras las dificultades que viven la niñez y adolescencia y apoyamos su integración a la familia y sociedad.

IV. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA 2018

Aprobado en la V Sesión Ordinaria de Junta Directiva, con acuerdo No. 2, de fecha 09 de mayo de 2017



V. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1. Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.
2. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.
3. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor.
4. Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.
5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

VI. METAS ESTRATEGICAS

1. Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los NNA entre el 30% y 40% de la población del país.
2. Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional.
3. Ampliar la formación de Operadores del Sistema Nacional de Protección a 3 regiones del país.
4. Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en tres Regiones del País...
5. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.
6. Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.
7. Tener al 2019, los cuatro centros de inserción social, mejorados en su infraestructura, equipados, fortalecidos y funcionando adecuadamente para contribuir con la inserción social de adolescentes en su familia y en la sociedad.
8. Tener al 2019 fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.
9. Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.
10. Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.
11. Obtener un incremento presupuestario quinquenal entre el 30% y 40% con relación al presupuesto del quinquenio anterior.
12. Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia.
13. Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genere en las instancias del ISNA.
14. Consolidar al 2019 el sistema de gestión del talento humano con enfoque de derecho.
15. Obtener 15 millones de dólares a través de la cooperación nacional e internacional.
16. Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucional y en cumplimiento a la normativa legal.
17. Contar al 2016 con un robusto sistema de control Interno.

18. Establecer al 2019, el ISNA como la primera institución verde del sector gubernamental.
19. Consolidar al 2017 el portal de transparencia institucional.
20. Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

VII. POLÍTICA DE TRABAJO INSTITUCIONAL.

El ISNA, para potencializar el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, enmarca el accionar de su Plan Operativo Anual sobre la base del enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección al medioambiente, la transparencia y la mejora continua, dando con esto cumplimiento al conjunto de leyes que rigen el funcionamiento de las instituciones públicas.

Estrategias de trabajo a las que debe dárseles prioridad

Trabajo Coordinado tanto a nivel horizontal como vertical en la institución.

Continuar con el trabajo en equipo entre las diferentes instancias organizativas; especialmente aquellas en donde la atención a la niña, niño y Adolescente demanda continuidad; así también en algunas acciones donde hay ambigüedad respecto a responsabilidad de dos o más instancias. La coordinación del trabajo diario debe hacerse considerando como eje transversal el enfoque de derechos, la igualdad de género y la calidad.

Promoción de derechos de la niñez y prevención de la vulneración.

A este enfoque deben integrarse las diferentes acciones institucionales como un eje transversal de las mismas; el cual debe ser un componente de los diferentes planes y programas que se desarrollan y promoverse en todas las acciones interinstitucionales en las que se participa. En este marco, tiene una participación directa la Red de Atención Compartida, RAC, como un canal que lleve a todos los niveles de la sociedad civil la promoción de los derechos.

Coordinación interinstitucional

Muchas de las acciones que ejecuta el ISNA, requieren del acompañamiento de otras instituciones o entidades, por lo que es indispensable buscar los mecanismos que permitan hacer alianzas con socios estratégicos para trabajar en forma coordinada en busca de cumplir los objetivos y metas comunes; esto incluye obtener coparticipación en el financiamiento, asistencia técnica u otro tipo de apoyo que redunden en una mejor atención a la niñez y adolescencia a nivel nacional.

Gestión por resultados

Es importante que las diferentes instancias diseñen sus estrategias, acciones y actividades diarias de trabajo, en función de lograr los resultados esperados, los cuales están claramente señalados en la metas de gestión anual en el POA2014 y que sea precisamente ese logro el que refleje la eficacia y eficiencia obtenida y no la cantidad de actividades realizadas sin un resultado concreto de muchas acciones dispersas.

Gestión y optimización de recursos

Se debe optimizar los recursos con los que contamos, entre estos están los humanos, materiales, tecnológicos, financieros e infraestructura, lo que nos debe llevar a emplear mecanismos que permitan gestionar recursos externos para apoyar el logro de los objetivos y metas institucionales de corto, mediano y largo plazo.

Mejoramiento de las competencias del Recurso Humano

Este es un objetivo permanente de la institución el cual debe verse reflejado en cada una de las instancias organizativas. El mejoramiento continuo de las competencias del Recurso Humano, no solo en lo referido a sus conocimientos, formación, y habilidades debe mostrarse en la calidad del trabajo realizado a diario

y debe asociarse a actitudes y valores indispensables para una labor de servicio que garantice un compromiso para una mejor atención a la niñez y adolescencia.

Acercamiento del servicio a los usuarios

Debe fortalecerse el acercamiento de los servicios a los usuarios, por lo que deben formularse nuevas estrategias que permitan ser más oportunos ante las necesidades de la niñez y adolescencia relacionadas con sus derechos y deberes.

Participación de las niñas, niños y adolescentes

La participación de los NNA en el quehacer institucional, permitirá elaborar mejores planes de trabajo y enfocar las acciones sustantivas a cumplir y hacer cumplir los derechos en todos los ámbitos. Además los aportes que éstos hagan, serán insumos para futuros eventos.

Participación de la familia y comunidad

El cumplimiento de los derechos y deberes de la niñez será mucho más efectivo en la medida que todos seamos partícipes de este propósito; especialmente de las personas con las que el niño y niña tiene fuertes lazos familiares y de convivencia; por consiguiente es parte de la tarea el integrar a estos actores a todas las acciones tendientes al propósito mencionado.

Acceso a la información.

En el año 2012 entro en vigencia la Ley de Acceso a la información, razón por la cual todas las instancias organizativas deben tener debidamente documentados sus procesos de trabajo, planes operativos anuales y los resultados de las evaluaciones y auto-evaluaciones que se realicen. Esta Ley obliga a las instituciones del sector público a mostrar con transparencia el trabajo realizado y atender solicitudes que personas natural o jurídica requiera

Seguimiento al cumplimiento de metas en los planes operativos anuales

La acción de dar seguimiento al plan operativo anual y matriz de riesgos es responsabilidad de cada instancia organizativa, por lo que se considera una estrategia que permitirá evaluar continuamente si las metas se están cumpliendo y de no ser así buscar la forma de realizar los ajustes correspondientes, por otra parte las evaluaciones realizadas se convertirán en los insumos que cada instancia presentará cuando se hagan las respectivas auditorias de procesos y de logros de metas por parte de las instancias correspondientes. Además la estrategia, busca fortalecer en toda la institución la cultura de la planificación y la rendición de cuentas.

VIII. RESULTADOS ESPERADOS.

El ISNA en el desarrollo de su Plan Operativo Anual 2017 busca lograr que el 100% de sus instancias organizativas alcancen por lo menos el 90% en el cumplimiento de las metas que han sido programadas, con el objetivo de garantizar la calidad de los servicios brindados a favor de la niñez, adolescencia y familia salvadoreña.

IX. PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN.

El proceso de ejecución del Plan Operativo Anual del ISNA, se detalla, para cada instancia organizativa en el formulario FOR. PL.001 “Matriz de Planeación” establecida en el Manual de Planeamiento General del ISNA aprobada por Junta Directiva, las cuales se detallan en el “**numeral XI**” de dicho documento.

X. PRESUPUESTO ASIGNADO

Para el cumplimiento del Plan Operativo Anual 2018, el ISNA dispone de un presupuesto votado que asciende a **\$20, 197, 800.00**.

Proyecto de Presupuesto Institucional 2018										
Objeto Especifico		0101	0102	0103	0201	0202	0203	0204	2018	TOTAL
		Gerencia Administrativa	Gerencia de Planificación e Investigación	Igualdad de Género	Prevención y Promoción de Derechos	Protección de Derechos	Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida	Inserción Social	Incremento Presupuesto	
51	Remuneraciones	\$ 2,283,740.00	\$ 315,075.00	\$ 35,100.00	\$ 2,486,650.00	\$ 4,939,430.00	\$ 689,515.00	\$ 2,460,005.00	\$ 101,720.00	\$ 13,311,235.00
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios.	\$ 864,920.00	\$ 49,979.00	\$ 20,582.00	\$ 882,269.00	\$ 1,249,285.00	\$ 85,450.00	\$ 1,342,245.00	\$ -	\$ 4,494,730.00
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 81,610.00	\$ -	\$ -	\$ 3,865.00	\$ 21,865.00	\$ 2,415.00	\$ -	\$ -	\$ 109,755.00
56	Transferencias Corrientes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,253,910.00	\$ -	\$ -	\$ 28,170.00	\$ -	\$ 2,282,080.00
Total		\$ 3,230,270.00	\$ 365,054.00	\$ 55,682.00	\$ 5,626,694.00	\$ 6,210,580.00	\$ 777,380.00	\$ 3,830,420.00	\$ 101,720.00	\$ 20,197,800.00



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad Financiera Institucional

Responsable: Licda. Zoila Elizabeth Segovia Contreras

Objetivo Estratégico: (5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo, garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica:(3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

UNIDAD FINANCIERA

1. Controlar en un 100% los Riesgos identificados, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgo 2018 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2018 realizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Auto evaluación anual del control interno 2018 realizado	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	
2. Presentar en el cuarto Trimestre, el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2019.	2.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento. 	POA 2018				1	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad Financiera Institucional

Responsable: Licda. Zoila Elizabeth Segovia Contreras

Objetivo Estratégico: (5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo, garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica:(3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Formular el Anteproyecto de presupuesto 2019 de la Unidad Organizativa.	2.2 Presupuesto Elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> Documento 			100%			
4. Ejecutar el presupuesto asignado para el año 2018 con un nivel superior al 95%.	2.3 % de avance trimestral en la ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> Informes mensuales 		25%	25%	25%	25%	El porcentaje de ejecución del presupuesto es acumulado y se espera en el 1er trimestre un 25% de ejecución, en el 2° trimestre un 50%, en el 3er trimestre 75% y al finalizar el año el 100%
5. Presentar un Informe semestral que evidencie el cumplimiento de la Política de Medio Ambiente.	5.1 Informe presentado	<ul style="list-style-type: none"> Documento. 			1		1	
6. Presentar un Informe semestral que evidencie el cumplimiento de la Política de Genero.	6.1 Informe presentado	<ul style="list-style-type: none"> Documento. 			1		1	
7. Contribuir con la actualización del portal de transparencia institucional, entregando cada trimestre el 100% de información financiera oficiosa.	7.1 Información Oficiosa Financiera entregada.	<ul style="list-style-type: none"> Constancia emitida por la OIR. Nota de remisión. Documento elaborado 	4 informes entregados	1	1	1	1	La UFI, debe entregar información oficiosa como: Recursos públicos asignados a privados, Viajes Misiones Oficiales y Estados Financieros.
8. Elaborar en los primeros 8 días calendario mensual las conciliaciones bancarias	8.1 Número de conciliaciones bancarias elaboradas	<ul style="list-style-type: none"> Copia de correo de envío de saldos bancarios, 	156	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad Financiera Institucional

Responsable: Licda. Zoila Elizabeth Segovia Contreras

Objetivo Estratégico: (5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo, garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica:(3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		<ul style="list-style-type: none"> Documento de conciliación bancaria. 						
Presupuesto								
9. Formular y ejecutar el Presupuesto Institucional en un 100%.	9.1 Presupuesto Elaborado, aprobado y enviado al Ministerio de Hacienda y Ministerio de Educación.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de Dirección Ejecutiva por conformación del Comité Técnico de Gestión del Presupuesto Institucional. Actas de Formulación Presupuestaria Nota de remisión del proyecto de presupuesto al Ministerio de Hacienda y Ministerio de Educación 	Asignación presupuestaria	25%	50%	25%		
	9.2 Registrar y garantizar en un 100% la ejecución del presupuesto votado 2018.	<ul style="list-style-type: none"> Compromisos Presupuestarios 	4700	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad Financiera Institucional

Responsable: Licda. Zoila Elizabeth Segovia Contreras

Objetivo Estratégico: (5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo, garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica:(3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	9.3 Ingresar en un 100% los proyectos de presupuesto extraordinarios en base a los perfiles recibidos de las áreas ejecutoras	<ul style="list-style-type: none"> Nota en la cual la Dirección General de Inversión y Crédito Público emite el código de cada proyecto. 	1			1		
Contabilidad								
10. Registrar diariamente y por orden cronológico el 100% de todos los hechos económicos institucionales en el Sistema Informático SAFI, a fin de generar y presentar información financiera confiable y oportuna.	10.1 Registros contables institucionales	<ul style="list-style-type: none"> Número de Comprobantes contables 	9500 Comprobantes contables	25%	25%	25%	25%	
	10.2 Recopilar la información de los hechos económicos registrados por la Unidad Financiera Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> Clasificación y archivo de la información contable 	270 Folder	25%	25%	25%	25%	
	10.3 Estados Financieros y Notas Explicativas, Fondo General.	<ul style="list-style-type: none"> Notas de remisión de Estados Financieros a Dirección General de Contabilidad Gubernamental. 	14 Estados Financieros	25%	25%	25%	25%	
	10.4 Estados financieros con fondo extraordinarios.	<ul style="list-style-type: none"> Notas de remisión de Estados financieros a los 	12 Estados Financieros	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad Financiera Institucional

Responsable: Licda. Zoila Elizabeth Segovia Contreras

Objetivo Estratégico: (5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo, garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica:(3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		ejecutores de proyectos institucionales.						
	10.5 Conservar y custodiar la información financiera, que respalde la rendición de cuentas.	• Archiveros de palanca resguardada.	Nueva	25%	25%	25%	25%	
11 Garantizar el 100% de la veracidad de las cifras expresadas en las cuentas de Bancos, vales de combustibles, transferencias de fondos existencias de almacenes e ingresos de Tesorería ISNA.	11.1 Conciliación trimestral de los registros bancarios, vales de combustibles, existencias en almacenes y suministros y Bienes Depreciables.	• Formulario de conciliación periódica firmada y sellada	16 Conciliaciones	25%	25%	25%	25%	
	11.2 Arqueos trimestrales a transferencia a CAI'S, ONG'S, ingreso a ventanilla UFI, así como fondo circulante de monto fijo	• Formulario de arqueos firmados y sellados	24 arqueos	25%	25%	25%	25%	
	11.3 Conciliación Semestral de la Cuenta Embargos Judiciales, contra expediente de Tesorería y cuenta Contable.	• Formulario de conciliación periódica firmada y sellada	2 Conciliaciones		50%		50%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad Financiera Institucional

Responsable: Licda. Zoila Elizabeth Segovia Contreras

Objetivo Estratégico: (5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo, garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica:(3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
12 Registrar por orden cronológico el 100% de los hechos económicos del Fondo General, en el Sistema de Gestión Contable.	12.1 Registros diarios realizados en el Sistema Contable de Gestión.	<ul style="list-style-type: none"> Reportes generados mensualmente y enviados a la Jefaturas UFI Y UTI del Sistema Contable de Gestión 	12 reportes	25%	25%	25%	25%	
Tesorería								
13 Gestionar y Percibir los fondos garantizando el Pago del 100% de los compromisos institucionales adquiridos durante el Ejercicio Fiscal.	13.1 Generación de Requerimientos de Fondos.	<ul style="list-style-type: none"> Requerimiento de Fondos. 	160 Requerimientos de Fondos	25%	25%	25%	25%	
	13.2 Transferencias Bancarias recibidas del Ministerio de Educación y otras instancias.	<ul style="list-style-type: none"> Recibo de Ingreso y nota de abono. 	160 Transferencias bancarias	25%	25%	25%	25%	
	13.3 Transferencias Bancarias realizadas para pago de obligaciones con terceros	<ul style="list-style-type: none"> Cheques y Notas de Cargo 	3300 Cheques, 500 Notas de Cargo.	25%	25%	25%	25%	
14 Gestionar y Percibir los fondos de Embargos Judiciales	14.1 Informes emitidos de saldos según solicitudes recibidas de jueces o de la persona embargada.	<ul style="list-style-type: none"> Informes emitidos. 	40 Informes emitidos.	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad Financiera Institucional

Responsable: Licda. Zoila Elizabeth Segovia Contreras

Objetivo Estratégico: (5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo, garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica:(3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
garantizando el Pago de los mismos.	14.2 Expedientes abiertos y cerrados según Oficio recibidos de Ejecución de Embargos para el trámite de pago según sea el caso.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficios para apertura o cierre de expediente. 	17 Remesas de Fondos. 10 Oficios apertura dos o cerrados.	25%	25%	25%	25%	
15 Emitir a solicitud Comprobantes de Donación y Recibos de Ingresos para garantizar la transparencia del proceso institucional.	15.1 Informe Mensual de Donación para el Ministerio de Hacienda.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprobantes de Donación 	12 Informes de Donación y comprobantes de donación.	25%	25%	25%	25%	
	15.2 Informe Mensual de Fondos de Chatarra a Gerencia Administrativa y Dirección Ejecutiva	<ul style="list-style-type: none"> • Recibos de Ingreso 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Doctora Erlinda M. Carrillo

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

UNIDAD DE SALUD Y NUTRICIÓN

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a Través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas	1.1 Matriz de Riesgo 2018 Elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones. • Actas de reuniones. • Listado de asistencia. • Matriz de elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgo 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias. Actas de reuniones. • Listados de asistencia. • Documentos de seguimiento elaborado 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 informe de auto evaluación de control interno 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. 	Auto evaluación anual del control interno 2017					1



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Doctora Erlinda M. Carrillo

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Dar información al 100% de la solicitudes de información gestionadas mediante la Unidad de Acceso a información pública	2.1 Número de solicitudes Solventadas ente el número de solicitudes de información recibidas	<ul style="list-style-type: none"> Registros de solicitudes. Recibidas Registros de solicitudes a las que se dio respuesta 		25%	25%	25%	25%	
3. Elaborar y presentar en el mes de noviembre el Plan Operativo Anual 2019	3.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado	<ul style="list-style-type: none"> Documento 	POA 2018				1	
4. Presentar en el mes de julio el informe anual de rendición de cuentas junio 2017- mayo 2018 de la unidad organizativa	4.1 Informe de rendición de cuentas elaborado y entregado	<ul style="list-style-type: none"> Documento 				100%		
5. Presentar semestralmente a la unidad de medio ambiente, un informe que evidencie el cumplimiento de la política de medio ambiente	5.1 Informe presentado	<ul style="list-style-type: none"> Documento 			1		1	
6. Presentar semestralmente un informe sobre el cumplimiento de las	6.1 Informe presentado	<ul style="list-style-type: none"> Documento 			1		1	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Doctora Erlinda M. Carrillo

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

líneas técnicas para incorporar el enfoque de género e intersectorialidad.

Administración De Contratos

7. Administrar eficientemente el 100% de los contratos de alimentos para Centros ISNA surgidos de las licitaciones públicas del 2017 según el artículo 82bis de la LACAP	7.1 Nivel de cumplimiento de cada uno de los contratos	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato firmado • Informe de cumplimiento por contrato. 		1	1	1	1	
	7.2 Informes de avances de ejecución de los contratos	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de consolidados de actas de recepción de bienes, elaboradas por contratos de alimento con detalle mensual 		3	3	3	3	
	7.3 Numero de incumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Matriz de incumplimientos reportados 		100%	100%	100%	100%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Doctora Erlinda M. Carrillo

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	superados/ número de incumplimientos reportados por los Centros ISNA.	<ul style="list-style-type: none"> incumplimientos superados. • Informes de incumplimientos presentados a la UACI y UFI • Hoja de observaciones detectadas en documentos • Hoja control reporte y seguimiento. 						
	7.4 Numero de reuniones con proveedores realizadas/ reuniones programadas	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria • Lista de asistencia • Agenda de reunión • Actas de reuniones de verificación de saldos. 		1	1	1	1	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Doctora Erlinda M. Carrillo

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	7.5 Monitoreo In Situ de entrega de productos por centro realizados entre los programados.	<ul style="list-style-type: none"> Programa de monitoreo elaborado Instrumento control entrega y recepción de alimentos. 		8	8		13	
Salud								
8. Promover en un 100% la atención en Salud Preventiva y los estilos de vida saludables de las niñas, niños y adolescentes con la participación activa de los actores institucionales	8.1 Número de Departamentos y Oficinas Territoriales informadas con lineamientos de atención en salud Integral.	<ul style="list-style-type: none"> Memorándum de convocatoria Lista de asistencia Documento Acta de Reunión 	3	3				Los lineamientos para los las Jefaturas y el Equipo Técnico del Departamento y Oficinas Territoriales están orientados a la articulación en el nivel local con los establecimientos del MINSAL del primer nivel de atención a fin de operatividad el Convenio brindando las atenciones en Salud Integral a la población



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Doctora Erlinda M. Carrillo

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	8.2 Número de Centros de Desarrollo Integral informadas con lineamientos de atención en salud integral	<ul style="list-style-type: none"> • Memorándum de convocatoria • Lista de asistencia • Documento • Acta de Reunión 	15	14				Los lineamientos para los CDI están orientados a la articulación en el nivel local con los establecimientos del MINSAL del primer nivel con énfasis en atenciones preventivas como: control de crecimiento y desarrollo, seguimiento al esquema de vacunación, desparasitación e inspecciones de saneamiento ambiental, prevención del dengue y otras enfermedades transmitidas por Vectores. También se harán intervenciones curativas.
	8.3 Número de Centros de Acogimiento informados con lineamientos de atención en salud integral.	<ul style="list-style-type: none"> • Memorándum de convocatoria • Lista de asistencia • Documento • Acta de Reunión 	7	7				Los lineamientos están orientados a la articulación en el nivel local con los establecimientos del MINSAL del primer nivel de atención con énfasis en atenciones preventivas como la realización de citologías, , control de crecimiento y desarrollo, seguimiento al esquema de vacunación, desparasitación; inspecciones de saneamiento ambiental, prevención del dengue y otras enfermedades transmitidas por Vectores. Se deberán hacer entregas



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Doctora Erlinda M. Carrillo

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

								educativas. También se harán intervenciones curativas.
	8.4 Número de Centros para la Inserción Social informados con lineamientos de atención en salud integral.	<ul style="list-style-type: none"> • Memorándum de convocatoria • Lista de asistencia • Documento • Acta de Reunión 	4	4				Los lineamientos están orientados a la articulación en el nivel local con los establecimientos del MINSAL del primer nivel de atención con énfasis en atenciones preventivas y curativas, realización de citologías, entregas educativas control de crecimiento y desarrollo, seguimiento al esquema de vacunación, desparasitación; inspecciones de saneamiento ambiental, prevención del dengue y otras enfermedades transmitidas por Vectores.
	8.5 Número de Programas Especiales informados con lineamientos de atención en salud Integral.	<ul style="list-style-type: none"> • Memorándum de convocatoria • Lista de asistencia • Documento • Acta de Reunión 	2	2				Programas Especiales: Ciudad de la Niñez y la Adolescencia y Centros Comunitarios de Atención (CEIBA Hogar Magaña).



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Doctora Erlinda M. Carrillo

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	8.6 Número de personal de atención directa de niñez y adolescencia formado en temas de salud Integral y promoción de estilos de vida saludable.	<ul style="list-style-type: none"> • Memorándum de convocatoria • Lista de asistencia • Documento • Acta de Reunión 	60	20	20	20	20	Se brindará formación continua de acuerdo a perfil de atención de Centros a fin de fortalecer las competencias técnicas para la educación y promoción de la salud Integral a Referentes de Atención Primaria en Salud y Educadoras de los Centros de Atención del ISNA: 14 CDI, 4 CPIS, 7 Centros de Acogimiento y 2 Centros Especializados.
9. Supervisar la cobertura de servicios de salud integral por el Sistema Nacional de Salud dirigidos a niñas, niños y adolescentes en el 100% de los Centros de Atención del ISNA bajo enfoque de derechos y género	9.1 Número de evaluaciones de cumplimiento y seguimiento del Convenio ISNA-MINSAL-FOSALUD.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de Asistencia • Actas de Reunión • Informes de Resultado de Evaluación 	4	1	1	1	1	Mediante reuniones trimestrales de evaluación de cumplimiento de los Compromisos establecidos en el CONVENIO ISNA-MINSAL-FOSALUD con participación del nivel Regional, SIBASI o Unidad Comunitaria de Salud Familiar. Se dará seguimiento al cumplimiento del Plan de Salud por Centro.
	9.2 Monitoreo de Jornadas Médico Odontológicas en el Marco del Convenio ISNA-MINSAL-FOSALUD.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de chequeo • Acta de Reunión • Informe del monitoreo 	NUEVA	1	1	1	1	En el marco del Convenio ISNA-MINSAL-FOSALUD se realizan jornadas médico-odontológicas en los 29 Centros ISNA, es por ello que se monitorearán éstas para el adecuado desarrollo y coordinación de



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Doctora Erlinda M. Carrillo

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	9.3 Número de atenciones en Salud Integral que reciben las niñas, niños y adolescentes de los Centros ISNA por el Sistema Nacional de Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de atenciones recibidas en salud preventiva y curativa 	100%	25%	25%	25%	25%	<p>éstas. Para obtener los mejores resultados que beneficien a la niñez y adolescencia.</p> <p>En este punto se contemplarán al menos los reportes de atenciones a niñez y adolescencia: médica, odontología, fisioterapia (si la hubiere), Cuadro consolidado de Motivos de Ingreso Hospitalario, Cuadro Consolidado de Jornadas Médicas, charlas educativas, Perfil epidemiológico de los Centros de Atención ISNA.</p> <p>Debe existir un Plan de Atención en Salud por Centro. Todos los datos disgregados por sexo.</p> <p>Seguimiento semestral a Manipuladores de Alimentos</p>
	9.4 Número de monitoreos de salud a los Centros SNA.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de chequeo • Acta de Reunión • Informe del monitoreo 	29	6	9	9	5	<p>Los Centros a supervisar en implementación de acciones son: 4 Centros para la Inserción Social, 7 Centros de Acogimiento, 15 Centros para el Desarrollo Integral y 2 Centros Especializado Se utilizará la lista de Chequeo para monitoreo de los servicios de</p>



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Doctora Erlinda M. Carrillo

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
								salud integral brindados a las niñas, niños y adolescentes, así se realizará verificación del cumplimiento de los lineamientos de salud preventiva y promoción de estilo de vida saludable.
	9.5 Número de monitoreo de salud realizados en Centros de Atención Inicial según priorización	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de chequeo de • Acta de Reunión del • Informe del monitoreo 	34	7	7	7	7	Según Priorización de Centros de Atención Inicial realizada en coordinación con Promotores Sociales (Técnicos de Promoción de Derechos) en Oficinas Territorial.
10. Fortalecer la atención en Salud Mental de las Niñas, Niños y Adolescentes de los Centros ISNA.	10.1 Un Plan de Acción Integrado para la Promoción de la Salud Mental.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan elaborado y autorizado 	1	1				El Plan de acción contendrá los pilares de intervención en la promoción, prevención, detección precoz y rehabilitación en Salud Mental con el fin del desarrollo de acciones que favorezcan a la niñez y adolescencia en los Centros ISNA.
	10.2 Número de gestiones intra o interinstitucionales a favor de la Salud Mental de la	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reunión de • Informes de Seguimiento de • Lista de 	NUEVA	1	1	1	1	El Plan de acción integrada de Salud Mental, dentro de sus objetivos específicos contemplará la articulación de actividades en Salud Integral intra e interinstitucional con el fin de promover, detectar signos y síntomas



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Doctora Erlinda M. Carrillo

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	niñez y adolescencia de los Centros ISNA.	<ul style="list-style-type: none"> • Correo Electrónico • Memorando 						de alteración en Salud Mental precozmente y rehabilitar a la niñez y adolescencia de los Centros ISNA en el ámbito de la salud Mental.
	10.3 Número de niñas, niños y adolescentes formados en temas de Salud Integral.	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reunión • Informes • Lista de asistencia • Correo Electrónico • Memorando 	NUEVA	25	25	25	25	En torno al Plan de acción integrado de Salud Mental se brindará formación a las niñas, niños y adolescentes con metodología lúdica, a fin de fortalecer las competencias en Salud Integral de esta población.
	10.4 Número de Centros ISNA supervisados en implementar atenciones integrales para promover la salud mental	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de monitoreo y supervisión según lista de chequeo del componente de salud mental 	29	8	8	8	5	Los Centros a supervisar en implementación de acciones son: 4 Centros para la Inserción Social, 7 Centros de Acogimiento, 14 Centros para el Desarrollo Integral. De los resultados de dicho monitoreo se brindarán recomendaciones a las y los Subdirectores de cada Programa en el marco de la LEPINA Art. 31 Derecho a la Salud Mental Art. 21 Derecho a la Salud, Política Nacional de



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Doctora Erlinda M. Carrillo

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
								Protección Integral y Plan Quinquenal de Desarrollo: E.5.3. Avance en la garantía de los derechos de los grupos poblacionales prioritarios. L.5.3.2. Fortalecer los servicios integrales de atención a la niñez, adolescencia y juventud. L.5.3.3. Fortalecer la atención integral para el desarrollo de la primera infancia.
	10.5 Asistencia y seguimiento técnico al 100% de solicitudes de evaluación de casos de niñas, niños y adolescentes con alteraciones en salud mental	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud escrita. • Informe de Reunión • Acta de Reunión • Cuadro consolidado de asistencias y seguimientos técnicos realizados contra solicitados. 	100%	25%	25%	25%	25%	Las solicitudes serán recibidas por escrito en la Unidad de Salud y Nutrición, se coordinarán con directores y Directoras de Centro las asistencias y seguimientos técnicos para la atención y derivación pronta de la niña, niño o adolescente con alteraciones e Salud Mental al Sistema Nacional de Salud.



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Doctora Erlinda M. Carrillo

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
11. Garantizar el derecho a la Salud al 100% de las niñas, niños y adolescentes en los centros ISNA,	11.1 Número de requisiciones recibidas entre las despachadas.	<ul style="list-style-type: none"> Requisición elaborada por Centro Envíos de despachos a los Centros ISNA solicitantes 	NUEVA	100%	100%	100%	100%	Las requisiciones elaboradas por los Centros ISNA son de medicamentos que no proporciona el Sistema Nacional de Salud por lo tanto, se tienen que adquirir con fondos institucionales.
	11.2 Seguimiento al 100% de las "Matrices de niñez y adolescencia con tratamientos crónicos y/o psiquiátricos en Centros ISNA" recibidas.	<ul style="list-style-type: none"> Matriz de registro de medicamentos Consolidado de seguimiento a casos de NNA con uso crónico de fármacos 	100%	25%	25%	25%	25%	Se recibirán la "Matriz de niñez y adolescencia con tratamientos crónicos y/o psiquiátricos en Centros ISNA" con el fin de identificar los efectos adversos de los medicamentos y dar las recomendaciones pertinentes referidas a otros tipos de abordaje en beneficio de la salud física y psicológica de la niñas, niños y adolescentes de los Centros de Acogimiento e Inserción Social.
Nutrición								
12. Garantizar el derecho a la alimentación del 100%, de las niñas, niños y adolescentes de los centros ISNA	12.1 Número de requisiciones consolidadas según tipo	<ul style="list-style-type: none"> Requisiciones en original por Subdirección. 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Doctora Erlinda M. Carrillo

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	de alimentos entregados entre los programados.							
13. Identificar el 100% los casos de NNA con malnutrición en los centros ISNA	13.1 Número de NN de Subdirección para la Prevención de Promoción de Derechos que son intervenidos / el número de NN identificados con grado de malnutrición en el indicador P/E menor de 2 años e indicador P/T de 2 a 5 años, en los centros ISNA por 60.	<ul style="list-style-type: none"> Informe técnico de seguimiento a NN menores de 5 años con mal nutrición. Resultados de la evaluación nutricional de SIPI con base a periodicidad establecida. 		25%	25%	25%	25%	
	13.2 Número de NN de Subdirección para protección de Derechos que son intervenidos / el número de NN identificados con grado de	<ul style="list-style-type: none"> Informe técnico de seguimiento a NN menores de 5 años con mal nutrición. Resultados de la evaluación 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Doctora Erlinda M. Carrillo

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	malnutrición en el indicador P/E menor de 2 años e indicador P/T de 2 a 5 años, en los centros ISNA por 70.	nutricional de SIPI con base a periodicidad establecida						
	13.3 Número de NNA mayores de 5 años y adolescentes de la Subdirección para protección de Derechos identificados con grado de mal nutrición en el IMC/E en Centros ISNA / Número de NNA mayores de 5 años y adolescentes con mal nutrición intervenidos por 70.	<ul style="list-style-type: none"> Informe técnico de seguimiento a NN mayor de 5 años y adolescente con algún grado de mal nutrición. Resultados de la evaluación nutricional de SIPI. 		25%	25%	25%	25%	
	13.4 Número de adolescentes identificados con grado de	<ul style="list-style-type: none"> Informe técnico de seguimiento a adolescente con algún grado de 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Doctora Erlinda M. Carrillo

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	mal nutrición en el IMC/E en Subdirección de Centros para la Inserción Social / Número de adolescentes con mal nutrición intervenidos por 80.	mal nutrición. • Resultados de la evaluación nutricional de SIPI.						
14. Fortalecer en Educación Alimentaria Nutricional al 100% de personal de centros ISNA: Directores/as, responsables de Servicios de Alimentación y personal de Centros de Atención Integral.	14.1 Número de entregas educativas a Directoras/es, encargadas de servicios de alimentación realizadas	• Informe de Asistencia • Listado de Cartillas Didácticas		3				
15. Lograr el cumplimiento del 100% de las líneas técnicas de Nutrición proporcionadas a los centros ISNA.	15.1 Lineamientos de los componentes del área de nutrición entregados por Subdirección	• Lineamientos por escrito • Plan de Trabajo del Área • Listado de Asistencia • Convocatoria						N/A



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Doctora Erlinda M. Carrillo

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
16. Asegurar que se cumpla en un 100% los requerimientos nutricionales para los NNA según grupo etario en los 28 Centros del ISNA	16.1 Proyección de consumo por Subdirección elaborado	<ul style="list-style-type: none"> Manual de trabajo del área Población promedio al 2do trimestre y frecuencia de consumo. 			1			N/A
	16.2 Modificativa de contratos de alimentos por Subdirección elaborada	<ul style="list-style-type: none"> Población promedio semestral y frecuencia de consumo 			1			
	16.3 Términos de Referencia por tipo de alimentos (4) elaborados y entregados.	<ul style="list-style-type: none"> Nota de remisión de los Términos de Referencia a la UACI 				4		
	16.4 Menús cíclicos de 30 días actualizados por Subdirección entregados	<ul style="list-style-type: none"> Grupos de Menús actualizados por etapas de la vida. Fotografías de 				2		N/A



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Salud y Nutrición

Responsable: Doctora Erlinda M. Carrillo

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales. Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		colocación de menús en los centros						
17. Supervisar que se cumplan el 100% de las líneas técnicas giradas en materia de nutrición en los Centros ISNA.	17.1 Numero de supervisiones realizadas entre el número de supervisiones programadas en el trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de supervisión elaborado • Lista de centros supervisados. • Informes de supervisión. • Lisado de recomendaciones dejadas en los centros 			3			



Título : Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)

Responsable: Andrés Norberto Gómez Alvarenga.

Objetivo Estratégico 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica 6. Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario, de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

1. Lograr que durante el año 2018 ninguno de los Riesgo Identificados se materialice.	1.1 Matriz de riesgo 2018 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias elaboración de matriz de riesgo. • Acta de reuniones. • Listado de asistencia 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2018 realizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias evaluación de gestión de riesgo. • Acta de reuniones • Listados de asistencia. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Auto evaluación anual del control interno 2018 realizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	



Título : Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)

Responsable: Andrés Norberto Gómez Alvarenga.

Objetivo Estratégico 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica 6. Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario, de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Presentar en el cuarto Trimestre, el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2019.	2.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento. 	POA 2018				1	
3. Presentar un Informe semestral que evidencie el cumplimiento de la Política de Medio Ambiente.	3.1 Informe presentado	<ul style="list-style-type: none"> • Documento. 			1		1	
4. Presentar un Informe semestral que evidencie el cumplimiento de la Política de Genero.	4.1 Informe presentado	<ul style="list-style-type: none"> • Documento. 			1		1	
5. Contribuir con la actualización del portal de transparencia institucional, entregando cada trimestre el 100% información oficiosa sobre adquisiciones y contrataciones	5.1 Información oficiosa sobre y adquisiciones contrataciones entregadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Constancia emitida por la OIR. • Nota de remisión. • Documento elaborado 	4 informes entregados	1	1	1	1	La UACI, debe entregar información oficiosa como: Contrataciones y Adquisiciones , Registro de Ofertantes y contratistas según Art. 15 LACAP



Título : Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)

Responsable: Andrés Norberto Gómez Alvarenga.

Objetivo Estratégico 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica 6. Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario, de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
6. Tramitar el 100%, de las de las Solicitudes de Compra de Bienes y Servicios tomando como referencia el presupuesto institucional autorizado, a través de la modalidad de Licitación o Concurso.	6.1 Procesos de Licitación o Concurso celebrados ENTRE Procesos de Licitación o Concurso según presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> -Acuerdos de aprobación de Bases de Licitación o Concurso. -Acuerdos de adjudicación de procesos. Contratos suscritos 	Durante el Ejercicio Fiscal 2,017 se celebraron un total de OCHO procesos de Licitación Pública, suscribiéndose 13 Contratos por un monto global de US\$ 3,183,725.93 De igual manera, se prorrogó UN CONTRATO, para el período Enero – Septiembre de 2017, por un monto global de U\$112,800.00	10%	10%	50%	30%	Adequar los procesos de adquisiciones y contrataciones institucionales al presupuesto institucional autorizado y en apego a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones y su Reglamento.



Título : Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)

Responsable: Andrés Norberto Gómez Alvarenga.

Objetivo Estratégico 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica 6. Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario, de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
7. Tramitar el 100% de las Solicitudes de Compra de Bienes y Servicios con fondos provenientes de otras fuentes de financiamiento que no son presupuesto GOES.	7.1 Número de procesos ejecutados ENTRE el número de financiamientos aprobados.	<ul style="list-style-type: none"> -Convenios suscritos. -Solicitudes de Compra. -Cotizaciones -Órdenes de Compra autorizadas 	En el Año 2017 se ejecutaron TRES procesos derivados de TRES financiamientos aprobados (UNICEF, FANTEL y PNUD)	25%	25%	25%	25%	Satisfacer necesidades de NNA, no cubiertas por el presupuesto institucional.
8. Elaborar, en coordinación con la Unidad Financiera institucional, el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional en concordancia con el Presupuesto Institucional autorizado.	8.1 Documento elaborado y autorizado por el Director Ejecutivo del ISNA	<ul style="list-style-type: none"> -Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones autorizado y remitido a la UNAC, Ministerio de Hacienda. 	Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional 2017	-	-	-	1	Contar con un instrumento guía que permita optimizar la ejecución del presupuesto institucional en lo relativo a las adquisiciones y contrataciones.



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Comunicaciones

Responsable: Licda. Margarita López

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el Territorio Nacional Planes y Programas Preventivos, de Promoción y Educación para Contribuir al Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la Difusión y Promoción de los Derechos y Deberes de los Niños, Niñas y Adolescentes entre el 30% y 40% de la Población del País.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

UNIDAD DE COMUNICACIONES

1. Lograr que durante el año 2018 ninguno de los Riesgos Identificados se materialice.	1.1 Matriz de Riesgo 2018 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2017 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.4 Informe de auto evaluación del control interno 2017 elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	
2 Dar respuesta al 100% de las solicitudes de información gestionadas mediante la Unidad de Acceso a Información Pública	2.1 Número de solicitudes solventadas entre el número de solicitudes de información recibidas	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de Solicitudes Recibidas. • Registros de Solicitudes a las que se dio respuestas. 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Comunicaciones

Responsable: Licda. Margarita López

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el Territorio Nacional Planes y Programas Preventivos, de Promoción y Educación para Contribuir al Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la Difusión y Promoción de los Derechos y Deberes de los Niños, Niñas y Adolescentes entre el 30% y 40% de la Población del País.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3 Elaborar y presentar en el mes de noviembre el Plan Operativo Anual 2019.	3.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	• Documento	Plan 2018				100%	
4 Tener actualizados y aprobados en un 100% los documentos administrativos de soporte del trabajo institucional.	4.1 Procesos de trabajo actualizados y aprobados.	• Documentos		100%				
	4.2 Manuales, Políticas actualizados y aprobados.	• Documentos		50%	50%			
5 Presentar semestralmente a la Unidad de Medio Ambiente, un Informe que evidencie el cumplimiento de la Política de Medio Ambiente.	5.1 Informe presentado	• Documento	Informes 2017		50%		50%	
6 Presentar semestralmente un Informe sobre el Cumplimiento de las líneas técnicas para incorporar el enfoque de género e Interseccionalidad.	6.1 Informe presentado	• Documento	Informes 2017		50%		50%	
7 Ejecución de plan de trabajo para el informe anual de Rendición de Cuentas Institucional en lo que a UNICOM le corresponda	7.1 Informe elaborado	• Documento	Documento 2016 - 2017			50%	50%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Comunicaciones

Responsable: Licda. Margarita López

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el Territorio Nacional Planes y Programas Preventivos, de Promoción y Educación para Contribuir al Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la Difusión y Promoción de los Derechos y Deberes de los Niños, Niñas y Adolescentes entre el 30% y 40% de la Población del País.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
8 Difundir una campaña para la promoción de derechos de la niñez y adolescencia.	8.1 Nº campañas planificadas/ campañas implementadas	<ul style="list-style-type: none"> -Presencia de campañas en redes sociales y web -Racional de campaña -Notas publicadas sobre lanzamiento -Soportes publicitarios 		50%	50%			
9 Elaboración y difusión del Boletín Institucional Semanal.	9.1 Nº boletines programados/ Nº boletines publicados	<ul style="list-style-type: none"> -Archivo mensual de boletines -Copia de correos enviados 		25%	25%	25%	25%	
10 Difundir el trabajo Institucional en Redes Sociales y Web.	10.1 Nº publicaciones programadas/ Nº publicaciones realizadas	<ul style="list-style-type: none"> -Informe estadístico de publicaciones realizadas en redes y web. -Videos editados de eventos seleccionados. 		25%	25%	25%	25%	
11 Gestionar cobertura periodística de los eventos institucionales de mayor relevancia.	11.1 Nº Gestiones realizadas/ Nº Gestiones cubiertas	<ul style="list-style-type: none"> -Convocatorias -Comunicados -Entrevistas -Monitoreos 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Comunicaciones

Responsable: Licda. Margarita López

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el Territorio Nacional Planes y Programas Preventivos, de Promoción y Educación para Contribuir al Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la Difusión y Promoción de los Derechos y Deberes de los Niños, Niñas y Adolescentes entre el 30% y 40% de la Población del País.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
12 Garantizar la buena imagen institucional en eventos.	12.1 Nº de solicitudes de Eventos para organizar/ Nº Eventos realizados	<ul style="list-style-type: none"> -Registro de eventos -FOR.UC.112 de coordinación para eventos -Registro de programas 		25%	25%	25%	25%	
13 Proporcionar a Dirección Ejecutiva información relacionada a los eventos donde se confirma su asistencia.	13.1 Nº Documentos elaborados	<ul style="list-style-type: none"> -Registro de documentos 		25%	25%	25%	25%	
14 Aplicación del Manual de Identidad Institucional para garantizar la línea gráfica institucional en los diseños que se elaboren en la Unidad.	14.1 Nº artes solicitados aprobados/ Nº artes elaborados	<ul style="list-style-type: none"> -Registro de diseños para redes y web -Registro de diseños para soportes publicitarios. - Registro de documentos diagramados. 		25%	25%	25%	25%	
15 Brindar atención con apoyos técnicos a las solicitudes recibidas a través del FOR.UC.100.	15.1 Nº solicitudes recibidas/ Nº solicitudes atendidas	<ul style="list-style-type: none"> -Registro de solicitudes recibidas -Registro de solicitudes recibidas no atendidas 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Comunicaciones

Responsable: Licda. Margarita López

Objetivo Estratégico: Desarrollar en todo el Territorio Nacional Planes y Programas Preventivos, de Promoción y Educación para Contribuir al Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la Difusión y Promoción de los Derechos y Deberes de los Niños, Niñas y Adolescentes entre el 30% y 40% de la Población del País.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

		<ul style="list-style-type: none">-Registro de solicitudes fuera de programación por parte de las diferentes áreas.-Registro de imágenes y videos						
--	--	--	--	--	--	--	--	--



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Tecnología e Informática

Responsable: Ing. William Edgardo Cabrera Alfaro

Objetivo Estratégico No. 5: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica No. 3: Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

UNIDAD DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

1. Lograr que durante el año 2018 ninguno de los Riesgo Identificados se materialice.	1.1 Matriz de riesgo 2018 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias elaboración de matriz de riesgo. • Acta de reuniones. • Listado de asistencia 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2018 realizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias evaluación de gestión de riesgo. • Acta de reuniones • Listados de asistencia. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Auto evaluación anual del control interno 2018 realizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	
2. Presentar en el cuarto Trimestre, el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2019.	2.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento. 	POA 2018				1	
3. Presentar un Informe semestral que evidencie el	3.1 Informe presentado	<ul style="list-style-type: none"> • Documento. 			1		1	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Tecnología e Informática

Responsable: Ing. William Edgardo Cabrera Alfaro

Objetivo Estratégico No. 5: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica No. 3: Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
cumplimiento de la Política de Medio Ambiente.								
4. Presentar un Informe semestral que evidencie el cumplimiento de la Política de Genero.	4.1 Informe presentado	<ul style="list-style-type: none"> Documento. 			1		1	
5. Lograr que la comunicación de datos institucional funcione al 100 %	5.1 Enlaces de Datos de las Oficinas Territoriales, Centros de Inserción Social, Subdirección de Programas de Promoción de Derechos, CISNA y Ministerio de Hacienda funcionando.	<ul style="list-style-type: none"> Oficinas Territoriales de: Chalatenango, Usulután, Central, Soyapango, Oriente y Occidente. CIS de: Sendero de Libertad, Tonacatepeque, El Espino y Femenino. Subdirección de Programas de Promoción de Derechos, CISNA y Ministerio de Hacienda 	13	25%	25%	25%	25%	Mantener en buen funcionamiento la comunicación de datos de Oficinas Territoriales de: Chalatenango, Usulután, Central, Soyapango, Oriente y Occidente. CIS Sendero de Libertad, Tonacatepeque, El Espino y Femenino. Subdirección de Programas de Promoción de Derechos, CISNA y Ministerio de Hacienda a través de Enlaces de Datos Dedicados para la transmisión de información a los Sistemas Institucionales SIPI y SIAD.
	5.2 Enlaces de Comunicación de Datos vía VPN de	<ul style="list-style-type: none"> Centros de Protección: Hogar San Vicente 	8	25%	25%	25%	25%	Mantener en buen funcionamiento la comunicación de datos vía VPN a Centros de Protección Hogar San



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Tecnología e Informática

Responsable: Ing. William Edgardo Cabrera Alfaro

Objetivo Estratégico No. 5: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica No. 3: Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	los Centros de Protección funcionando.	de Paul, Hogar Guirola, Hogar Moraga, Hogar Marillac, Hogar Magaña, Ciudad de la Niñez, Albergue de Trata y Educación Especial.						Vicente de Paul, Hogar Guirola, Hogar Moraga, Hogar Marillac, Hogar Magaña, Ciudad de la Niñez, Albergue de Trata, y Educación Especial con la Sede Central para la transmisión de información al Sistema Administrativo SIAD.
	5.3 Numero de Mantenimientos Correctivos a dispositivos informáticos atendidos y resueltos / total de solicitudes recibidas	<ul style="list-style-type: none"> FOR.IF.100 Control de Revisión de Equipo Informático 	El número de solicitudes atendidas aproximadamente de 490.	25%	25%	25%	25%	Mantener en buen funcionamiento, computadoras, impresoras, UPS, Servidores, Switch de Datos de todas las instancias organizativas del ISNA.
	5.4 Número de Equipos con Mantenimiento Preventivo / Total de Equipos.	<ul style="list-style-type: none"> FOR.IF.101 de "Solicitud de Servicios de Sistemas Informáticos". 	El número de Equipos con Mantenimiento Preventivo aproximadamente 420.			50%	50%	Prolongar el buen funcionamiento de los equipos informáticos de las áreas administrativas de las Oficinas Territoriales, CIS, Centros de Acogimiento y Sede Central, minimizando así los costos de reparaciones.



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Tecnología e Informática

Responsable: Ing. William Edgardo Cabrera Alfaro

Objetivo Estratégico No. 5: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica No. 3: Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	5.5 Número de solicitudes de mantenimiento de Registros de Datos, atendidas / el número de Atenciones solicitadas.	<ul style="list-style-type: none"> • FOR.IF.101 de Servicios de Sistemas Informáticos. 	El número de solicitudes atendidas aproximadamente de 375.	25%	25%	25%	25%	Mayor eficiencia en los sistemas de información adaptados a las nuevas necesidades de los usuarios.
	5.6 Número de solicitudes de modificación a las Bases de Datos y códigos fuentes de los Sistemas atendidas como porcentaje del Número de atenciones solicitadas.	<ul style="list-style-type: none"> • FOR.IF.101 de Servicios de Sistemas Informáticos" 	El número de solicitudes atendidas aproximadamente de 11.	25%	25%	25%	25%	
6. Elaborar y presentar Proyecto para la Digitalización del Archivo General de la institución	6.1 Proyecto de Digitalización elaborado y presentado	<ul style="list-style-type: none"> • Información de Archivo General 	Nuevo	100%				Lograr el financiamiento a través de potenciales donantes para la modernización del Archivo General del ISNA a través de un documento de



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Tecnología e Informática

Responsable: Ing. William Edgardo Cabrera Alfaro

Objetivo Estratégico No. 5: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica No. 3: Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
								Proyecto que contempla las necesidades de recursos tecnológicos a implementar para la Digitalización de la documentación institucional.
7. Mejorar la Seguridad Perimetral externa de Servidores y estaciones de trabajo de las diferentes instancias organizativas	7.1 Seguridad Perimetral Externa	<ul style="list-style-type: none"> • Requisición • Dispositivo Adquirido operando 	Nuevo	50%	50%			Mejorar la Seguridad Perimetral de comunicación externa de Servidores y estaciones de trabajo de las diferentes instancias organizativas a través de recursos tecnológicos que permitan mayor protección, control y administración del Servicio de Internet, Aulas Virtuales y ancho de banda del mismo.
8. Actualizar el contenido de por lo menos 2 manuales administrativos que le competen a la Unidad.	8.1 Manuales actualizados entre el total de manuales.	<ul style="list-style-type: none"> • Versiones anteriores 	2				100%	Manuales de los sistemas que Administra la Unidad de Tecnología e Informática.
9. Elaborar y presentar el Plan Operativo Anual 2019.	9.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento. 	POA 2018				1	En coordinación con el Departamento de Planificación de la Gerencia de Planificación e Investigación



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Tecnología e Informática

Responsable: Ing. William Edgardo Cabrera Alfaro

Objetivo Estratégico No. 5: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica No. 3: Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
10. Dar respuesta al 100% de las solicitudes de información gestionadas mediante la Unidad de Acceso a la Información Pública.	10.1 Número de solicitudes de información solventadas entre el número de solicitudes de información recibidas	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Solicitudes de información procesadas. 	0	25%	25%	25%	25%	Esta meta es a demanda, según los requerimientos de información que son gestionados mediante la Unidad de Acceso a la Información Pública.
11. Realizar en cada semestre del año, una campaña de limpieza dentro del lugar de trabajo.	11.1 Campaña de limpieza realizada.	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias de asistencia de participantes 	2		1		1	Fomentar la concientización del personal en el área de trabajo sobre la importancia de la limpieza general y su impacto en el medio ambiente.



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Género

Responsable: Licda. Margarita Escobar de Barrios

Objetivo Estratégico 5: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica 2: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la niñez y adolescencia.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

UNIDAD DE GÉNERO

1. Lograr que durante el año 2018 ninguno de los Riesgo Identificados se materialice.	1.1 Matriz de riesgo 2018 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias elaboración de matriz de riesgo. • Acta de reuniones. • Listado de asistencia 	Matriz de riesgo 2017	1					
	1.2 Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2018 realizado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias evaluación de gestión de riesgo. • Acta de reuniones • Listados de asistencia. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1		
	1.3 Auto evaluación anual del control interno 2018 realizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017					1	
2. Presentar en el cuarto Trimestre, el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2019.	2.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento. 	POA 2018					1	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Género

Responsable: Licda. Margarita Escobar de Barrios

Objetivo Estratégico 5: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica 2: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la niñez y adolescencia.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Formular el Anteproyecto de presupuesto 2019 de la Unidad Organizativa.	3.1 Presupuesto Elaborado.	• Documento	Cantidad del presupuesto 2018		100%			
4. Ejecutar el presupuesto asignado para el año 2018 con un nivel superior al 95%.	4.1 % de avance trimestral en la ejecución presupuestaria	• Informes mensuales	Cantidad ejecutada del presupuesto 2017	25%	50%	75%	100%	
5. Presentar un Informe semestral que evidencie el cumplimiento de la Política de Medio Ambiente.	5.1 Informe presentado	• Documento.	Porcentaje de avance de cumplimiento de Política de medio ambiente		1		1	
6. Elaborar el plan de acción de la Política Institucional de Igualdad y Equidad de Género del ISNA.	6.1 Plan de acción elaborado	• Documento • Acuerdo de aprobación	Nueva		1			
	6.2 % de avance en la implementación del Plan	• Documento con informe	Nueva		25%	50%	25%	
7. Lograr por lo menos que 300 empleadas/os del ISNA, adquieran el conocimiento sobre el principio de igualdad de genero	7.1 Cantidad de personas empleadas/os del ISNA con conocimientos de	• Lista de asistencia. • Convocatoria de	1,044 Empleados/as participaron en el procesos de Sensibilización y Formación en	40	65	120	75	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Género

Responsable: Licda. Margarita Escobar de Barrios

Objetivo Estratégico 5: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica 2: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la niñez y adolescencia.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	igualdad.		temáticas de género					
8. Lograr por lo menos que 40 personas a nivel de jefaturas sean sensibilizadas con el tema de género a nivel institucional	8.1 Cantidad de jefaturas de ISNA sensibilizadas	<ul style="list-style-type: none"> Lista de asistencia de las personas sensibilizadas 	Nuevo	10	10	10	10	
9. Monitorear en un 100% la ejecución del proceso para la incorporación del enfoque de género, mediante la aplicación de las líneas técnicas.	9.1 Número de unidades organizativas que reportan acciones de género	<ul style="list-style-type: none"> Informes de acciones de género presentados por las instancias organizativas 			16		16	Las Gerencias, Unidades y Subdirecciones deben entregar este informe, son 16 en total
	9.2 Informe con análisis sobre el cumplimiento de las líneas elaborado	<ul style="list-style-type: none"> Informes de acciones de género presentados por las instancias organizativas 	Nuevo		1		1	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Medio Ambiente

Responsable: Marianela Jennifer Ruiz López

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Establecer al 2019, el ISNA como la primera institución verde del sector gubernamental.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE

1. Lograr que durante el año 2018 ninguno de los Riesgo Identificados se materialice.	1.1. Matriz de riesgo 2018 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias elaboración de matriz de riesgo. • Acta de reuniones. • Listado de asistencia 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2. Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2018 realizado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias evaluación de gestión de riesgo. • Acta de reuniones • Listados de asistencia. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3. Auto evaluación anual del control interno 2018 realizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	
2. Presentar en el cuarto Trimestre, el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2019.	2.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento. 	POA 2018				1	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Medio Ambiente

Responsable: Marianela Jennifer Ruiz López

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Establecer al 2019, el ISNA como la primera institución verde del sector gubernamental.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Presentar un Informe semestral que evidencie el cumplimiento de la Política de Genero.	3.1 Informe presentado	• Documento.	Nuevo		1		1	
4. Construir el plan de Implementación de la Política de Gestión Ambiental.	4.1 Documento elaborado	• Documento autorizado por Dirección ejecutiva	Nueva			1		
5. Articular la Gestión Ambiental institucional al SINAMA	5.1 Informe trimestral de Gestión ambiental institucional	• Remisión de informe trimestral con sello de recibido.	4 informes trimestrales al SINAMA de 2017.	1	1	1	1	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Acceso a la Información Pública

Responsable: Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez

Objetivo estratégico. 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica. 9 Consolidar al 2017 el portal de transparencia institucional

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

1. Lograr que durante el año 2018 ninguno de los Riesgo Identificados se materialice.	1.1 Matriz de riesgo 2018 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias elaboración de matriz de riesgo. • Acta de reuniones. • Listado de asistencia 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2018 realizado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias evaluación de gestión de riesgo. • Acta de reuniones • Listados de asistencia. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Auto evaluación anual del control interno 2018 realizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	
2. Presentar en el cuarto Trimestre, el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2019.	2.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento. 	POA 2018				1	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Acceso a la Información Pública

Responsable: Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez

Objetivo estratégico. 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica. 9 Consolidar al 2017 el portal de transparencia institucional

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Dar respuesta al 100% de las Solicitudes de información, quejas, y denuncias recibidas.	3.1 Número de solicitudes de información atendidas entre el total de solicitudes recibidas	<ul style="list-style-type: none"> -Registro de las solicitudes en expedientes o carpetas 	121 solicitudes de información procesadas	25%	25%	25%	25%	La línea de base está calculada con registros obtenida hasta el 11 de diciembre del 2017
	3.2 Número de quejas y denuncias atendidas entre el total de quejas y denuncias recibidas	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de las solicitudes en expedientes o carpetas 	7 quejas y denuncias recibidas	25%	25%	25%	25%	La línea de base está calculada con registros obtenida hasta el 11 de diciembre del 2017
4. Propiciar 20 espacios de participación ciudadana asistiendo a los Festivales para el Buen Vivir	4.1 Informe trimestral de resultados de participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • -Registro fotográfico de participación de stand informativo institucional • - Registro de asistencias a la ciudadanía y orientaciones 	18 participaciones en el Festival del Buen Vivir	5	5	5	5	La meta está sujeta a la programación que remita el Despacho de la Primera Dama de la República en relación a las fechas para los Festivales del Buen Vivir en el 2017 se participó en 18 eventos y 2 fueron suspendidos en el año.
5. Mantener posicionada a la institución con un nivel de cumplimiento de la LAIP del 90%	5.1 % de posicionamiento alcanzado.	<ul style="list-style-type: none"> • -Sitio Web institucional • -Matriz remitida IAIP • en el informe anual elaborado por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) 	-Informe Anual de Cumplimiento de la LAIP y acceso a la Información 2017 (IAIP)				1	El Informe Anual del IAIP se presenta en el primer trimestre (enero a marzo) de 2017.



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Acceso a la Información Pública

Responsable: Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez

Objetivo estratégico. 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica. 9 Consolidar al 2017 el portal de transparencia institucional

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
6. Mantener trimestralmente el Portal de Transparencia del ISNA de conformidad al Reglamento de LAIP	6.1 Portal de Transparencia Actualizado trimestralmente	<ul style="list-style-type: none"> -Registro de las actualizaciones por ítem de información oficiosa - Memorándum de solicitud de información a las instancias obligadas de remitir la información 	NUEVA	1	1	1	1	Esta meta se realizará de conformidad al Reglamento de la LAIP en los meses de enero, abril, Julio y septiembre.
7. Lograr el 100% de la Clasificación de Información Institucional de conformidad a la LAIP	7.1 Numero de documentos institucionales clasificados como información Público - Oficiosa.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadros de clasificación por instancia administrativa 	273 documentos institucionales clasificados como información Público - Oficiosa.		50%		50%	Se clasificará la información en publica oficiosa, reservada y confidencial en base a las establecido en la LAIP. en documentos Público - Oficiosa, Reservados y Confidenciales.
	7.2 Numero de documentos institucionales clasificados como información Reservada.	<ul style="list-style-type: none"> • Cuadros de clasificación por instancia administrativa 	19 documentos institucional es clasificados como información Reservada.		50%		50%	Se clasificará la información en publica oficiosa, reservada y confidencial en base a las establecido en la LAIP.



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Acceso a la Información Pública

Responsable: Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez

Objetivo estratégico. 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica. 9 Consolidar al 2017 el portal de transparencia institucional

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	7.3 Numero de documentos institucionales clasificados como información Confidencial.	<ul style="list-style-type: none">Cuadros de clasificación por instancia administrativa	23 documentos institucional es clasificados como información Confidencial		50%		50%	Se clasificará la información en publica oficiosa, reservada y confidencial en base a las establecido en la LAIP.



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad Asesoría Legal

Responsable: Licenciado Alexis José Pérez Molina

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: 3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

UNIDAD DE ASESORIA LEGAL								
1. Lograr que durante el año 2018 ninguno de los Riesgo Identificados se materialice	1.1 Matriz de Riesgo 2017 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				Esta meta no se evaluara en este trimestre
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2017 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2017 elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	Esta meta no se evaluara en este trimestre
2. Responder el 100% de las solicitudes de información gestionadas mediante la Unidad de	2.1 Número de solicitudes solventadas entre el número de solicitudes de información recibidas	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de Solicitudes Recibidas. • Registros de 	Solicitudes demandadas	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad Asesoría Legal

Responsable: Licenciado Alexis José Pérez Molina

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: 3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Acceso a Información Pública		Solicitudes a las que se dio respuestas						
3. Presentar en el cuarto Trimestre, el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2019.	3.1 Plan Operativo Anual 2019 elaborado y aprobado.	• Documento	Plan Operativo 2018				1	
4 Presentar un Informe semestral que evidencie el cumplimiento de la Política de Medio Ambiente	4.1 Informe presentado	• Documento	Informe 2017		1		1	
5 Presentar un Informe semestral que evidencie el cumplimiento de la Política de Genero.	5.1 Informe presentado	• Documento	Informe 2017		1		1	
6 Contribuir con la actualización del portal de transparencia institucional, entregando cada trimestre el 100% de información oficiosa legal	6.1 Información oficiosa Legal entregada.	• Constancia emitida por la OIR. • Nota de remisión.	4 informes entregados	1	1	1	1	La UAL, debe entregar información oficiosa como: Actas de sesión de Junta Directiva
7 Dar respuesta al 100% de las asesorías legales solicitadas por las diferentes instancias organizativas del ISNA.	7.1 Número de solicitudes evacuadas entre las solicitadas.	• Registro de control de solicitudes recibidas. • Registro de control de asesorías brindadas	667	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad Asesoría Legal

Responsable: Licenciado Alexis José Pérez Molina

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: 3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
8 Revisar y validar el 10% de los contratos, convenios y otros documentos de carácter legal que se realicen dentro del giro normal del funcionamiento de la institución.	8.1 Registro de solicitudes de revisión y/o elaboración de contratos, registro de contratos validados.	<ul style="list-style-type: none"> Registro de solicitudes de revisión y/o elaboración de documentos Registro de documentos validados. 	64	25%	25%	25%	25%	
	8.2 Número de convenios recibidos y validados ENTRE el total de convenios recibidos para validación	<ul style="list-style-type: none"> Registro de solicitudes de revisión y/o elaboración de convenios. Registro de convenios validados 	299	25%	25%	25%	25%	
	8.3 Número de documentos recibidos y validados entre el total de documentos	<ul style="list-style-type: none"> Registro de solicitudes de revisión y/o elaboración de documentos Registro de documentos validados. 	1,321	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Cooperación

Responsable: Sonia Marleny Molina Funes

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Obtener 15 millones de dólares a través de la cooperación nacional e internacional.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

UNIDAD DE COOPERACIÓN

1 Lograr que durante el año 2018 ninguno de los Riesgo Identificados se materialice.	1.1 Matriz de riesgo 2018 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias elaboración de matriz de riesgo. Acta de reuniones. Listado de asistencia 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2018 realizado	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias evaluación de gestión de riesgo. Acta de reuniones Listados de asistencia. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Auto evaluación anual del control interno 2018 realizado.	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	
2 Presentar en el cuarto Trimestre, el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2019.	2.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	<ul style="list-style-type: none"> Documento. 	POA 2018				1	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Cooperación

Responsable: Sonia Marleny Molina Funes

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Obtener 15 millones de dólares a través de la cooperación nacional e internacional.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3 Presentar un Informe semestral que evidencie el cumplimiento de la Política de Medio Ambiente.	3.1 Informe presentado	<ul style="list-style-type: none"> • Documento. 			1		1	
4 Presentar un Informe semestral que evidencie el cumplimiento de la Política de Genero	4.1 Informe presentado	<ul style="list-style-type: none"> • Documento. 			1		1	
5 Contribuir con la actualización del portal de transparencia institucional, entregando cada trimestre el 100% de información oficiosa.	5.1 Información Oficiosa entregada.	<ul style="list-style-type: none"> • Constancia emitida por la OIR. • Nota de remisión. 	4 informes entregados	1	1	1	1	La UC, debe entregar información oficiosa como: Convenios suscritos.
6 Apoyar la gestión institucional con acciones de cooperación y donaciones con un monto mínimo de \$3,000,000.00	6.1 Monto obtenido entre monto meta propuesto por cien.	<ul style="list-style-type: none"> • Recibos de ingreso • Actas de donación • Oficio de confirmación • de la donación 	\$11,489,458.75	5%	15%	35%	45%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Cooperación

Responsable: Sonia Marleny Molina Funes

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Obtener 15 millones de dólares a través de la cooperación nacional e internacional.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
7 Mantener actualiza el 100% de los Procesos y procedimientos de trabajo.	7.1 Numero de Procesos y Procedimientos revisados entre el número de procesos a revisar	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de proceso y Procedimientos 	2 procesos 1 instructivo			50%	50%	
8 Seguimiento la ejecución del 100% de los proyectos de institucionales vinculados Cooperación	8.1 Número de proyectos aprobados entre el número de Proyectos en seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Aprobado Expedientes de seguimiento 		25%	25%	25%	25%	(Asistencia técnica, financiera , infraestructura y de Cooperación Sur Sur)
9 Atender el 100% de solicitudes de formulación de instrumentos normativos.	9.1 Número de instrumentos normativos gestionados entre el número de instrumentos formulados	<ul style="list-style-type: none"> • FOR UC 001 • Documentos normativos formulados 		25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Gerencia de Planificación e Investigación.

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana Alfaro.

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente

Meta Estratégica: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia; (3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN E INVESTIGACIÓN.

1 Lograr que durante el año 2018 ninguno de los Riesgo Identificados se materialice.	1.1 Matriz de riesgo 2018 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias elaboración de matriz de riesgo. • Acta de reuniones. • Listado de asistencia 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2018 realizado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias evaluación de gestión de riesgo. • Acta de reuniones • Listados de asistencia. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.4 Auto evaluación anual del control interno 2018 realizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	



Título : Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Gerencia de Planificación e Investigación.

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana Alfaro.

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente

Meta Estratégica: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia; (3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Presentar en el cuarto Trimestre, el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2019.	2.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	• Documento.	POA 2018				1	
3. Formular el Anteproyecto de presupuesto 2019 de la Unidad Organizativa.	3.1 Presupuesto Elaborado.	• Documento			100%			
4. Ejecutar el presupuesto asignado para el año 2018 con un nivel superior al 95%.	4.1 % de avance trimestral en la ejecución presupuestaria	• Informes mensuales		25%	50%	75%	100%	
5. Dar respuesta al 100% de las solicitudes de información gestionadas mediante la Unidad de Acceso a Información Pública	5.1 Número de solicitudes solventadas entre el número de solicitudes de información recibidas	• Registros de Solicitudes Recibidas. • Registros de Solicitudes a las que se dio respuestas.		25%	25%	25%	25%	
6. Presentar un Informe semestral que evidencie el cumplimiento de la Política de Medio Ambiente.	6.1 Informe presentado	• Documento.			1		1	



Título : Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Gerencia de Planificación e Investigación.

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana Alfaro.

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente

Meta Estratégica: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia; (3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
7. Presentar un Informe semestral que evidencie el cumplimiento de la Política de Genero.	7.1 Informe presentado	<ul style="list-style-type: none"> • Documento. 			1		1	
8. Contribuir con la actualización del portal de transparencia institucional, entregando cada trimestre el 100% de información oficiosa	8.1 Información Oficiosa entregada.	<ul style="list-style-type: none"> • Constancia emitida por la OIR. • Nota de remisión. 	4 informes entregados.	1	1	1	1	La GPI, debe entregar información oficiosa como: Procesos de trabajo actualizados, Manuales Básicos de Organización, Organigrama, Publicación del Plan Operativo Anual, Publicaciones Institucionales y Estadísticas Institucionales.
9. Realizar un Análisis FODA de la Gerencia de Planificación e Investigación para POA del año 2018.	9.1 Análisis FODA realizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de - Resultados de Análisis FODA. • Fotografías. • Lista de Asistencia de participantes- 	Nueva			1		Esta meta ha sido incorporada con la finalidad de identificar las oportunidades de mejora en la realización del trabajo realizado durante el año en gestión.
10. Presentar a Dirección Ejecutiva para su aprobación la Memoria de Labores año 2017-	10.1 Borrador de Memoria de labores entregado a Dirección Ejecutiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento 	Memoria de labores año 2015	1				



Título : Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Gerencia de Planificación e Investigación.

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana Alfaro.

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente

Meta Estratégica: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia; (3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
11. Presentar a Dirección Ejecutiva el Informe de Rendición de cuentas junio 2017 a mayo 2018	11.1 Informe entregado a Dirección Ejecutiva.	<ul style="list-style-type: none"> Documento aprobado 	Informe RC 2015 a 2016			1		
12. Impulsar el 100% de los Manuales e Instructivos administrativos estén actualizados.	12.1 Números de gestiones realizadas	<ul style="list-style-type: none"> Documentos Notas enviadas Correos electrónicos Listado de manuales e instructivos actualizados 	16 manuales	25%	25%	25%	25%	
13. Medir el grado de satisfacción de los cuatro departamentos de la Gerencia de Planificación e Investigación.	13.1. Nivel de satisfacción.	<ul style="list-style-type: none"> Resultados de encuesta de satisfacción de los usuarios internos. 	Nueva	1				En el primer trimestre de 2018 se pasara encuesta para medir grado de satisfacción del trabajo de la Gerencia durante el año 2017
14. Presentar a Dirección Ejecutiva un informe mensual consolidado del trabajo de la gerencia	14.1 Documento entregado	<ul style="list-style-type: none"> Documento 	Nueva	3	3	3	3	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Gerencia de Planificación e Investigación/ Departamento de Planificación

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana / Ingeniero Juan Antonio Reyes Mina

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente

Meta Estratégica: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Planificación								
1 Lograr que durante el año 2018 ninguno de los Riesgo Identificados se materialice	1.1 Matriz de Riesgos 2018 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2018 realizado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Auto evaluación anual del control interno 2018 realizado	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	
2 Evaluar cada trimestre el cumplimiento de las metas POA a las 64 Unidades Operativas.	2.1 Evaluaciones realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Programación de trabajo. • PL.002 y Complementos entregados por las instancias • Documentos con informe. 	148 Informes elaborados en el año	37	37	37	37	Los informes incluyen resultados de las 64 unidades organizativas que se sistematizan de acuerdo a su naturaleza de atención.



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Gerencia de Planificación e Investigación/ Departamento de Planificación

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana / Ingeniero Juan Antonio Reyes Mina

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente

Meta Estratégica: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	2.2 Informe general consolidado de cada trimestre, elaborado y entregado	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos. • Impresiones de Correo electrónico 	4 Informes generales elaborados durante el 2017	1	1	1	1	
	2.3 Informe de resultados POA para evaluación del desempeño	<ul style="list-style-type: none"> • Documento con informe. 	Informe 2017 entregado			1		En el tercer trimestre se entrega el informe para la evaluación del desempeño correspondiente al periodo de julio 2017 a junio 2018.
3 Sistema Nacional de Planificación actualizado con información del ISNA	3.1 Información del trimestre correspondiente ingresada al sistema	<ul style="list-style-type: none"> • Matrices con datos de Población atendida. • Informe con la validación de los datos digitados. 	36 matrices con información ISNA, ingresadas al Sistema Nacional de Planificación	9	9	9	9	
4 Elaborar 4 Informes Institucionales de resultados anuales por cumplimiento de ley.	4.1 Memoria de Labores 2017 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Borrador de Memoria entregado a Jefatura de Gerencia 	Memoria 2016 entregada	1				
	4.2 Informe de Rendición de Cuentas junio 2017 mayo 2018 elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento elaborado y entregado a Jefatura de Gerencia. 	Documento elaborado y entregado			1		



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Gerencia de Planificación e Investigación/ Departamento de Planificación

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana / Ingeniero Juan Antonio Reyes Mina

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente

Meta Estratégica: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	4.3 Balance anual de logros elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> Documento elaborado y entregado a Jefatura de Gerencia. 	Documento elaborado y entregado				1	
	4.4 Informe de gestión para la Presidencia de la República elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> Documento elaborado y entregado a Jefatura de Gerencia 	Documento elaborado y entregado		1			
5 Brindar los lineamientos a las 64 Unidades Organizativas para la elaboración del Plan Anual Operativo del año 2019.	5.1 Lineamientos entregados.	<ul style="list-style-type: none"> Presentación digital de lineamientos. Lista de Asistencia Correos electrónicos. 	Presentación realizada el 30 de octubre de 2017			1		
6 Plan Operativo Anual 2019 elaborado.	6.1 Numero de asistencia técnicas para elaboración del POA	<ul style="list-style-type: none"> FOR.PL.009 firmados y sellados. 	33 asistencias técnicas brindadas				100%	Las asistencias técnicas se brindan a demanda
	6.2 Plan Operativo Anual Institucional 2018 revisado y consolidado.	<ul style="list-style-type: none"> Documento presentado a la Gerencia de Planificación e Inv. 	POA 2018 Elaborado y aprobado				1	Cada unidad organizativa elabora su Plan Operativo Anual, el Departamento de Planificación consolida toda la información.
7 Entregar cada mes un informe ejecutivo de resultados logrados por el departamento.	7.1 Instrumento para informe ejecutivo creado	<ul style="list-style-type: none"> Documento guía para informe ejecutivo mensual 	Nueva	1				



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Gerencia de Planificación e Investigación/ Departamento de Planificación

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana / Ingeniero Juan Antonio Reyes Mina

Objetivo Estratégico: 5. Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente

Meta Estratégica: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	7.2 Informe ejecutivo de resultados mensuales entregados.	<ul style="list-style-type: none"> Documento con sello de recepción. 	Nueva	3	3	3	3	
8 Cumplir el 100% de las solicitudes de Servicios Especializados realizadas por las Unidades Organizativas	8.1 Número de solicitudes atendidas entre las recibidas.	<ul style="list-style-type: none"> FOR.PL.009 firmados y sellados. 	5 Solicitudes	25%	25%	25%	25%	Esta meta se cumple a demanda y se medirá cuando haya solicitudes.



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Departamento de Procesos de Calidad

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana / Lic. Yanira A. Guzmán

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Procesos de Calidad								
1 Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2018, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación 	Auto evaluación anual del control interno 2017					1



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Departamento de Procesos de Calidad

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana / Lic. Yanira A. Guzmán

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Fortalecer al 2019 el proceso de planificación institucional acorde a los lineamientos establecidos en el Plan de Gobierno y leyes atinentes a la Niñez y Adolescencia.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2 Asesorar técnicamente al 100% de unidades organizativas que soliciten revisión, creación o actualización de documentos técnicos o procedimientos de trabajo.	2.1 Número de procedimientos asesorados técnicamente entre número de procedimientos que solicitaron asesoría técnica.	<ul style="list-style-type: none"> • Memorándum de remisión de procedimientos revisados. 		100%	100%	100%	100%	
	2.2 Número de documentos técnicos asesorados técnicamente entre número de documentos técnicos que solicitaron asesoría técnica.	<ul style="list-style-type: none"> • Memorándum de remisión de documentos técnicos revisados. 		100%	100%	100%	100%	
3 Realizar 2 auditorías a procedimientos de trabajo aprobados	3.1 Número de procedimientos de trabajo auditados.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de Auditorias. 			1	1		



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Departamento de Investigación

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana / Lic. José Alberto Quiñones

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Investigación								
1 Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2018, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada.	• Matriz de Riesgo.	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Documento de resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo elaborado.	• Documento de seguimiento.	de Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Informe de resultados de la autoevaluación de los componentes del control interno elaborado.	• Informe de autoevaluación elaborado.	de Auto evaluación anual del control interno 2017					1



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Departamento de Investigación

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana / Lic. José Alberto Quiñones

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2 Elaborar 4 productos de análisis investigativo sobre políticas públicas y programas para la garantía de los derechos de la niñez y la adolescencia, con especial énfasis en temáticas que aborden la situación de derechos de niñas y mujeres adolescentes.	2.1 Investigaciones monográficas coordinadas o elaboradas.	<ul style="list-style-type: none"> Archivos digitales de las investigaciones. 	Informe consolidado de la supervisión a entidades de la RAC, 2017.		1		1	
	2.2 Evaluación de programas institucionales realizado.	<ul style="list-style-type: none"> Archivo digital de la investigación. 	Diagnóstico institucional sobre condiciones de salud en centros ISNA, 2017.				1	
	2.3 Informe consolidado de supervisión de la RAC.	<ul style="list-style-type: none"> Archivo digital del informe. 	Informe consolidado de la supervisión a entidades de la RAC, 2017.				1	
3 Dar respuesta al 100% de solicitudes a demanda en materia de investigación y análisis.	3.1 Solicitudes atendidas cada trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> Formatos de solicitudes. Archivos de los documentos de respuesta. 	14 solicitudes de facilitación de información, elaboración de propuestas y revisión de documentos, atendidas en 2017.	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Gerencia de Planificación e Investigación/Departamento de Estadística Institucional

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana- Ing. Olivia Maribel López Flores

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Estadística Institucional								
1 Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2018, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reunión • Matriz elaborada 	Matriz de riesgo 2017	1				Elaboración de Matriz de riesgos, con la participación del personal del Departamento de Estadística Institucional
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Listados de asistencia • Documento de seguimiento elaborado 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	Reuniones mensuales del Departamento de Estadística Institucional, para el seguimiento a la Matriz de Riesgos en base a resultados obtenidos en evaluaciones del Plan Operativo Anual
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria • Acta de reunión • Informe de la autoevaluación 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	Elaboración de auto evaluación de control interno por parte del personal integrante del Departamento de Estadística Institucional
2 Elaborar y presentar mensualmente informes gerenciales de actualización del Sistema (SIPI) para la toma de decisiones institucionales	2.1 Numero de informes mensuales de actualización SIPI	<ul style="list-style-type: none"> • FOR.PL.003 "Planificación mensual de actividades" • FOR.SI.001 "Control de Recepción SIPI" • Programación 	3	3	3	3	3	Documentos conteniendo información detallada de las actualizaciones mensuales de los programas de Protección de Derechos, Inserción Social y Primera Infancia registrados en el Sistema (SIPI), así como también las Supervisiones realizadas por la RAC a Entidades de Atención a Niñez y Adolescencia.



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Gerencia de Planificación e Investigación/Departamento de Estadística Institucional

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana- Ing. Olivia Maribel López Flores

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		anual de entrega de información SIPI						
	2.2 Número de controles de calidad realizados	<ul style="list-style-type: none"> FOR.SI.010 "Listado de errores en SIPI" 	12	12	12	12	12	Listados generados mensualmente a partir de los monitoreos mensuales del Programa de Protección, Programa de Inserción Social y Programa de Primera Infancia (3 por Módulo). Listados de depuración de Entidades y Programas que no presentan actividades durante un año o más.
	2.3 Listado de Unidades SIPI actualizadas mensualmente por Modulo y por zona a nivel nacional	<ul style="list-style-type: none"> FOR.PL.003 "Planificación mensual de actividades" FOR.SI.001 "Control de Recepción SIPI" Programación Anual SIPI 	280 Unidades SIPI activas y actualizadas mensualmente durante el año 2017	275	275	275	275	Verificación de Unidades actualizadas mensualmente activas al cierre del año 2017: 245 CAI, 7 Unidades de Inserción Social, 28 unidades de protección y registro de supervisiones presentadas por la RAC mensualmente. Se hará especial énfasis en la verificación del cumplimiento mensual del registro de información de Centros de Atención Inicial de la Zona Central y Paracentral, el cual es responsabilidad directa del Departamento de Estadística Institucional.
3 Contar con un documento de fichas de indicadores de atención a niñez y adolescencia	3.1 Fichas elaboradas por cada indicador	<ul style="list-style-type: none"> Cronograma de trabajo Convocatorias Listados de 	Nuevo	30%	30%	40%		Desarrollo de consultoría externa en asocio con UNICEF para elaboración de documento de fichas de indicadores de niñez y adolescencia a partir de los registros del Sistema de Información para la



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Gerencia de Planificación e Investigación/Departamento de Estadística Institucional

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana- Ing. Olivia Maribel López Flores

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
de los diferentes programas ISNA	3.2 Porcentaje de avance del proyecto	asistencia a talleres de trabajo • Documentos de avances del proyecto • Herramienta tecnológica funcionando		30%	30%	40%		Infancia, y contar con herramienta tecnológica para el seguimiento mensual de indicadores seleccionados por cada programa.
4 Proveer a la Dirección Ejecutiva y Jefaturas, Productos estadísticos e indicadores de atención a la niñez y adolescencia para la toma de decisiones	4.1 Número de Informes mensuales elaborados	• FOR.PL.003 "Planificación mensual de actividades"	12	3	3	3	3	Informe gerencial interno para uso de la Dirección Ejecutiva, conteniendo Estadísticas de atenciones mensuales del Programa de Primera Infancia, Programas de Inserción Social, Programas de Protección de Derechos y Supervisiones a Programas de Entidades privadas desarrolladas por Red de Atención Compartida.
	4.2 Número de Prontuarios Estadísticos elaborados	• FOR.PL.003 "Planificación mensual de actividades"	12	1		1		Documento institucional de carácter y uso externo, el cual contiene comparativos por año, por periodo de mes y población presente; de atenciones en el Programa de Primera Infancia, Programas de Inserción Social y Programas de Protección de Derechos.



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Gerencia de Planificación e Investigación/Departamento de Estadística Institucional

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana- Ing. Olivia Maribel López Flores

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	4.3 Número de Informes anuales de Atenciones a niñas, niños y adolescentes del Programa de Primera Infancia, Programa de Protección de Derechos, Programas de Inserción Social y Entidades de Atención a niñez y adolescencia elaborados	<ul style="list-style-type: none"> FOR.PL.003 "Planificación mensual de actividades. 	4	4	n/a	n/a	n/a	Documento anual que contiene Estadísticas de atenciones institucionales a niñas y niños del Programa de Primera Infancia ISNA, Programa de Protección de Derechos ISNA, Programas de Inserción Social y Entidades y sus programas de atención a niñez y adolescencia Supervisadas por ISNA.
	4.4 Informes de evaluaciones semestrales de protección, inserción social y Centros de Atención Inicial	<ul style="list-style-type: none"> FOR.PL.003 "Planificación mensual de actividades 	6		3		3	Documentos de Resultados de Evaluaciones Semestrales realizadas durante los meses de marzo y septiembre de cada año, a niñas, niños y Adolescentes del Programa de Protección de Derechos ISNA (Centros de Acogimiento) y del Programa de Primera Infancia ISNA (Centros de Bienestar Infantil y Centros de Desarrollo Integral) y de Programas para la Inserción Social.



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Gerencia de Planificación e Investigación/Departamento de Estadística Institucional

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana- Ing. Olivia Maribel López Flores

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
5 Brindar respuesta al 100% de solicitudes de información estadística e indicadores del tema de niñez y la adolescencia	5.1 Porcentaje de Solicitudes de Información DEMANDA INTERNAS solventadas	<ul style="list-style-type: none"> Solicitudes internas de Información estadística 	84	25%	25%	25%	25%	Refiere a solicitudes de información registrada en SIPI de parte de las Gerencias, Subdirecciones, Unidades o Departamentos.
	5.2 Porcentaje de Solicitudes de Información DEMANDA de la OIR solventadas	<ul style="list-style-type: none"> Solicitudes OIR 	38	25%	25%	25%	25%	Información solicitada en cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública por medio del a OIR-ISNA.
	5.3 Porcentaje de Solicitudes de Información DEMANDA EXTERNAS solventadas	<ul style="list-style-type: none"> Solicitudes externas de información estadística 	20	25%	25%	25%	25%	Refiere a solicitudes de información registrada en SIPI de parte de las Instituciones externas u organismos internacionales.
6 Adecuación de nueva plataforma SIPI para el registro de niñas, niños y adolescentes atendidos en los programas ISNA	6.1 Porcentaje de avance del Proyecto SIPI 2.0	<ul style="list-style-type: none"> Cronograma de trabajo Documentos de gestiones del proyecto 	Elaboración de documento TDR del Proyecto	25%	25%	25%	25%	La Gerencia de Planificación e Investigación a través del Departamento de Estadística Institucional garantizará la ejecución del proyecto de la nueva plataforma SIPI, en base a los requerimientos identificados en el documento de Diagnostico SIPI 2015.



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Gerencia de Planificación e Investigación/Departamento de Estadística Institucional

Responsable: Ing. Alfredo René Orellana- Ing. Olivia Maribel López Flores

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (3) Contar al 100% con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
7 Capacitar al 100% del personal gerencial en el uso del Sistema (SIPI), para las consultas y toma de decisiones institucionales	7.1 Porcentaje de personal gerencial capacitado trimestralmente	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias de RRH • FOR. SI.012 "Control de asistencia a Asesorías" • FOR. SI.013 "Evaluación asesorías SIPI" • Evaluación de capacitación de RRHH • FOR.SI.021 Evaluación de conocimientos del SIPI 	3	30%	30%	40%	Se desarrollarán capacitaciones para Subdirectores, Jefes de Departamento y Coordinadores de Oficinas Territoriales a efectos de garantizar su conocimiento en el manejo del SIPI para las consultas directas de casos de atención de los diferentes programas registrados en el Sistema.	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Gerencia Administrativa

Responsable: Lic. Elmer Alexander Aguilar Pérez

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno.

(10) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

GERENCIA ADMINISTRATIVA

1. Lograr que durante el año 2018 ninguno de los Riesgo Identificados se materialice.	1.1 Matriz de riesgo 2018 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias elaboración de matriz de riesgo. • Acta de reuniones. • Listado de asistencia 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2018 realizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias evaluación de gestión de riesgo. • Acta de reuniones • Listados de asistencia. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Auto evaluación anual del control interno 2018 realizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Gerencia Administrativa

Responsable: Lic. Elmer Alexander Aguilar Pérez

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno.
(10) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Presentar en el cuarto Trimestre, el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2019.	2.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	• Documento.	POA 2018				1	
3. Formular el Anteproyecto de presupuesto 2019 de la Unidad Organizativa.	3.1 Presupuesto Elaborado.	• Documento			100%			
4. Ejecutar el presupuesto asignado para el año 2018 con un nivel superior al 95%.	4.1 % de avance trimestral en la ejecución presupuestaria	• Informes mensuales		25%	50%	75%	100%	
5. Presentar un Informe semestral que evidencie el cumplimiento de la Política de Medio Ambiente.	5.1 Informe presentado	• Documento.			1		1	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Gerencia Administrativa

Responsable: Lic. Elmer Alexander Aguilar Pérez

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno.
(10) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
6. Presentar un Informe semestral que evidencie el cumplimiento de la Política de Genero.	6.1 Informe presentado	<ul style="list-style-type: none"> • Documento. 			1		1	
7. Contribuir con la actualización del portal de transparencia institucional, entregando cada trimestre el 100% de información oficiosa.	7.1 Información Oficiosa entregada.	<ul style="list-style-type: none"> • Constancia emitida por la OIR. • Nota de remisión. 	4 informes entregados.	1	1	1	1	La GA, debe entregar información oficiosa como: Obras en ejecución y ejecutadas, Remuneraciones, Listado de Asesores, Distribución de Personal, Publicaciones de Inventario de bienes muebles administrados y Guía de organización de archivos
8. Implementar el Modelo de Gestión Administrativa desarrollado en el año 2017.	8.1 Porcentaje de ejecución del Modelo de Gestión Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • Listados de asistencia • Equipos formados en el nuevo modelo de gestión administrativa • Evaluaciones de aprendizaje 	Nueva	25%	25%	25%	25%	Los equipos están formados por el jefe y coordinadores de la Gerencia.



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Gerencia Administrativa

Responsable: Lic. Elmer Alexander Aguilar Pérez

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno.

(10) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
9. Presentar la memoria de labores del año 2017 en el primer trimestre del año 2018	9.1 Documento elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Nota de remisión a la DE 	Memoria 2016	100%				
10. Presentar una propuesta de mejora salarial a los puestos de trabajo del ISNA.	10.1 Propuesta elaborada.	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reuniones • Documento • Nota de remisión de documento a DE. 	Nueva	100%				La Propuesta será elaborada con criterios objetividad y austeridad. Está Programada para marzo 2018
11. Fortalecer las capacidades del personal de dirección través del diseño e implementación de una estrategia de formación en Gestión Pública.	11.1 Porcentaje de formación de personal de dirección capacitado	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reuniones. • Documento diagnóstico • Documento de la estrategia de formación. • Procesos formativos llevados a cabo 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Gerencia Administrativa

Responsable: Lic. Elmer Alexander Aguilar Pérez

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95% en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno.

(10) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicadores de Resultados.	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral de la Meta (En valores absolutos)				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
12. Supervisar el 100% de las coordinaciones administrativas territoriales	12.1 Número de supervisiones semestrales In Situ de la Gerencia a las coordinaciones administrativas territoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Documento memoria de supervisiones • Listas de asistencia 	Nueva		6		6	
	12.2 Número de reuniones mensuales con coordinadores administrativos territoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Documento memoria de reuniones • Listas de asistencia 	Nueva	3	3	3	3	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Gestión productiva

Responsable: Ing. Marjorie Garcia de Martinez

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Consolidar al 2019, el sistema de gestión del talento humano con enfoque de derechos

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Gestión Productiva

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2018, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017					1
2. Ampliar la promoción de eventos propios exhibiendo los productos elaborados en los procesos de formación vocacional de las niñas, niños y adolescentes del ISNA.	2.1 Eventos realizados entre eventos programados.	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías • Convocatorias • Informes trimestrales 			1	1	1	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Unidad de Gestión productiva

Responsable: Ing. Marjorie Garcia de Martinez

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Consolidar al 2019, el sistema de gestión del talento humano con enfoque de derechos

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Incrementar en un 20% la cobertura de población atendida en el Centro Sol de Primavera con relación al año 2017	3.1 Porcentaje de Incremento	<ul style="list-style-type: none"> Registro de asistencia a eventos. 	1018 personas atendidas en 2017 en 35 eventos	15%	30%	40%	15%	
4. Elaborar Manual para Administración de Fondos Provenientes de las actividades productivas y de los Procesos de Formación Vocacional	4.1 Manual aprobado	<ul style="list-style-type: none"> Documento con acuerdo de aprobación 	Nuevo	1				
5. Implementar Sistema de Facturación por venta de productos elaborados en Procesos de Formación Vocacional.	5.1 Sistema de cobro legalizado e implementado	<ul style="list-style-type: none"> Libros de Registro Copia de Facturas Balance anual 	Nuevo		10%	40%	50%	



Título : Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Departamento de Administración del Talento Humano

Responsable: Licenciada Diana Carolina Cortez de López

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Consolidar al 2019, el sistema de gestión del talento humano con enfoque de derechos

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Administración del Talento Humano

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2018, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones. • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	
2. Medir la satisfacción al cliente interno del servicio que brinda el Departamento, cada trimestre	2.1 Porcentaje de resultados de encuesta de satisfacción al cliente, Superior o igual al 80%.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de la encuesta. 	Meta estratégica N°5 PEI	25%	25%	25%	25%	El indicador se calculará promediando el resultado de la encuesta del



Título : Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Departamento de Administración del Talento Humano

Responsable: Licenciada Diana Carolina Cortez de López

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Consolidar al 2019, el sistema de gestión del talento humano con enfoque de derechos

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
								Departamento y el de las Oficinas territoriales administrativas
3. Lograr al menos un 80% de la actitud de Pertenencia a la institución, del personal beneficiado con las actividades programadas en el Plan de bienestar laboral.	3.1 Diagnóstico de Actividades de Bienestar Laboral requeridas por el personal del ISNA.	<ul style="list-style-type: none"> Informe Diagnóstico. 	Nuevo.	100%				
	3.2 Plan de bienestar laboral 2018 aprobado.	<ul style="list-style-type: none"> Documento aprobado 	Meta estratégica N°5 PEI	50%	50%			
	3.3 Actividades del plan realizadas/ actividades del plan programadas.	<ul style="list-style-type: none"> Informe de Seguimiento del Plan 	Meta estratégica N°5 PEI		33.3%	33.3%	33.3%	
	3.4 Índice de Pertenencia	<ul style="list-style-type: none"> Informe trimestral de medición de impacto del sentido de pertenencia 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Título : Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Departamento de Administración del Talento Humano

Responsable: Licenciada Diana Carolina Cortez de López

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Consolidar al 2019, el sistema de gestión del talento humano con enfoque de derechos

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
4. Incorporar a la metodología de evaluación de desempeño laboral 360 grados al 100% de los puestos de Dirección de primer nivel.	4.1 Elaboración de plan de trabajo para realización de proceso de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Trabajo. 				100%		Este año se incorporará el 42% de puestos de dirección, que no se evaluaron en años anteriores con la Metodología 360
	4.2 Evaluaciones realizadas entre Evaluaciones programadas.	<ul style="list-style-type: none"> Reportes del Sistema de Evaluación. 					100%	
5. Elaborar en año 2018 un Sistema Informático de Reclutamiento de Personal.	5.1 Diseño del sistema de reclutamiento de personal elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> Notas de gestiones realizadas Documento de Diseño de Sistema 	NUEVA	50%	50%			
	5.2 Informe de Avance de Programación del Sistema	<ul style="list-style-type: none"> Documento de avance de programación. 				50%	50%	
6. Fortalecer las competencias y habilidades del personal Operativo, Técnicos y de Dirección a través de procesos de formación continua que contribuyan al logro de los objetivos institucionales.	6.1 Plan de Capacitación Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> Plan aprobado por Dirección Ejecutiva 	DNC 2017	100%				
	6.2 Divulgación trimestral del Plan de	<ul style="list-style-type: none"> Informe trimestral de medición de impacto 			33.3%	33.3%	33.3%	



Título : Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Departamento de Administración del Talento Humano

Responsable: Licenciada Diana Carolina Cortez de López

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Consolidar al 2019, el sistema de gestión del talento humano con enfoque de derechos

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	capacitación y de programas de becas.							
	6.3 Número de capacitaciones realizadas a personal operativo y técnico entre/capacitaciones programadas en el Plan.	<ul style="list-style-type: none"> • Correos, memorándums, notas • Listas de Asistencias 			33.3%	33.3%	33.3%	
	6.4 Porcentaje de capacitaciones realizadas para puestos de dirección programadas entre capacitaciones realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Memorándums, correos, notas. • Listas de Asistencia 			33.3%	33.3%	33.3%	
	6.5 Cantidad de personas formadas sobre Cultura de servicio público y participación ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de personas participantes 	Nueva	25%	25%	25%	25%	Coordinar con la Escuela Nacional de Formación Pública de SETEPLAN



Título : Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Departamento de Administración del Talento Humano

Responsable: Licenciada Diana Carolina Cortez de López

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad, y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Consolidar al 2019, el sistema de gestión del talento humano con enfoque de derechos

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
7. Diseñar Proyecto para implementar la planilla electrónica para el año 2019.	7.1 Elaboración y diseño de Proyecto, evaluando la factibilidad del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> Borrador del Diseño del Proyecto. 	Nuevo.		100%			
	7.2 Presentación de Documento para aprobación de la Gerencia Administrativa.	<ul style="list-style-type: none"> Memorándum de remisión. 	Nuevo.			100%		



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Departamento de Servicios Generales

Responsable: Licenciada Claudia Darina Melara de Garay

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Servicios Generales

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2018, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1. Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2018, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.
	1.2. Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3. Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. • 	Auto evaluación anual del control interno 2017					
2. Medir la satisfacción al cliente interno del servicio que brinda el Departamento	2.1 Porcentaje de resultados de encuesta de satisfacción al cliente, Superior o igual al 80%.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de la encuesta. 	Meta estratégica N°5 PEI	25%	25%	25%	25%	El indicador se calculará promediando el resultado de la encuesta del Departamento y el de las



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Departamento de Servicios Generales

Responsable: Licenciada Claudia Darina Melara de Garay

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad del trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Presentar propuesta para mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados, subestaciones, fosa séptica, cisternas y 8 sistemas de purificación de agua a nivel nacional.	3.1 Presentación de propuesta.	<ul style="list-style-type: none"> Informe autorizado 	Nueva	100.0%				Oficinas territoriales administrativas Primer trimestre se presentará la propuesta.
4. Remodelación y distribución de parqueos en ISNA Central.	4.1 Presentación de la propuesta.	<ul style="list-style-type: none"> Informe autorizado Informe de Avances Informe final. Fotos. 	Nueva	25.0%	25.0%	25.0%	25.0%	Primer trimestre se presentará la propuesta y en los siguientes avances de ejecución
	4.2 Cronograma de trabajo		Nueva	25.0%	25.0%	25.0%	25.0%	
	4.3 Presentación de informe final.		Nueva	25.0%	25.0%	25.0%	25.0%	
5. Elaborar 2 instructivo para las áreas de mantenimiento (1) e Intendencia (1) del Departamento de Servicios Generales.	5.1 Documentos creados y aprobados.	<ul style="list-style-type: none"> Documento autorizado 	Nueva	25.0%	25.0%	25.0%	25.0%	Se solicitará apoyo al Departamento de Procesos de la Gerencia de Planificación.
6. Elaborar diagnóstico y propuesta de mejora para la flota vehicular institucional.	6.1 Diagnóstico Elaborado y aprobado	<ul style="list-style-type: none"> Documento autorizado 	Nueva	100%				



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Gerencia Administrativa/ Departamento de Almacenes y Suministros

Responsable: Dina Leticia Cerritos de Urbano

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95. % en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno.
(10) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Almacenes y Suministros

1 Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2018, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Gerencia Administrativa/ Departamento de Almacenes y Suministros

Responsable: Dina Leticia Cerritos de Urbano

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95. % en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno.
(10) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2 Medir la satisfacción al cliente interno del servicio que brinda el Departamento	2.1 Porcentaje de resultados de encuesta de satisfacción al cliente, Superior o igual al 80%.	<ul style="list-style-type: none"> Informe de la encuesta. 	Meta estratégica N°5 PEI	25%	25%	25%	25%	El indicador se calculará promediando el resultado de la encuesta del Departamento y el de las Oficinas territoriales administrativas
3 Capacitar a los Encargados de Bodega de los Centros de Inserción, de Protección y las Asistentes Administrativas responsables de realizar las requisiciones en el SIAD.	3.1 Número de personas capacitadas.	<ul style="list-style-type: none"> -Convocatoria. -Lista de asistencia. -Evaluación. 	Nueva	50%	50%			Se requiere de coordinación con la U.T.I. y otras instancias de la institución.
4 Supervisar trimestralmente las bodegas de Centros ISNA y almacenes Centrales	4.1 Número de Supervisiones realizadas entre las programadas	<ul style="list-style-type: none"> -Cronograma de Supervisión. Informe de Supervisión 	Nueva	29	29	29	29	
5 Revisar y actualizar inventario de bienes muebles, propiedad de ISNA en 60 centros de costos.	5.1 Inventario actualizado	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de inventarios de bienes verificados y actualizados - Informe de 	60 Centros de Costos verificados	15	12	15	18	Se ajustará la carga laboral de conformidad a la cantidad de personas en cada centro de costo.



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Gerencia Administrativa/ Departamento de Almacenes y Suministros

Responsable: Dina Leticia Cerritos de Urbano

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95. % en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno.
(10) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
6 Retirar y concentrar los bienes muebles con alto grado de deterioro que se encuentran en el Hogar del Niño San Vicente de Paul y las Oficinas Centrales.	6.1 Listados de bienes deteriorados fuera de uso, sujetos a descargo. 6.2 -Acta de dictamen técnico de la Comisión de descargo 6.3 Ratificación de precio venta de chatarra por DGP del Ministerio de Hacienda	visitas realizadas. • Subasta Pública realizada • Recibo de ingreso de fondos emitido por la Unidad Financiera al Adjudicado la compra de chatarra	Actas de descargo del Módulo de Activo Fijo del SIAD	25%	25%	25%	25%	
7 Actualizar el 100% los documentos administrativos de soporte del Departamento.	7.1 Documentos de procesos actualizados entre el total de documentos	• Documentos aprobados	Nuevo	25%	25%	25%	25%	
8 Administrar con eficiencia y eficacia el	8.1 Porcentaje de Ejecución del Contrato.	• Informes de Ejecución de Contrato	Nuevo	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Gerencia Administrativa/ Departamento de Almacenes y Suministros

Responsable: Dina Leticia Cerritos de Urbano

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95. % en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno.
(10) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

contrato de Material de Higiene y Limpieza.								
---	--	--	--	--	--	--	--	--



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Gerencia Administrativa/ Departamento de Infraestructura

Responsable : Dinorah Elizabeth Argueta Andaluz

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95. % en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno. (10) Implementar al 2018 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Infraestructura

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2018, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control interno	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Gerencia Administrativa/ Departamento de Infraestructura

Responsable : Dinorah Elizabeth Argueta Andaluz

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (6) Ejecutar el presupuesto con un nivel superior al 95. % en cada ejercicio presupuestario de acuerdo a prioridades institucionales y en cumplimiento a la normativa legal. (7) contar al 2016 con un robusto sistema de control interno.
(10) Implementar al 2018 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

		<ul style="list-style-type: none"> Informe de la evaluación. 						
2. Elaborar por lo menos 4 Carpetas técnicas de diseño de proyectos de Infraestructura.	2.1 Numero de carpetas técnicas de diseños de proyectos elaboradas.	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación y Diagnóstico de entrega de documento finalizado: 	Nueva	1	1	1	1	Se pretende que, a través del trabajo en equipo de varias instancias organizativas de la Institución, se puedan concretizar propuestas para formulación de carpetas técnicas de proyectos a realizar con cooperación internacional en el marco de las iniciativas hacia la prevención de la violencia y la inserción de personas adolescentes a la vida productiva del país y también aquellas relacionadas con la remodelación de oficinas institucionales
3 Supervisar el 100% de la ejecución de los proyectos de Infraestructura que se estén ejecutando.	3.1 % de avances en la ejecución de los proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdos Contratos Informes de avance con el software Project management Institute (PMI) Informe final 	Nueva	25%	25%	25%	25%	Se pretende llevar el control de la ejecución de proyectos de infraestructura, orientados a la mejora de la infraestructura institucional y a la puesta en marcha de programas de atención a niñez y adolescencia.



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Departamento de Gestión Documental y Archivo Institucional.

Responsable: Herbert Oswaldo López Quintanilla

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Contar al 100 % con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Gestión Documental y Archivo Institucional

1. Lograr que durante el año 2018 ninguno de los Riesgo Identificados se materialice.	1.1 Matriz de riesgo 2018 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias elaboración de matriz de riesgo. • Acta de reuniones. • Listado de asistencia 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2018 realizado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias evaluación de gestión de riesgo. • Acta de reuniones • Listados de asistencia. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Auto evaluación anual del control interno 2018 realizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	
2. Instalar 28,000 expedientes de niñas, niños y adolescentes conservados en el Archivo Institucional en cajas normadas.	2.1 Expedientes procesados mensualmente entre total de expedientes del inventario.	<ul style="list-style-type: none"> • Inventario electrónico de expedientes actualizado. • Informe mensual de avances. • Informe anual de 	Cantidad de Expedientes instalados en el 2017	7,000	7,000	7,000	7,000	Con esta actividad, pretendemos encajar el total de expedientes recibidos hasta diciembre de 2017.



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Departamento de Gestión Documental y Archivo Institucional.

Responsable: Herbert Oswaldo López Quintanilla

Objetivo Estratégico: Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la optimización de los recursos y la calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de transparencia, la equidad y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: Contar al 100 % con información oportuna, precisa y confiable que se genera en las instancias del ISNA.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

		resultados. • Expedientes en cajas normadas.						
3. Elaborar el Índice Legislativo Institucional, con sus funciones.	3.1 Índice de Unidades organizativas elaborado entre total de Unidades Organizativas Repertorio de funciones de cada Unidad Organizativa	• Convocatorias a reunión con jefaturas. • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Índice por Unidad Organizativa elaborado. • Índice finalizado.	Nueva		40 %	40 %	20%	Esta información es requerida por el IAIP en los Lineamientos de Gestión Documental y Archivos. Consiste en identificar el marco normativo que rige las funciones de todas las Unidades Organizativas, a fin de determinar los tipos documentales.



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa Central

Responsable: Licda. Iris Ibethe López de Mena

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial Administrativa de Central

1. Controlar los Riesgos para las metas del POA 2018, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la autoevaluación de los componentes del control interno.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	
2. Brindar servicios de Gestión Administrativa, de calidad que al menos tenga el 80% de	2.1 Encuesta de satisfacción	<ul style="list-style-type: none"> • Resultado de encuesta. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa Central

Responsable: Licda. Iris Ibethe López de Mena

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
aceptación por parte de los usuarios. (Transporte, suministros, trámites en ATH, logística, limpieza)	Superior o igual al 80%							
3. Contribuir a la ejecución del Plan ISNA Verde, según los lineamientos de la Unidad de Medio Ambiente.	3.1 Comité de Gestión Ambiental Creado	• Listado de asistencia.	Nueva	100%				
	3.2 Cantidad de Actividades llevadas a cabo en favor del plan ISNA Verde / Actividades programadas.	• Detalles de desechos sólidos aportados • Plan de Gestión Ambiental	Nueva	25%	25%	25%	25%	
4. Contribuir a mejorar el clima laboral, elaborando las gestiones relacionadas con las condiciones de trabajo y trámites que estén relacionados con el Talento Humano.	4.1 Actividades del Plan de Bienestar Laboral	• Listado de asistencia.	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	4.2 Gestiones hechas en pro de la mejora de la infraestructura y mobiliario y equipo.	• Formularios de mantenimiento. • Adquisiciones de mobiliario y equipo	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa de Occidente

Responsable: Licda. Desireé Marlene Murcia Salazar

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial Administrativa de Occidente

1 Controlar los Riesgos para las metas del POA 2018, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> •Convocatorias a las reuniones •Acta de reuniones. •Listado de asistencia •Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> •Convocatorias •Acta de reuniones •Listados de asistencia. •Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la autoevaluación de los componentes del control Interno.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	
2 Brindar servicios de Gestión Administrativa, de calidad que al menos tenga el 80% de	2.1 Encuesta de satisfacción	<ul style="list-style-type: none"> • Resultado de encuesta. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa de Occidente

Responsable: Licda. Desireé Marlene Murcia Salazar

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
aceptación por parte de los usuarios. (Transporte, suministros, trámites en ATH, logística, limpieza)	Superior o igual al 80%							
3 Contribuir a la ejecución del Plan ISNA Verde, según los lineamientos de la Unidad de Medio Ambiente.	3.1 Comité de Gestión Ambiental Creado	• Listado de asistencia.	Nueva	100%				
	3.2 Cantidad de Actividades llevadas a cabo en favor del plan ISNA Verde / Actividades programadas.	• Detalles de desechos sólidos aportados • Plan de Gestión Ambiental	Nueva	25%	25%	25%	25%	
4 Contribuir a mejorar el clima laboral, elaborando las gestiones relacionadas con las condiciones de trabajo y trámites que estén relacionados con el Talento Humano.	4.1 Actividades del Plan de Bienestar Laboral	• Listado de asistencia.	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	4.2 Gestiones hechas en pro de la mejora de la infraestructura y mobiliario y equipo.	• Formularios de mantenimiento. • Adquisiciones de mobiliario y equipo	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa Oriente

Responsable: Licda. Flor de María Medrano de Quinteros

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial Administrativa de Oriente

1 Controlar los Riesgos para las metas del POA 2018, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> •Convocatorias a las reuniones •Acta de reuniones. •Listado de asistencia •Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> •Convocatorias •Acta de reuniones •Listados de asistencia. •Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la autoevaluación de los componentes del control Interno.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	
2 Brindar servicios de Gestión Administrativa, de calidad que al menos tenga el 80% de	2.1 Encuesta de satisfacción	<ul style="list-style-type: none"> • Resultado de encuesta. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa Oriente

Responsable: Licda. Flor de María Medrano de Quinteros

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
aceptación por parte de los usuarios. (Transporte, suministros, trámites en ATH, logística, limpieza)	Superior o igual al 80%							
3 Contribuir a la ejecución del Plan ISNA Verde, según los lineamientos de la Unidad de Medio Ambiente.	3.1 Comité de Gestión Ambiental Creado	• Listado de asistencia.	Nueva	100%				
	3.2 Cantidad de Actividades llevadas a cabo en favor del plan ISNA Verde / Actividades programadas.	• Detalles de desechos sólidos aportados • Plan de Gestión Ambiental	Nueva	25%	25%	25%	25%	
4 Contribuir a mejorar el clima laboral, elaborando las gestiones relacionadas con las condiciones de trabajo y trámites que estén relacionados con el Talento Humano.	4.1 Actividades del Plan de Bienestar Laboral	• Listado de asistencia.	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	4.2 Gestiones hechas en pro de la mejora de la infraestructura y mobiliario y equipo.	• Formularios de mantenimiento. • Adquisiciones de mobiliario y equipo	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa de Soyapango

Responsable: Lic. Victor Geovani Andrés

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial Administrativa de Soyapango

1 Controlar los Riesgos para las metas del POA 2018, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> •Convocatorias a las reuniones •Acta de reuniones. •Listado de asistencia •Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.1 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> •Convocatorias •Acta de reuniones •Listados de asistencia. •Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.2 Resultados de la autoevaluación de los componentes del control Interno.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	
2 Brindar servicios de Gestión Administrativa, de calidad que al menos tenga el 80% de aceptación por parte de los	2.1 Encuesta de satisfacción Superior o igual al 80%	<ul style="list-style-type: none"> • Resultado de encuesta. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa de Soyapango

Responsable: Lic. Víctor Geovani Andrés

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
usuarios. (Transporte, suministros, trámites en ATH, logística, limpieza)								
3 Contribuir a la ejecución del Plan ISNA Verde, según los lineamientos de la Unidad de Medio Ambiente.	3.1 Comité de Gestión Ambiental Creado	• Listado de asistencia.	Nueva	100%				
	3.2 Cantidad de Actividades llevadas a cabo en favor del plan ISNA Verde / Actividades programadas.	• Detalles de desechos sólidos aportados • Plan de Gestión Ambiental	Nueva	25%	25%	25%	25%	
4 Contribuir a mejorar el clima laboral, elaborando las gestiones relacionadas con las condiciones de trabajo y trámites que estén relacionados con el Talento Humano.	4.1 Actividades del Plan de Bienestar Laboral	• Listado de asistencia. • Formularios de mantenimiento. • Adquisiciones de mobiliario y equipo	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa Chalatenango

Responsable: Licda. Laura Cristina Hernández Menjivar

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial Administrativa de Chalatenango

1 Controlar los Riesgos para las metas del POA 2018, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> •Convocatorias a las reuniones •Acta de reuniones. •Listado de asistencia •Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> •Convocatorias •Acta de reuniones •Listados de asistencia. •Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la autoevaluación de los componentes del control Interno.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa Chalatenango

Responsable: Licda. Laura Cristina Hernández Menjívar

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2 Brindar servicios de Gestión Administrativa, de calidad que al menos tenga el 80% de aceptación por parte de los usuarios. (Transporte, suministros, trámites en ATH, logística, limpieza)	2.1 Encuesta de satisfacción Superior o igual al 80%	<p>evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resultado de encuesta. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
3 Contribuir a la ejecución del Plan ISNA Verde, según los lineamientos de la Unidad de Medio Ambiente.	3.1 Comité de Gestión Ambiental Creado	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de asistencia. • Detalles de 	Nueva	100%				
	3.2 Cantidad de Actividades llevadas a cabo en favor del plan ISNA Verde / Actividades programadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de desechos sólidos aportados • Plan de Gestión Ambiental 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa Chalatenango

Responsable: Licda. Laura Cristina Hernández Menjivar

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
4 Contribuir a mejorar el clima laboral, elaborando las gestiones relacionadas con las condiciones de trabajo y trámites que estén relacionados con el Talento Humano.	4.1 Actividades del Plan de Bienestar Laboral	<ul style="list-style-type: none">Listado de asistencia.Formularios de mantenimiento.Adquisiciones de mobiliario y equipo	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa Usulután

Responsable: Lic. René Jesús Claros Parada

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Oficina Territorial Administrativa de Usulután

1 Controlar los Riesgos para las metas del POA 2018, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la autoevaluación de los componentes del control Interno.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Administrativa Usulután

Responsable: Lic. René Jesús Claros Parada

Objetivo Estratégico:(5) Conseguir los objetivos institucionales a través de la planificación, innovación, la maximización de los recursos y calidad de trabajo; garantizando así, una institución segura, eficiente, referente de la transparencia y en armonía con el medio ambiente.

Meta Estratégica: (20) Implementar al 2017 un sistema de gestión administrativa que garantice el servicio de calidad y eficiencia en las áreas de Servicios Generales, Infraestructura, Almacenes y Gestión Productiva.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2 Brindar servicios de Gestión Administrativa, de calidad que al menos tenga el 80% de aceptación por parte de los usuarios. (Transporte, suministros, trámites en ATH, logística, limpieza)	2.1 Encuesta de satisfacción Superior o igual al 80%	<ul style="list-style-type: none"> • Resultado de encuesta. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
3 Contribuir a la ejecución del Plan ISNA Verde, según los lineamientos de la Unidad de Medio Ambiente.	3.1 Comité de Gestión Ambiental Creado	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de asistencia. 	Nueva	100%				
	3.2 Cantidad de Actividades llevadas a cabo en favor del plan ISNA Verde / Actividades programadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Detalles de desechos sólidos aportados • Plan de Gestión Ambiental 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
4 Contribuir a mejorar el clima laboral, elaborando las gestiones relacionadas con las condiciones de trabajo y trámites que estén relacionados con el Talento Humano.	4.1 Actividades del Plan de Bienestar Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de asistencia. • Formularios de mantenimiento. • Adquisiciones de mobiliario y equipo 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de Gestión Anual	Indicador de Resultados	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

1. Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de riesgo elaborada 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación de control interno 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. **(2)** Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de Gestión Anual	Indicador de Resultados	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		evaluación.						
2. Dar respuesta al 100% de las solicitudes de información gestionadas mediante la Unidad de Acceso a Información Pública.	2.1 Número de solicitudes de información solventadas entre el número de solicitudes de información recibidas	<ul style="list-style-type: none"> Registro de solicitudes recibidas. Registro de solicitudes a las que se dio respuestas. 	21	25%	25%	25%	25%	
3. Elaborar y presentar en el mes de noviembre el Plan Operativo Anual 2019.	3.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	<ul style="list-style-type: none"> Documento. 	POA				1	
4. Formular el Anteproyecto de presupuesto 2019 de la Unidad Organizativa.	4.1 Presupuesto Elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> Documento 	Presupuesto			100%		
5. Ejecutar el presupuesto asignado para el año 2018 con un nivel superior al 95%.	5.1 % de Presupuesto ejecutado	<ul style="list-style-type: none"> Informes mensuales 	Informe de ejecución presupuestaria	25%	25%	25%	25%	
6. Tener actualizados y aprobados en un 100% los procesos de trabajo institucional	6.1 Procesos de trabajo actualizados y aprobados.	<ul style="list-style-type: none"> Documento 	NUEVA	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de Gestión Anual	Indicador de Resultados	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
7. Mantener actualizada mensualmente la información bajo control del ISNA en el SIPI de niñas, niños y adolescentes atendidos en los programas.	7.1 Información bajo control del ISNA ingresada al sistema cada mes.	<ul style="list-style-type: none"> Constancia firmada por SIPI de que la Unidad Organizativa tiene la información de NNA actualizada. 	Base de datos	3	3	3	3	
8. Presentar semestralmente a la Unidad de Medio Ambiente, un Informe que evidencie el cumplimiento de la Política de Medio Ambiente.	8.1 Informe consolidado presentado por cada uno de los Comités a la Unidad de Medio Ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> Documento. 	Informes de cumplimiento de la Política de Medio Ambiente		1		1	
9. Presentar semestralmente un Informe sobre el Cumplimiento de las líneas técnicas para incorporar el enfoque de género e interseccionalidad, vinculadas a la Unidad Organizativa.	9.1 Informe consolidado presentado con los resultados de la implementación de las líneas técnicas.	<ul style="list-style-type: none"> Documento. 	Informes de la implementación de las líneas técnicas		1		1	
10. Realizar una audiencia pública al año, en cumplimiento a la política de participación ciudadana	10.1 Audiencia realizada.	<ul style="list-style-type: none"> Fotografías Lista de asistencias. Informe de la audiencia. 	Nueva			1		



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de Gestión Anual	Indicador de Resultados	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
11. Elaborar y presentar el Informe Anual de Ejecución de Programas de Atención a Niñez y Adolescencia.	11.1 Informe elaborado y presentado	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de mujeres y hombres participantes. • Documento de informe • Nota de Presentación 	Informe				100%	
12. Implementar un proyecto para el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación enfocado a niñas, niños y adolescentes con discapacidad atendidos en el ISNA.	12.1 % de avance de implementación del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista del equipo formulador • Documentos con investigaciones sobre el tema • Cronograma de trabajo. • Documento elaborado 	Proyecto	25%	25%	25%	25%	
13. Supervisar el 100% de las coordinaciones territoriales	13.1 Número de supervisiones semestrales In Situ de la Subdirección a las coordinaciones territoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Documento memoria de supervisiones • Listas de asistencia 	Nueva		6		6	
	13.2 Número de reuniones	<ul style="list-style-type: none"> • Documento memoria de 	Nueva	3	3	3	3	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de Gestión Anual	Indicador de Resultados	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	mensuales con coordinadores territoriales	reuniones de asistencia • Listas						



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento Centros de Acogimiento.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes/Licdo. José Emeterio Sánchez

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

DEPARTAMENTO CENTROS DE ACOGIMIENTO.

1 Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2018, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la autoevaluación de los componentes del control Interno.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	
2 Supervisar el 100% de los Centros de Acogimiento ISNA y entidades en asocio, donde se implemente el Programa de	2.1 Documento de Supervisión elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de Supervisión • Documento de Supervisión • Informes de 	Informes de Supervisión 2017	25%	25%	25%	25%	El documento de supervisión puede experimentar modificaciones a partir de la realidad de los Centros y las Coordinaciones.



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento Centros de Acogimiento.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes/Licdo. José Emeterio Sánchez

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Atención a niñez y adolescencia con medidas de protección.		Supervisión						El Documento de Monitoreo es el utilizado por las Coordinaciones en los Centros de Acogimiento.
	2.2 Número de supervisiones trimestrales in situ de la Jefatura del departamento a las coordinaciones regionales y los Centros de Acogimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Documento memoria de supervisiones • Listas de asistencia • Informes 	Nueva	13	13	13	13	
	2.3 Número de supervisiones mensuales in situ del equipo técnico a las coordinaciones regionales y los Centros de Acogimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Guía de supervisiones • Listas de asistencia • Informe consolidado de supervisiones 	Informes de supervisión 2017	39	39	39	39	
3 Elaboración de dos planes de atención dirigidos a: Adolescentes madres y embarazadas; y niñas,	3.1 Documentos elaborados	<ul style="list-style-type: none"> • Documento memoria de las reuniones. • Listas de asistencia 	Nueva	1	1			



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento Centros de Acogimiento.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes/Licdo. José Emeterio Sánchez

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
niños y adolescentes portadores de VIH.	3.2 Socialización de los planes de atención	<ul style="list-style-type: none"> Talleres de consulta Documento memoria de las reuniones Listas de asistencia Informes 	Nueva			X	X	
4 Garantizar que el 100% de la población con medida de acogimiento, con las condiciones de salud adecuada y en edad escolar, tenga acceso al componente de educación formal, de acuerdo a los requerimientos del MINED	4.1 Nº de niñas, niños y adolescentes matriculados en los centros escolares entre el total de población con medida de acogimiento en edad y capacidad escolar	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes matriculados. 	Informe estadístico 2017	25%	25%	25%	25%	
	4.2 Número de Niñas, Niños y Adolescentes promovidos al grado inmediato superior entre el número de	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes promovidos 	167 fue el número de niñas, niños y adolescentes promovidos en 2016				100%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento Centros de Acogimiento.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes/Licdo. José Emeterio Sánchez

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	Niñas, Niños y Adolescentes que finalizan el año escolar							
5 Supervisar que en el 100% de los Centros de Acogimiento, la población, de acuerdo a su edad, tenga acceso a actividades extracurriculares internas y externas.	5.1 No de niñas, niños y adolescentes registrados en actividades extracurriculares entre el total de población de acuerdo a su edad	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes registrados en actividades extracurriculares 	54 % de niñas, niños y adolescentes que recibió actividades extracurriculares 2016	25%	25%	25%	25%	
	5.2 No de niñas, niños y adolescentes que finalizaron el proceso en las actividades extracurriculares entre el No. de niñas, niños y adolescentes participando en las	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes que participaron en actividades extracurriculares 	19 % de niñas, niños y adolescentes que finalizó el proceso de actividades extracurriculares 2016				100%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento Centros de Acogimiento.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes/Licdo. José Emeterio Sánchez

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	actividades extracurriculares con medida de acogimiento							
6 Supervisar que el 100% de niñas, niños y adolescentes en Centros de Acogimiento ISNA y entidades en asocio, donde se implemente el Programa de Atención a niñez y adolescencia con medidas de protección, reciban atención en el área de salud integral.	6.1 Total, de Raciones de alimentación servida a niñas, niños y Adolescentes en el trimestre entre la población atendida.	<ul style="list-style-type: none"> Datos estadísticos de platos servidos en el trimestre a niñas, niños y adolescentes. Informes nutricionales 	574,918 fue el total, de Raciones de alimentación servida a niñas, niños y Adolescentes 2016	25%	25%	25%	25%	
	6.2 Número de niñas, niños y adolescentes con estado nutricional normal entre total de población evaluada. Acogimiento	<ul style="list-style-type: none"> Informes SIPI de evaluación mensual y semestral de nutrición 	Nueva		50%		50%	El departamento de Centros debe realizar las gestiones pertinentes para que el 100% de las niñas, niños y adolescentes tengan estado nutricional adecuado.
	6.3 Número de acciones en salud preventiva realizadas entre las programadas	<ul style="list-style-type: none"> Listado de Niñas, Niños y Adolescentes con sus controles de salud acorde a edad y sexo Plan de 	5,028 fue el número de acciones en salud preventiva realizadas en 2016	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento Centros de Acogimiento.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes/Licdo. José Emeterio Sánchez

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		actividades preventivas (fumigación, abatización, campañas de limpieza, charlas de salud, brigadas médicas, tamizajes, peso y talla.						
	6.4 Nº de niñas, niños y adolescentes atendidos en salud curativa entre el No. de niñas, niños y adolescentes que la requirieron.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de NNA con VIH, discapacidad, emergencias y atención en psiquiatría Lista de niñas, niños y adolescentes atendidos. Listado de requerimientos de salud curativa 	72,980 fue el Nº de atenciones proporcionadas a niñas, niños y adolescentes atendidos en 2016	25%	25%	25%	25%	
7 Supervisar que se brinde atención profesional en las áreas: psicológica y Trabajo Social al 100% de la población que cumple	7.1 Nº. de atenciones individuales por área, brindadas a	<ul style="list-style-type: none"> Listado de niñas, niños y adolescentes que recibieron atención individual por área. 	5,378 fue el No. de atenciones individuales ofrecidas en 2016	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento Centros de Acogimiento.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes/Licdo. José Emeterio Sánchez

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
medida de protección de acuerdo a edad.	las niñas, niños y adolescentes. 7.2 N° de de atenciones grupales brindadas a los niñas, niños y adolescentes entre el total de programadas.	<ul style="list-style-type: none"> Programa de atenciones grupales. Listado de adolescentes que recibieron atención psicosocial de forma grupal por área. 	428 fue el N° de atenciones grupales brindadas en 2016	25%	25%	25%	25%	
8 Dar fortalecimiento a familiares de niñas, niños y adolescentes con medida de protección.	8.1 N° de familias de niñas, niños y adolescentes que participaron en el fortalecimiento familiar, entre el total de niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento institucional que cuentan con Familia.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia de participantes. 	695 atenciones brindadas a familias de niñas, niños y adolescentes que participaron en el fortalecimiento familiar en 2016	25%	25%	25%	25%	
9 Presentar en Noviembre el Plan Operativo Anual 2019.	9.1 Plan Operativo Anual elaborado,	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones. Listados de 	Plan Operativo 2018				100%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento Centros de Acogimiento.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes/Licdo. José Emeterio Sánchez

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	aprobado y entregado.	asistencia.						



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos Central.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes/ Licda. Blanca Alicia Barrientos

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Área de Centros de Acogimiento, Coordinación Central

1. Controlar los Riesgos para las metas del POA 2018, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la autoevaluación de los componentes del control Interno.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	
2 Monitorear el 100% de los Centros de Acogimiento ISNA y/o entidades en asocio, de acuerdo a competencia territorial,	2.1 Documento de monitoreo ejecutado	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de Supervisión • Documento de Supervisión • Informes de Supervisión 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos Central.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes/ Licda. Blanca Alicia Barrientos

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
donde se implemente el Programa de Atención a niñez y adolescencia con medidas de protección, y la aplicación de líneas técnicas.	2.2 Reuniones mensuales de monitoreo con los Centros de Acogimiento ISNA y/o entidades en asocio	<ul style="list-style-type: none"> • Documento memoria de las reuniones • Listas de asistencia • Informes 						
3 Garantizar que el 100% de la población con medida de acogimiento, con las condiciones de salud adecuada y en edad escolar, tenga acceso al componente de educación formal, de acuerdo a los requerimientos del MINED	3.1 No. de niñas, niños y adolescentes matriculados en los centros escolares entre el total de población con medida de acogimiento en edad y capacidad escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Nómina de niñas, niños y adolescentes matriculados. 		25%	25%	25%	25%	
	3.2 Número de Niñas, Niños y Adolescentes promovidos al grado inmediato superior entre el número de Niñas, Niños y Adolescentes que finalizan el año escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Nómina de niñas, niños y adolescentes promovidos 					100%	
4 Garantizar que en el 100% de los Centros de Acogimiento, la población, de acuerdo a su edad, tenga	4.1 No de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades extracurriculares entre el	<ul style="list-style-type: none"> • Nómina de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades extracurriculares 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos Central.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes/ Licda. Blanca Alicia Barrientos

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
acceso a actividades extracurriculares internas y externas.	total de población de acuerdo a su edad 4.2 No de niñas, niños y adolescentes que finalizaron el proceso en las actividades extracurriculares entre el No. de niñas, niños y adolescentes participando en las actividades extracurriculares con medida de acogimiento	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes que participaron en actividades extracurriculares 					100%	
5 Garantizar que el 100% de niñas, niños y adolescentes en Centros de Acogimiento ISNA y entidades en asocio, donde se implemente el Programa de Atención a niñez y adolescencia con medidas de protección, reciban atención en el área de salud integral.	5.1 Total, de Raciones de alimentación servida a niñas, niños y Adolescentes en el trimestre entre la población atendida.	<ul style="list-style-type: none"> Datos estadísticos de platos servidos en el trimestre a niñas, niños y adolescentes. Informes nutricionales 		25%	25%	25%	25%	
	5.2 Número de acciones en salud preventiva realizadas entre las programadas	<ul style="list-style-type: none"> Listado de Niñas, Niños y Adolescentes con sus controles de salud acorde a edad y sexo Plan de actividades preventivas 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos Central.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes/ Licda. Blanca Alicia Barrientos

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		(fumigación, abatización, campañas de limpieza, charlas de salud, brigadas médicas, tamizajes, peso y talla.						
	5.3. Nº de niñas, niños y adolescentes atendidos en salud curativa entre el Nº de niñas, niños y adolescentes que la requirieron.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de NNA con VIH, discapacidad, emergencias y atención en psiquiatría Lista de niñas, niños y adolescentes atendidos. Listado de requerimientos de salud curativa. 		25%	25%	25%	25%	
	5.4. Centros de acogimiento orientados para el cumplimiento de la política de Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones Ayuda memoria Listados de asistencia Recopilación semestral de insumos provenientes de las coordinaciones y centros de acogimiento 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos Central.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes/ Licda. Blanca Alicia Barrientos

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
6 Garantizar que se brinde atención profesional en las áreas: psicológica y de Trabajo Social al 100% de la población que cumple medida de protección de acuerdo a edad.	6.1 N° de atenciones individuales por área, brindadas a las niñas, niños y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de niñas, niños y adolescentes que recibieron atención individual por área. 		25%	25%	25%	25%	
	6.2 N° de atenciones grupales brindadas a los niñas, niños y adolescentes entre el total de programadas.	<ul style="list-style-type: none"> Programa de atenciones grupales. Listado de adolescentes que recibieron atención psicosocial de forma grupal por área. 		25%	25%	25%	25%	
7 Dar fortalecimiento a familiares de niñas, niños y adolescentes con medida de protección.	7.1 N° de familias de niñas, niños y adolescentes que participaron en el fortalecimiento familiar entre el total de niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento institucional que cuentan con Familia.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia de participantes. 		25%	25%	25%	25%	
8 Presentar en Noviembre el Plan Operativo Anual 2019.	8.1 Plan Operativo Anual elaborado y entregado	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones. Listados de asistencia. 					X	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Soyapango.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Licdo. Erick Castro

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Área de Centros de Acogimiento, Coordinación Soyapango

1 Controlar los Riesgos para las metas del POA 2018, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la autoevaluación de los componentes del control Interno.	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	
2. Monitorear el 100% de los Centros de Acogimiento ISNA y/o entidades en asocio, de acuerdo a competencia territorial,	2.1 Documento de monitoreo ejecutado	<ul style="list-style-type: none"> Cronograma de Supervisión Documento de Supervisión Informes de Supervisión 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Soyapango.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Licdo. Erick Castro

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
donde se implemente el Programa de Atención a niñez y adolescencia con medidas de protección, y la aplicación de líneas técnicas.	2.2 Reuniones mensuales de monitoreo con los Centros de Acogimiento ISNA y/o entidades en asocio	<ul style="list-style-type: none"> • Documento memoria de las reuniones • Listas de asistencia • Informes 						
3. Garantizar que el 100% de la población con medida de acogimiento, con las condiciones de salud adecuada y en edad escolar, tenga acceso al componente de educación formal, de acuerdo a los requerimientos del MINED	3.1 Nº de niñas, niños y adolescentes matriculados en los centros escolares entre el total de población con medida de acogimiento en edad y capacidad escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Nómina de niñas, niños y adolescentes matriculados. 		25%	25%	25%	25%	
	3.2 Número de Niñas, Niños y Adolescentes promovidos al grado inmediato superior entre el número de Niñas, Niños y Adolescentes que finalizan el año escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Nómina de niñas, niños y adolescentes promovidos 					100%	
4. Garantizar que en el 100% de los Centros de Acogimiento, la población,	4.1 Nº. de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Nómina de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Soyapango.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Licdo. Erick Castro

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
de acuerdo a su edad, tenga acceso a actividades extracurriculares internas y externas.	extracurriculares entre el total de población de acuerdo a su edad 4.2 N° de niñas, niños y adolescentes que finalizaron el proceso en las actividades extracurriculares entre el N°. de niñas, niños y adolescentes participando en las actividades extracurriculares con medida de acogimiento	extracurriculares • Nómina de niñas, niños y adolescentes que participaron en actividades extracurriculares					100%	
5. Garantizar que el 100% de niñas, niños y adolescentes en Centros de Acogimiento ISNA y entidades en asocio, donde se implemente el Programa de Atención a niñez y adolescencia con medidas de protección, reciban atención en el área de salud integral.	5.1 Total de Raciones de alimentación servida a niñas, niños y Adolescentes en el trimestre entre la población atendida. 5.2 Número de acciones en salud preventiva realizadas entre las programadas.	• Datos estadísticos de platos servidos en el trimestre a niñas, niños y adolescentes. • Informes nutricionales • Listado de Niñas, Niños y Adolescentes con sus controles de salud acorde a edad y sexo.		25%	25%	25%	25%	
				25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Soyapango.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Licdo. Erick Castro

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		<ul style="list-style-type: none"> Plan de actividades preventivas (fumigación, abatización, campañas de limpieza, charlas de salud, brigadas médicas, tamizajes, peso y talla. 						
	5.3 No. de niñas, niños y adolescentes atendidos en salud curativa entre el No. de niñas, niños y adolescentes que la requirieron.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de NNA con VIH, discapacidad, emergencias y atención en psiquiatría Lista de niñas, niños y adolescentes atendidos. Listado de requerimientos de salud curativa. 		25%	25%	25%	25%	
	5.4 Centros de acogimiento orientados para el cumplimiento de la política de Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones Ayuda memoria Listados de asistencia Recopilación semestral de insumos provenientes de las coordinaciones y 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Soyapango.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Licdo. Erick Castro

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
6. Garantizar que se brinde atención profesional en las áreas: psicológica y de Trabajo Social al 100% de la población que cumple medida de protección de acuerdo a edad.	6.1 N° de atenciones individuales por área, brindadas a las niñas, niños y adolescentes.	centros de acogimiento • Listado de niñas, niños y adolescentes que recibieron atención individual por área.		25%	25%	25%	25%	
	6.2 N° de atenciones grupales brindadas a los niñas, niños y adolescentes entre el total de programadas.	• Programa de atenciones grupales. • Listado de adolescentes que recibieron atención psicosocial de forma grupal por área.		25%	25%	25%	25%	
7. Dar fortalecimiento a familiares de niñas, niños y adolescentes con medida de protección.	7.1 N° de familias de niñas, niños y adolescentes que participaron en el fortalecimiento familiar entre el total de niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento institucional que cuenten con Familia.	• Listado de asistencia de participantes.		25%	25%	25%	25%	
8. Presentar en Noviembre el Plan Operativo Anual 2019.	8.1 Plan Operativo Anual elaborado y entregado	• Acta de reuniones. • Listados de asistencia.					X	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Occidente.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Lic. Salvador Escobar

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Área de Centros de Acogimiento, Coordinación Occidente

1 Controlar los Riesgos para las metas del POA 2018, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la autoevaluación de los componentes del control Interno.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	
2 Monitorear el 100% de los Centros de Acogimiento ISNA y/o entidades en asocio, de acuerdo a competencia territorial,	2.1 Documento de monitoreo ejecutado	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de Supervisión • Documento de Supervisión • Informes de Supervisión 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Occidente.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Lic. Salvador Escobar

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
donde se implemente el Programa de Atención a niñez y adolescencia con medidas de protección, y la aplicación de líneas técnicas.	2.2 Reuniones mensuales de monitoreo con los Centros de Acogimiento ISNA y/o entidades en asocio	<ul style="list-style-type: none"> • Documento memoria de las reuniones • Listas de asistencia • Informes 						
3 Garantizar que el 100% de la población con medida de acogimiento, con las condiciones de salud adecuada y en edad escolar, tenga acceso al componente de educación formal, de acuerdo a los requerimientos del MINED	3.1 Nº de niñas, niños y adolescentes matriculados en los centros escolares entre el total de población con medida de acogimiento en edad y capacidad escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Nómina de niñas, niños y adolescentes matriculados. 		25%	25%	25%	25%	
	3.2 Número de Niñas, Niños y Adolescentes promovidos al grado inmediato superior entre el número de Niñas, Niños y Adolescentes que finalizan el año escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Nómina de niñas, niños y adolescentes promovidos 					100%	
4 Garantizar que en el 100% de los Centros de Acogimiento, la población, de acuerdo a su edad, tenga	4.1 Nº de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades extracurriculares entre el	<ul style="list-style-type: none"> • Nómina de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades extracurriculares 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Occidente.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Lic. Salvador Escobar

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
acceso a actividades extracurriculares internas y externas.	total de población de acuerdo a su edad 4.2 N° de niñas, niños y adolescentes que finalizaron el proceso en las actividades extracurriculares entre el No. de niñas, niños y adolescentes participando en las actividades extracurriculares con medida de acogimiento	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes que participaron en actividades extracurriculares 					100%	
5 Garantizar que el 100% de niñas, niños y adolescentes en Centros de Acogimiento ISNA y entidades en asocio, donde se implemente el Programa de Atención a niñez y adolescencia con medidas de protección, reciban atención en el área de salud integral.	5.1 Total de Raciones de alimentación servida a niñas, niños y Adolescentes en el trimestre entre la población atendida.	<ul style="list-style-type: none"> Datos estadísticos de platos servidos en el trimestre a niñas, niños y adolescentes. Informes nutricionales 		25%	25%	25%	25%	
	5.2 Número de acciones en salud preventiva realizadas entre las programadas	<ul style="list-style-type: none"> Listado de Niñas, Niños y Adolescentes con sus controles de salud acorde a edad y sexo Plan de actividades preventivas (fumigación, 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Occidente.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Lic. Salvador Escobar

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		abatización, campañas de limpieza, charlas de salud, brigadas médicas, tamizajes, peso y talla.						
	5.3. Nº de niñas, niños y adolescentes atendidos en salud curativa entre el No. de niñas, niños y adolescentes que la requirieron.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de NNA con VIH, discapacidad, emergencias y atención en psiquiatría Lista de niñas, niños y adolescentes atendidos. Listado de requerimientos de salud curativa. 		25%	25%	25%	25%	
	5.4. Centros de acogimiento orientados para el cumplimiento de la política de Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones Ayuda memoria Listados de asistencia Recopilación semestral de insumos provenientes de las coordinaciones y centros de acogimiento 		25%	25%	25%	25%	
6 Garantizar que se brinde atención profesional	6.1 Nº de atenciones individuales por área,	<ul style="list-style-type: none"> Listado de niñas, niños y adolescentes que recibieron atención 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Occidente.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Lic. Salvador Escobar

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
en las áreas: psicológica y de Trabajo Social al 100% de la población que cumple medida de protección de acuerdo a edad.	brindadas a las niñas, niños y adolescentes. 6.2 N° de atenciones grupales brindadas a los niñas, niños y adolescentes entre el total de programadas.	individual por área. • Programa de atenciones grupales. • Listado de adolescentes que recibieron atención psicosocial de forma grupal por área.		25%	25%	25%	25%	
7 Dar fortalecimiento a familiares de niñas, niños y adolescentes con medida de protección.	7.1 N° de familias de niñas, niños y adolescentes que participaron en el fortalecimiento familiar entre el total de niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento institucional que cuenten con Familia.	• Listado de asistencia de participantes.		25%	25%	25%	25%	
8 Presentar en Noviembre el Plan Operativo Anual 2019.	8.1 Plan Operativo Anual elaborado y entregado.	• Acta de reuniones. • Listados de asistencia.					X	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Oriente.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Lic. Roberto Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Área de Centros de Acogimiento, Coordinación Oriente								
1 Controlar los Riesgos para las metas del POA 2018, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la autoevaluación de los componentes del control Interno.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	
2 Monitorear el 100% de los Centros de Acogimiento ISNA y/o entidades en asocio, de acuerdo a competencia territorial,	2.1 Documento de monitoreo ejecutado	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de Supervisión • Documento de Supervisión • Informes de Supervisión 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Oriente.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Lic. Roberto Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
donde se implemente el Programa de Atención a niñez y adolescencia con medidas de protección, y la aplicación de líneas técnicas.	2.2 Reuniones mensuales de monitoreo con los Centros de Acogimiento ISNA y/o entidades en asocio	<ul style="list-style-type: none"> • Documento memoria de las reuniones • Listas de asistencia • Informes 						
3 Garantizar que el 100% de la población con medida de acogimiento, con las condiciones de salud adecuada y en edad escolar, tenga acceso al componente de educación formal, de acuerdo a los requerimientos del MINED	3.1 N° de niñas, niños y adolescentes matriculados en los centros escolares entre el total de población con medida de acogimiento en edad y capacidad escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Nómina de niñas, niños y adolescentes matriculados. 		25%	25%	25%	25%	
	3.2 Número de Niñas, Niños y Adolescentes promovidos al grado inmediato superior entre el número de Niñas, Niños y Adolescentes que finalizan el año escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Nómina de niñas, niños y adolescentes promovidos 					100%	
4 Garantizar que en el 100% de los Centros de Acogimiento, la población, de acuerdo a su edad, tenga	4.1 N° de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades extracurriculares entre el	<ul style="list-style-type: none"> • Nómina de niñas, niños y adolescentes inscritos en actividades extracurriculares 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Oriente.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Lic. Roberto Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
acceso a actividades extracurriculares internas y externas.	total de población de acuerdo a su edad 4.2 N° de niñas, niños y adolescentes que finalizaron el proceso en las actividades extracurriculares entre el No. de niñas, niños y adolescentes participando en las actividades extracurriculares con medida de acogimiento	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de niñas, niños y adolescentes que participaron en actividades extracurriculares 					100%	
5 Garantizar que el 100% de niñas, niños y adolescentes en Centros de Acogimiento ISNA y entidades en asocio, donde se implemente el Programa de Atención a niñez y adolescencia con medidas de protección, reciban atención en el área de salud integral.	5.1 Total de Raciones de alimentación servida a niñas, niños y Adolescentes en el trimestre entre la población atendida.	<ul style="list-style-type: none"> Datos estadísticos de platos servidos en el trimestre a niñas, niños y adolescentes. Informes nutricionales 		25%	25%	25%	25%	
	5.2 Número de acciones en salud preventiva realizadas entre las programadas	<ul style="list-style-type: none"> Listado de Niñas, Niños y Adolescentes con sus controles de salud acorde a edad y sexo Plan de actividades preventivas 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Oriente.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Lic. Roberto Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		(fumigación, abatización, campañas de limpieza, charlas de salud, brigadas médicas, tamizajes, peso y talla.						
	5.3 No. de niñas, niños y adolescentes atendidos en salud curativa entre el No. de niñas, niños y adolescentes que la requirieron.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de NNA con VIH, discapacidad, emergencias y atención en psiquiatría Lista de niñas, niños y adolescentes atendidos. Listado de requerimientos de salud curativa. 		25%	25%	25%	25%	
	5.4 Centros de acogimiento orientados para el cumplimiento de la política de Medio Ambiente	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones Ayuda memoria Listados de asistencia Recopilación semestral de insumos provenientes de las coordinaciones y centros de acogimiento. 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Oriente.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Lic. Roberto Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
6 Garantizar que se brinde atención profesional en las áreas: psicológica y de Trabajo Social al 100% de la población que cumple medida de protección de acuerdo a edad.	6.1 N° de atenciones individuales por área, brindadas a las niñas, niños y adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de niñas, niños y adolescentes que recibieron atención individual por área. 		25%	25%	25%	25%	
	6.2 N° de atenciones grupales brindadas a los niñas, niños y adolescentes entre el total de programadas.	<ul style="list-style-type: none"> Programa de atenciones grupales. Listado de adolescentes que recibieron atención psicosocial de forma grupal por área. 		25%	25%	25%	25%	
7 Dar fortalecimiento a familiares de niñas, niños y adolescentes con medida de protección.	7.1 N° de familias de niñas, niños y adolescentes que participaron en el fortalecimiento familiar entre el total de niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento institucional que cuenten con Familia.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia de participantes. 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección de Derechos de Oriente.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Lic. Roberto Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
8 Presentar en Noviembre el Plan Operativo Anual 2019.	8.1 Plan Operativo Anual elaborado y entregado.	<ul style="list-style-type: none">• Acta de reuniones.• Listados de asistencia.					X	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento Medio Familiar

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Licda. Cecilia De la Rosa

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

DEPARTAMENTO EN MEDIO FAMILIAR

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2018, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. • 	Auto evaluación anual del control interno 2017	1				
2. Actualizar el 100% de procedimientos de atención a la niñez y adolescencia con medida administrativa o judicial de protección	2.1 Procedimientos actualizados y aprobados	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de Procedimientos actualizados 		1	2	2		



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento Medio Familiar

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Licda. Cecilia De la Rosa

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Supervisar en las Coordinaciones Territoriales, la ejecución de los Planes de Atención, que cada una desarrollan.	3.1 Resultados de las Supervisiones	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de Supervisión • Cronograma de Supervisión • Guía de Supervisión • Informes de Supervisión Mensual 	Nueva	25%	25%	25%	25%	
	3.2 Numero de reuniones de Seguimiento con Coordinaciones Territoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de Memoria de reuniones con Coordinadores • Listas de Asistencia 	Nueva	18	18	18	18	
	3.3 Número de familias acreditadas para el acogimiento familiar en la modalidad de Colocación Familiar ENTRE el Número de familias a constituirse en responsables de Colocación Familiar.	<ul style="list-style-type: none"> • Referencias para Familias. • Listas de asistencia. • Listado de Familias acreditadas 	Número de Familias para Colocación Familiar acreditadas en 2017	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento Medio Familiar

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Licda. Cecilia De la Rosa

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.4 Número de familias acreditadas para el acogimiento familiar en la modalidad de Familia Sustituta ENTRE el Número de familias solicitantes a constituirse en Familias Sustitutas.	<ul style="list-style-type: none"> Solicitudes de Familias. Listas de asistencia. Listado de Familias acreditadas como Familia Sustituta 	Número de Familias Sustitutas acreditadas en 2017	25%	25%	25%	25%	
	3.5 Número de NNA retornados vía terrestre atendidos ENTRE el total de NNA retornados vía terrestre.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de NNA retornados. Número de atenciones brindadas. 	% de NNA retornados atendidos en 2017	25%	25%	25%	25%	
	3.6 Número de NNA retornados vía terrestre con medida de Acogimiento de Emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> Oficio de medida de Acogimiento de Emergencia aplicada. 	Número de NNA retornados vía terrestre con medida de Acogimiento de Emergencia atendidos en 2017	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento Medio Familiar

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Licda. Cecilia De la Rosa

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.7 Número de NNA retornados por vía aérea atendidos ENTRE el total de NNA retornados por vía aérea	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de NNA retornados de Número de atenciones brindadas. 	% de NNA retornados atendidos en 2017	25%	25%	25%	25%	
	3.8 Número de NNA retornados vía aérea con medida de Acogimiento de Emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> Copia de oficio de medida de Acogimiento de Emergencia aplicada. 	Número de NNA atendidos en 2017	25%	25%	25%	25%	
	3.9 Número de NNA atendidos en el CANAF entre el número de NNA referidos.	<ul style="list-style-type: none"> Oficio de referencia al CANAF. Nómina de NNA atendidos en los diferentes componentes. 	Número de NNA atendidos en 2017	25%	25%	25%	25%	
	3.10 Número de adolescentes egresados del Plan Cambia tú Vida entre el Número de adolescentes inscritos.	<ul style="list-style-type: none"> Listas de asistencia Copias de cartas o certificaciones de egreso. 	Número de NNA atendidos en 2017				100%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento Medio Familiar

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Licda. Cecilia De la Rosa

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.11 Número de adolescentes en seguimiento del Plan Cambia tú Vida para finalización de proceso educativo y formación laboral.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de adolescentes supervisados. Informes de Seguimiento. 	Número de adolescentes en seguimiento 2017	25%	25%	25%	25%	
	3.12 Número de NNA que finalizaron el tratamiento de conductas adictivas entre el Número de NNA inscritos en el Plan.	<ul style="list-style-type: none"> Control de inscripción y asistencia. Constancia de Finalización de tratamiento. 	% de NNA que terminaron tratamiento en 2017	25%	25%	25%	25%	<ul style="list-style-type: none"> Número de inscritos en el periodo Número de atendidos en el periodo (No de NNA presentes al final del Periodo/los que finalizaron más los que abandonaron)
	3.13 Número de NNA egresados del Plan de Protección a la Niñez y Adolescencia a Nivel Comunitario (CEIBA) entre el Número de NNA inscritos en el Plan.	<ul style="list-style-type: none"> Control de asistencia y Egreso. Constancia de Egreso. 	Número de egresados 2017	25%	25%	25%	25%	<ul style="list-style-type: none"> Número de inscritos en el periodo Número de atendidos en el periodo (No de NNA presentes al final del Periodo/los que finalizaron más los que abandonaron)



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento Medio Familiar

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Licda. Cecilia De la Rosa

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
4. Supervisar la ejecución efectiva del 100% de las medidas administrativas y judiciales según competencia del ISNA.	4.1 Número de Medidas Administrativas verificadas entre el Número de requerimientos administrativos para supervisión en el trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA • Actas de reuniones • Listas de asistencia • Informes de reuniones. 	Número de medidas verificadas en 2017	25%	25%	25%	25%	
	4.2 Número de medidas Judiciales verificadas entre el Número de requerimientos judiciales para supervisión en el trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA • Actas de reuniones • Listas de asistencia • Informes de reuniones 	Número de medidas verificadas en 2017	25%	25%	25%	25%	
5. Verificar el 100% la supervisión de medidas administrativas dictadas por el ISNA (Hogar Sustituto) previo a la entrada en vigencia de la LEPINA.	5.1 Número de seguimientos realizados ENTRE el Número de medidas que requieren	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA 	Número de casos a los que se dio seguimiento en 2017	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Departamento Medio Familiar

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Licda. Cecilia De la Rosa

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	supervisión en el trimestre.							



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Central.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Lic. Blanca Alicia Barrientos

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación de Protección (Medio Familiar) Oficina Territorial de Central

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2018, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				Aplica a todas las Coordinaciones
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	Aplica a todas las Coordinaciones
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	Aplica a todas las Coordinaciones
2. Participar en la actualización del 100% de procedimientos de atención a la niñez y adolescencia	2.1 Número de procedimientos actualizados	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de Procedimientos actualizados • Listas de asistencia 		1	2	2		Aplica a todas las Coordinaciones



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Central.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Lic. Blanca Alicia Barrientos

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. **(2)** Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
con medida administrativa o judicial de protección		<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reunión 						
3. Monitorear la ejecución del 100% de los 5 Planes de Atención y sus procedimientos.	3.1 Documento de Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de Monitoreo • Guía de Monitoreo • Informes de Monitoreo Mensual 	Nueva	25%	25%	25%	25%	Aplica a todas las Coordinaciones, según Plan o Planes asignados.
	3.2 Reuniones mensuales de Seguimiento con Directores de Planes de Atención	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reunión • Guía de Monitoreo • Listas de Asistencia 	Nueva	25%	25%	25%	25%	Aplica a todas las Coordinaciones, según Plan o Planes asignados.
	3.3 Número de familias acreditadas para el acogimiento familiar en la modalidad de Colocación Familiar ENTRE el Número de familias a constituirse en responsables de Colocación Familiar, en el periodo respectivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Referencias para Familias. • Listas de asistencia. • Listado de Familias acreditadas. • Cronograma de capacitaciones para Formación y acreditación. 	Número de Familias para Colocación Familiar acreditadas en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a todas las Coordinaciones



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Central.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Lic. Blanca Alicia Barrientos

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.4 Número de familias acreditadas para el acogimiento familiar en la modalidad de Familia Sustituta ENTRE el Número de familias solicitantes a constituirse en Familias Sustitutas, en el periodo respectivo.	<ul style="list-style-type: none"> Solicitudes de Familias. Listas de asistencia. Listado de Familias acreditadas como Familia Sustituta. Cronograma de capacitaciones para Formación y acreditación. 	Número de Familias Sustitutas acreditadas en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a todas las Coordinaciones.
	3.5 Número de NNA retornados vía terrestre atendidos ENTRE el total de NNA retornados vía terrestre.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de NNA retornados Número de atenciones brindadas. 	% de NNA retornados atendidos en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a la Coordinación Central y la de Occidente.
	3.6 Número de NNA retornados vía terrestre con medida de Acogimiento de Emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> Oficio de medida de Acogimiento de Emergencia aplicada. 	Número de NNA retornados vía terrestre con medida de Acogimiento de Emergencia atendidos en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a la Coordinación Central y la de Occidente.



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Central.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Lic. Blanca Alicia Barrientos

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.7 Número de NNA retornados por vía aérea atendidos ENTRE el total de NNA retornados por vía aérea	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de NNA retornados Número de atenciones brindadas. 	% de NNA retornados atendidos en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a la Coordinación Central
	3.8 Número de NNA retornados vía aérea con medida de Acogimiento de Emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> Copia de oficio de medida de Acogimiento de Emergencia aplicada. 	Número de NNA atendidos en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a la Coordinación Central
	3.9 Número de NNA atendidos en el CANAF entre el número de NNA referidos.	<ul style="list-style-type: none"> Oficio de referencia al CANAF. Nómina de NNA atendidos en los diferentes componentes. 	Número de NNA atendidos en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica para Coordinaciones de San Miguel, Usulután, Soyapango y Occidente
	3.10 Número de adolescentes egresados del Plan Cambia tú Vida entre el Número de adolescentes inscritos.	<ul style="list-style-type: none"> Listas de asistencia Copias de cartas o certificaciones de egreso. 	Número de NNA atendidos en 2017				100%	Aplica a Coordinación Central y Occidente



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Central.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Lic. Blanca Alicia Barrientos

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.11 Número de adolescentes en seguimiento del Plan Cambia tú Vida para finalización de proceso educativo y formación laboral.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de adolescentes supervisados. Informes de Seguimiento. 	Número de adolescentes en seguimiento 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a Coordinación Central y Occidente.
	3.12 Número de NNA que finalizaron el tratamiento de conductas adictivas entre el Número de NNA inscritos en el Plan.	<ul style="list-style-type: none"> Control de inscripción y asistencia. Informes de Seguimiento. Constancia de Finalización de tratamiento. 	% de NNA que terminaron tratamiento en 2017	25%	25%	25%	25%	<ul style="list-style-type: none"> Número de inscritos en el periodo Número de atendidos en el periodo (# de NNA presentes al final del Periodo/los que finalizaron más los que abandonaron) Aplica a Coordinación Central
	3.13 Número de NNA egresados del Plan de Protección a la Niñez y Adolescencia a Nivel Comunitario (CEIBA) entre el Número de NNA inscritos en el Plan.	<ul style="list-style-type: none"> Control de asistencia Informes de Seguimiento. Constancia de Egreso. 	Número de egresados 2017	25%	25%	25%	25%	<ul style="list-style-type: none"> Número de inscritos en el periodo Número de atendidos en el periodo (# de NNA presentes al final del Periodo/los que finalizaron más los que abandonaron) Aplica a Coordinación de Occidente
4. Monitorear la ejecución efectiva del 100% de las medidas	4.1 Número de Medidas Administrativas	<ul style="list-style-type: none"> Libros de Registro de las medidas. Expedientes de 	Número de medidas verificadas en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a todas las Coordinaciones



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Central.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Lic. Blanca Alicia Barrientos

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
administrativas y judiciales según competencia del ISNA.	verificadas entre el Número de requerimientos administrativos para monitoreo en el trimestre.	NNA • Listas de asistencia • Guía de monitoreo						
	4.2 Número de medidas Judiciales verificadas entre el Número de requerimientos judiciales para monitoreo en el trimestre.	• Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA • Actas de reuniones de asistencia • Listas de asistencia • Guía de monitoreo	Número de medidas verificadas en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a todas las Coordinaciones
5. Ejecutar el 100% el seguimiento de medidas administrativas dictadas por el ISNA (Hogar Sustituto) previo a la entrada en vigencia de la LEPINA.	5.1 Número de seguimientos realizados ENTRE el Número de medidas que requieren supervisión en el trimestre.	• Libros de Registro de las medidas. • Informes de Seguimiento. • Expedientes de NNA	Número de casos a los que se dio seguimiento en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a Coordinación Central, San Miguel y Occidente



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Soyapango.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Lic. Erick Castro.

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación de Protección (Medio Familiar) Oficina Territorial de Soyapango								
1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2018, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				Aplica a todas las Coordinaciones
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	Aplica a todas las Coordinaciones
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	Aplica a todas las Coordinaciones
2. Participar en la actualización del 100% de procedimientos de atención a la niñez y adolescencia con medida administrativa o judicial de protección	2.1 Número de procedimientos actualizados	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de Procedimientos actualizados • Listas de asistencia • Actas de reunión 		1	2	2		Aplica a todas las Coordinaciones



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Soyapango.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Lic. Erick Castro.

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. **(2)** Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Monitorear la ejecución del 100% de los 5 Planes de Atención y sus procedimientos.	3.1 Documento de Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de Monitoreo • Guía de Monitoreo • Informes de Monitoreo Mensual 	Nueva	25%	25%	25%	25%	Aplica a todas las Coordinaciones, según Plan o Planes asignados.
	3.2 Reuniones mensuales de Seguimiento con Directores de Planes de Atención	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reunión • Guía de Monitoreo • Listas de Asistencia 	Nueva	25%	25%	25%	25%	Aplica a todas las Coordinaciones, según Plan o Planes asignados.
	3.3 Número de familias acreditadas para el acogimiento familiar en la modalidad de Colocación Familiar ENTRE el Número de familias a constituirse en responsables de Colocación Familiar, en el periodo respectivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Referencias para Familias • Listas de asistencia • Listado de Familias acreditadas • Cronograma de capacitaciones para Formación y acreditación. 	Número de Familias para Colocación Familiar acreditadas en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a todas las Coordinaciones



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Soyapango.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Lic. Erick Castro.

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. **(2)** Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.4 Número de familias acreditadas para el acogimiento familiar en la modalidad de Familia Sustituta ENTRE el Número de familias solicitantes a constituirse en Familias Sustitutas, en el periodo respectivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes de Familias de asistencia • Listas de Familias acreditadas como Familia Sustituta. • Listado de Familias acreditadas como Familia Sustituta. • Cronograma de capacitaciones para Formación y acreditación. 	Número de Familias Sustitutas acreditadas en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a todas las Coordinaciones.
	3.5 Número de NNA retornados vía terrestre atendidos ENTRE el total de NNA retornados vía terrestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Nómina de NNA retornados de • Número de atenciones brindadas. 	% de NNA retornados atendidos en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a la Coordinación Central y la de Occidente.
	3.6 Número de NNA retornados vía terrestre con medida de Acogimiento de Emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de medida de Acogimiento de Emergencia aplicada. 	Número de NNA retornados vía terrestre con medida de Acogimiento de Emergencia atendidos en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a la Coordinación Central y la de Occidente.



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Soyapango.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Lic. Erick Castro.

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. **(2)** Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.7 Número de NNA retornados por vía aérea ENTRE el total de NNA retornados por vía aérea	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de NNA retornados Número de atenciones brindadas. 	% de NNA retornados atendidos en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a la Coordinación Central
	3.8 Número de NNA retornados vía aérea con medida de Acogimiento de Emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> Copia de oficio de medida de Acogimiento de Emergencia aplicada. 	Número de NNA atendidos en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a la Coordinación Central
	3.9 Número de NNA atendidos en el CANAF entre el número de NNA referidos.	<ul style="list-style-type: none"> Oficio de referencia al CANAF. Nómina de NNA atendidos en los diferentes componentes. 	Número de NNA atendidos en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica para Coordinaciones de San Miguel, Usulután, Soyapango y Occidente
	3.10 Número de adolescentes egresados del Plan Cambia tú Vida entre el Número de adolescentes inscritos.	<ul style="list-style-type: none"> Listas de asistencia Copias de cartas o certificaciones de egreso. 	Número de NNA atendidos en 2017				100%	Aplica a Coordinación Central y Occidente



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Soyapango.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Lic. Erick Castro.

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.11 Número de adolescentes en seguimiento del Plan Cambia tú Vida para finalización de proceso educativo y formación laboral.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de adolescentes supervisados. Informes de Seguimiento. 	Número de adolescentes en seguimiento 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a Coordinación Central y Occidente.
	3.12 Número de NNA que finalizaron el tratamiento de conductas adictivas entre el Número de NNA inscritos en el Plan.	<ul style="list-style-type: none"> Control de inscripción y asistencia. Informes de Seguimiento. Constancia de Finalización de tratamiento. 	% de NNA que terminaron tratamiento en 2017	25%	25%	25%	25%	<ul style="list-style-type: none"> Número de inscritos en el periodo Número de atendidos en el periodo (# de NNA presentes al final del Periodo/los que finalizaron más los que abandonaron) Aplica a Coordinación Central
	3.13 Número de NNA egresados del Plan de Protección a la Niñez y Adolescencia a Nivel Comunitario (CEIBA) entre el Número de NNA inscritos en el Plan.	<ul style="list-style-type: none"> Control de asistencia y Seguimiento. Informes de Seguimiento. Constancia de Egreso. 	Número de egresados 2017	25%	25%	25%	25%	<ul style="list-style-type: none"> Número de inscritos en el periodo Número de atendidos en el periodo (# de NNA presentes al final del Periodo/los que finalizaron más los que abandonaron) Aplica a Coordinación de Occidente



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Soyapango.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Lic. Erick Castro.

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
4. Monitorear la ejecución efectiva del 100% de las medidas administrativas y judiciales según competencia del ISNA.	4.1 Número de Medidas Administrativas verificadas entre el Número de requerimientos administrativos para monitoreo en el trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA • Listas de asistencia • Guía de monitoreo 	Número de medidas verificadas en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a todas las Coordinaciones
	4.2 Número de medidas Judiciales verificadas entre el Número de requerimientos judiciales para monitoreo en el trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA • Actas de reuniones • Listas de asistencia • Guía de monitoreo 	Número de medidas verificadas en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a todas las Coordinaciones
5. Ejecutar el 100% el seguimiento de medidas administrativas dictadas por el ISNA (Hogar Sustituto) previo a la entrada en vigencia de la LEPINA.	5.1 Número de seguimientos realizados ENTRE el Número de medidas que requieren supervisión en el trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Informes de Seguimiento. • Expedientes de NNA 	Número de casos a los que se dio seguimiento en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a Coordinación Central, San Miguel y Occidente



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Oriente.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Lic. Roberto Carlos Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. **(2)** Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Coordinación de Protección (Medio Familiar) Oficina Territorial de Oriente								
1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2018, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				Aplica a todas las Coordinaciones
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	Aplica a todas las Coordinaciones
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	Aplica a todas las Coordinaciones
2. Participar en la actualización del 100% de procedimientos de atención a la niñez y adolescencia con medida administrativa o judicial de protección	2.1 Número de procedimientos actualizados	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de Procedimientos actualizados • Listas de asistencia 		1	2	2		Aplica a todas las Coordinaciones



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Oriente.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Lic. Roberto Carlos Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. **(2)** Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Monitorear la ejecución del 100% de los 5 Planes de Atención y sus procedimientos.		<ul style="list-style-type: none"> • Actas de reunión • Cronograma de Monitoreo • Guía de Monitoreo • Informes de Monitoreo Mensual 	Nueva	25%	25%	25%	25%	Aplica a todas las Coordinaciones, según Plan o Planes asignados.
	3.1 Reuniones mensuales de Seguimiento con Directores de Planes de Atención	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reunión • Guía de Monitoreo • Listas de Asistencia 	Nueva	25%	25%	25%	25%	Aplica a todas las Coordinaciones, según Plan o Planes asignados.
	3.2 Número de familias acreditadas para el acogimiento familiar en la modalidad de Colocación Familiar ENTRE el Número de familias a constituirse en responsables de Colocación Familiar, en el periodo respectivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Referencias para Familias • Listas de asistencia • Listado de Familias acreditadas • Cronograma de capacitaciones para Formación y acreditación. 	Número de Familias para Colocación Familiar acreditadas en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a todas las Coordinaciones



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Oriente.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Lic. Roberto Carlos Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.3 Número de familias acreditadas para el acogimiento familiar en la modalidad de Familia Sustituta ENTRE el Número de familias solicitantes a constituirse en Familias Sustitutas, en el periodo respectivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes de Familias de asistencia • Listas de Familias acreditadas como Familia Sustituta. • Listado de Familias acreditadas como Familia Sustituta. • Cronograma de capacitaciones para Formación y acreditación. 	Número de Familias Sustitutas acreditadas en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a todas las Coordinaciones.
	3.4 Número de NNA retornados vía terrestre atendidos ENTRE el total de NNA retornados vía terrestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Nómina de NNA retornados • Número de atenciones brindadas. 	% de NNA retornados atendidos en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a la Coordinación Central y la de Occidente.
	3.5 Número de NNA retornados vía terrestre con medida de Acogimiento de Emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de medida de Acogimiento de Emergencia aplicada. 	Número de NNA retornados vía terrestre con medida de Acogimiento de Emergencia atendidos en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a la Coordinación Central y la de Occidente.



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Oriente.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Lic. Roberto Carlos Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. **(2)** Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.6 Número de NNA retornados por vía aérea atendidos ENTRE el total de NNA retornados por vía aérea	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de NNA retornados de atenciones brindadas. 	% de NNA retornados atendidos en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a la Coordinación Central
	3.7 Número de NNA retornados vía aérea con medida de Acogimiento de Emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> Copia de oficio de medida de Acogimiento de Emergencia aplicada. 	Número de NNA atendidos en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a la Coordinación Central
	3.8 Número de NNA atendidos en el CANAF entre el número de NNA referidos.	<ul style="list-style-type: none"> Oficio de referencia al CANAF. Nómina de NNA atendidos en los diferentes componentes. 	Número de NNA atendidos en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica para Coordinaciones de San Miguel, Usulután, Soyapango y Occidente
	3.9 Número de adolescentes egresados del Plan Cambia tú Vida entre el Número de adolescentes inscritos.	<ul style="list-style-type: none"> Listas de asistencia Copias de cartas o certificaciones de egreso. 	Número de NNA atendidos en 2017				100%	Aplica a Coordinación Central y Occidente



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Oriente.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Lic. Roberto Carlos Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.10 Número de adolescentes en seguimiento del Plan Cambia tú Vida para finalización de proceso educativo y formación laboral.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de adolescentes supervisados. Informes de Seguimiento. 	Número de adolescentes en seguimiento 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a Coordinación Central y Occidente.
	3.11 Número de NNA que finalizaron el tratamiento de conductas adictivas entre el Número de NNA inscritos en el Plan.	<ul style="list-style-type: none"> Control de inscripción y asistencia. Informes de Seguimiento. Constancia de Finalización de tratamiento. 	% de NNA que terminaron tratamiento en 2017	25%	25%	25%	25%	<ul style="list-style-type: none"> Número de inscritos en el periodo Número de atendidos en el periodo (# de NNA presentes al final del Periodo/los que finalizaron más los que abandonaron) Aplica a Coordinación Central
	3.12 Número de NNA egresados del Plan de Protección a la Niñez y Adolescencia a Nivel Comunitario (CEIBA) entre el Número de NNA inscritos en el Plan.	<ul style="list-style-type: none"> Control de asistencia Informes de Seguimiento. Constancia de Egreso. 	Número de egresados 2017	25%	25%	25%	25%	<ul style="list-style-type: none"> Número de inscritos en el periodo Número de atendidos en el periodo (# de NNA presentes al final del Periodo/los que finalizaron más los que abandonaron) Aplica a Coordinación de Occidente



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Oriente.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes / Lic. Roberto Carlos Guevara Lima

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. **(2)** Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
4. Monitorear la ejecución efectiva del 100% de las medidas administrativas y judiciales según competencia del ISNA.	4.1 Número de Medidas Administrativas verificadas entre el Número de requerimientos administrativos para monitoreo en el trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA • Listas de asistencia • Guía de monitoreo 	Número de medidas verificadas en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a todas las Coordinaciones
	4.2 Número de medidas Judiciales verificadas entre el Número de requerimientos judiciales para monitoreo en el trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA • Actas de reuniones • Listas de asistencia • Guía de monitoreo 	Número de medidas verificadas en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a todas las Coordinaciones
5. Ejecutar el 100% el seguimiento de medidas administrativas dictadas por el ISNA (Hogar Sustituto) previo a la entrada en vigencia de la LEPINA.	5.1 Número de seguimientos realizados ENTRE el Número de medidas que requieren supervisión en el trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> • Libros de Registro de las medidas. • Informes de Seguimiento. • Expedientes de NNA 	Número de casos a los que se dio seguimiento en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a Coordinación Central, San Miguel y Occidente



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Occidente.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes/ Lic. Salvador Edgardo Escobar

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación de Protección (Medio Familiar) Oficina Territorial de Occidente

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2018, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				Aplica a todas las Coordinaciones
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	Aplica a todas las Coordinaciones
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	Aplica a todas las Coordinaciones



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Occidente.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes/ Lic. Salvador Edgardo Escobar

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Participar en la actualización del 100% de procedimientos de atención a la niñez y adolescencia con medida administrativa o judicial de protección	2.1 Número de procedimientos actualizados	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de Procedimientos actualizados • Listas de asistencia • Actas de reunión 		1	2	2		Aplica a todas las Coordinaciones
3. Monitorear la ejecución del 100% de los 5 Planes de Atención y sus procedimientos.	3.1 Documento de Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de Monitoreo • Guía de Monitoreo • Informes de Monitoreo Mensual 	Nueva	25%	25%	25%	25%	Aplica a todas las Coordinaciones, según Plan o Planes asignados.
	3.2 Reuniones mensuales de Seguimiento con Directores de Planes de Atención	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reunión • Guía de Monitoreo • Listas de Asistencia 	Nueva	25%	25%	25%	25%	Aplica a todas las Coordinaciones, según Plan o Planes asignados.
	3.3 Número de familias acreditadas para el acogimiento familiar en la modalidad de	<ul style="list-style-type: none"> • Referencias para Familias • Listas de asistencia • Listado de Familias acreditadas 	Número de Familias para Colocación Familiar acreditadas en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a todas las Coordinaciones



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Occidente.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes/ Lic. Salvador Edgardo Escobar

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	Colocación Familiar ENTRE el Número de familias a constituirse en responsables de Colocación Familiar, en el periodo respectivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de capacitaciones para Formación y acreditación. 						
	3.4 Número de familias acreditadas para el acogimiento familiar en la modalidad de Familia Sustituta ENTRE el Número de familias solicitantes a constituirse en Familias Sustitutas, en el periodo respectivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes de Familias. • Listas de asistencia. • Listado de Familias acreditadas como Familia Sustituta. • Cronograma de capacitaciones para Formación y acreditación. 	Número de Familias Sustitutas acreditadas en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a todas las Coordinaciones.



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Occidente.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes/ Lic. Salvador Edgardo Escobar

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.5 Número de NNA retornados vía terrestre atendidos ENTRE el total de NNA retornados vía terrestre.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de NNA retornados de Número de atenciones brindadas. 	% de NNA retornados atendidos en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a la Coordinación Central y la de Occidente.
	3.6 Número de NNA retornados vía terrestre con medida de Acogimiento de Emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> Oficio de medida de Acogimiento de Emergencia aplicada. 	Número de NNA retornados vía terrestre con medida de Acogimiento de Emergencia atendidos en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a la Coordinación Central y la de Occidente.
	3.7 Número de NNA retornados por vía aérea atendidos ENTRE el total de NNA retornados por vía aérea	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de NNA retornados de Número de atenciones brindadas. 	% de NNA retornados atendidos en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a la Coordinación Central
	3.8 Número de NNA retornados vía aérea con medida	<ul style="list-style-type: none"> Copia de oficio de medida de Acogimiento de 	Número de NNA atendidos en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a la Coordinación Central



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Occidente.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes/ Lic. Salvador Edgardo Escobar

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	de Acogimiento de Emergencia.	Emergencia aplicada.						
	3.9 Número de NNA atendidos en el CANAF entre el número de NNA referidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de referencia al CANAF. • Nómina de NNA atendidos en los diferentes componentes. 	Número de NNA atendidos en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica para Coordinaciones de San Miguel, Usulután, Soyapango y Occidente
	3.10 Número de adolescentes egresados del Plan Cambia tú Vida entre el Número de adolescentes inscritos.	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia • Copias de cartas o certificaciones de egreso. 	Número de NNA atendidos en 2017				100%	Aplica a Coordinación Central y Occidente
	3.11 Número de adolescentes en seguimiento del Plan Cambia tú Vida para finalización de	<ul style="list-style-type: none"> • Nómina de adolescentes supervisados. • Informes de Seguimiento. 	Número de adolescentes en seguimiento 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a Coordinación Central y Occidente.



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Occidente.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes/ Lic. Salvador Edgardo Escobar

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	proceso educativo y formación laboral.							
	3.12 Número de NNA que finalizaron el tratamiento de conductas adictivas entre el Número de NNA inscritos en el Plan.	<ul style="list-style-type: none"> Control de inscripción y asistencia. Informes de Seguimiento. Constancia de Finalización de tratamiento. 	% de NNA que terminaron tratamiento en 2017	25%	25%	25%	25%	<ul style="list-style-type: none"> Número de inscritos en el periodo Número de atendidos en el periodo (# de NNA presentes al final del Periodo/los que finalizaron más los que abandonaron) Aplica a Coordinación Central
	3.13 Número de NNA egresados del Plan de Protección a la Niñez y Adolescencia a Nivel Comunitario (CEIBA) entre el Número de NNA inscritos en el Plan.	<ul style="list-style-type: none"> Control de asistencia Informes de Seguimiento. Constancia de Egreso. 	Número de egresados 2017	25%	25%	25%	25%	<ul style="list-style-type: none"> Número de inscritos en el periodo Número de atendidos en el periodo (# de NNA presentes al final del Periodo/los que finalizaron más los que abandonaron) Aplica a Coordinación de Occidente
4. Monitorear la ejecución efectiva del 100% de las medidas	4.1 Número de Medidas Administrativas	<ul style="list-style-type: none"> Libros de Registro de las medidas. Expedientes de 	Número de medidas verificadas en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a todas las Coordinaciones



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Occidente.

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes/ Lic. Salvador Edgardo Escobar

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
administrativas y judiciales según competencia del ISNA.	verificadas entre el Número de requerimientos administrativos para monitoreo en el trimestre.	NNA • Listas de asistencia • Guía de monitoreo						
	4.2 Número de medidas Judiciales verificadas entre el Número de requerimientos judiciales para monitoreo en el trimestre.	• Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA • Actas de reuniones • Listas de asistencia • Guía de monitoreo	Número de medidas verificadas en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a todas las Coordinaciones
5. Ejecutar el 100% el seguimiento de medidas administrativas dictadas por el ISNA (Hogar Sustituto) previo a la entrada en vigencia de la LEPINA.	5.1 Número de seguimientos realizados ENTRE el Número de medidas que requieren supervisión en el trimestre.	• Libros de Registro de las medidas. • Informes de Seguimiento. • Expedientes de NNA	Número de casos a los que se dio seguimiento en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a Coordinación Central, San Miguel y Occidente



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Usulután

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes /Lcda. Merari Eunice Carranza

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación de Protección (Medio Familiar) Oficina Territorial de Usulután

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2018, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				Aplica a todas las Coordinaciones
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	Aplica a todas las Coordinaciones
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	Aplica a todas las Coordinaciones



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Usulután

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes /Lcda. Merari Eunice Carranza

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Participar en la actualización del 100% de procedimientos de atención a la niñez y adolescencia con medida administrativa o judicial de protección	2.1 Número de procedimientos actualizados	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de Procedimientos actualizados • Listas de asistencia • Actas de reunión 		1	2	2		Aplica a todas las Coordinaciones
3. Monitorear la ejecución del 100% de los 5 Planes de Atención y sus procedimientos.	3.1 Documento de Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de Monitoreo • Guía de Monitoreo • Informes de Monitoreo Mensual 	Nueva	25%	25%	25%	25%	Aplica a todas las Coordinaciones, según Plan o Planes asignados.
	3.2 Reuniones mensuales de Seguimiento con Directores de Planes de Atención	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reunión • Guía de Monitoreo • Listas de Asistencia 	Nueva	25%	25%	25%	25%	Aplica a todas las Coordinaciones, según Plan o Planes asignados.
	3.3 Número de familias acreditadas para el acogimiento familiar en la modalidad de	<ul style="list-style-type: none"> • Referencias para Familias • Listas de asistencia • Listado de 	Número de Familias para Colocación Familiar acreditadas en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a todas las Coordinaciones



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Usulután

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes /Lcda. Merari Eunice Carranza

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	Colocación Familiar ENTRE el Número de familias a constituirse en responsables de Colocación Familiar, en el periodo respectivo.	Familias acreditadas • Cronograma de capacitaciones para Formación y acreditación.						
	3.4 Número de familias acreditadas para el acogimiento familiar en la modalidad de Familia Sustituta ENTRE el Número de familias solicitantes a constituirse en Familias Sustitutas, en el periodo respectivo.	• Solicitudes de Familias. • Listas de asistencia. • Listado de Familias acreditadas como Familia Sustituta. • Cronograma de capacitaciones para Formación y acreditación.	Número de Familias Sustitutas acreditadas en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a todas las Coordinaciones.



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Usulután

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes /Lcda. Merari Eunice Carranza

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. **(2)** Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.5 Número de NNA retornados vía terrestre atendidos ENTRE el total de NNA retornados vía terrestre.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de NNA retornados de Número de atenciones brindadas. 	% de NNA retornados atendidos en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a la Coordinación Central y la de Occidente.
	3.6 Número de NNA retornados vía terrestre con medida de Acogimiento de Emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> Oficio de medida de Acogimiento de Emergencia aplicada. 	Número de NNA retornados vía terrestre con medida de Acogimiento de Emergencia atendidos en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a la Coordinación Central y la de Occidente.
	3.7 Número de NNA retornados por vía aérea atendidos ENTRE el total de NNA retornados por vía aérea	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de NNA retornados de Número de atenciones brindadas. 	% de NNA retornados atendidos en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a la Coordinación Central
	3.8 Número de NNA retornados vía aérea con medida	<ul style="list-style-type: none"> Copia de oficio de medida de Acogimiento de 	Número de NNA atendidos en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a la Coordinación Central



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Usulután

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes /Lcda. Merari Eunice Carranza

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	de Acogimiento de Emergencia.	Emergencia aplicada.						
	3.9 Número de NNA atendidos en el CANAF entre el número de NNA referidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de referencia al CANAF. • Nómina de NNA atendidos en los diferentes componentes. 	Número de NNA atendidos en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica para Coordinaciones de San Miguel, Usulután, Soyapango y Occidente
	3.10 Número de adolescentes egresados del Plan Cambia tú Vida entre el Número de adolescentes inscritos.	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia • Copias de cartas o certificaciones de egreso. 	Número de NNA atendidos en 2017				100%	Aplica a Coordinación Central y Occidente



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Usulután

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes /Lcda. Merari Eunice Carranza

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. **(2)** Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.11 Número de adolescentes en el seguimiento del Plan Vida para la finalización de proceso educativo y formación laboral.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de adolescentes supervisados. Informes de Seguimiento. 	Número de adolescentes en seguimiento 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a Coordinación Central y Occidente.
	3.12 Número de NNA que finalizaron el tratamiento de conductas adictivas entre el Número de NNA inscritos en el Plan.	<ul style="list-style-type: none"> Control de inscripción y asistencia. Informes de Seguimiento. Constancia de Finalización de tratamiento. 	% de NNA que terminaron tratamiento en 2017	25%	25%	25%	25%	<ul style="list-style-type: none"> Número de inscritos en el periodo Número de atendidos en el periodo (# de NNA presentes al final del Periodo/los que finalizaron más los que abandonaron) Aplica a Coordinación Central



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Usulután

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes /Lcda. Merari Eunice Carranza

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. **(2)** Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.13 Número de NNA egresados del Plan de Protección a la Niñez y Adolescencia a Nivel Comunitario (CEIBA) entre el Número de NNA inscritos en el Plan.	<ul style="list-style-type: none"> Control de asistencia de Seguimiento. Constancia de Egreso. 	Número de egresados 2017	25%	25%	25%	25%	<ul style="list-style-type: none"> Número de inscritos en el periodo Número de atendidos en el periodo (# de NNA presentes al final del Periodo/los que finalizaron más los que abandonaron) Aplica a Coordinación de Occidente
4. Monitorear la ejecución efectiva del 100% de las medidas administrativas y judiciales según competencia del ISNA.	4.1 Número de Medidas Administrativas verificadas entre el Número de requerimientos administrativos para monitoreo en el trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> Libros de Registro de las medidas. Expedientes de NNA de asistencia Listas de asistencia Guía de monitoreo 	Número de medidas verificadas en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a todas las Coordinaciones
	4.2 Número de medidas Judiciales verificadas entre el	<ul style="list-style-type: none"> Libros de Registro de las medidas. Expedientes de 	Número de medidas verificadas en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a todas las Coordinaciones



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Usulután

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes /Lcda. Merari Eunice Carranza

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. **(2)** Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	Número de requerimientos judiciales para monitoreo en el trimestre.	NNA • Actas de reuniones • Listas de asistencia • Guía de monitoreo						
5. Ejecutar el 100% el seguimiento de medidas administrativas dictadas por el ISNA (Hogar Sustituto) previo a la entrada en vigencia de la LEPINA.	5.1 Número de seguimientos realizados ENTRE el Número de medidas que requieren supervisión en el trimestre.	• Libros de Registro de las medidas. • Informes de Seguimiento. • Expedientes de NNA	Número de casos a los que se dio seguimiento en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a Coordinación Central, San Miguel y Occidente



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Chalatenango

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes /Lcda. Ligia Eunice Dimas de Alemán

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. **(2)** Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación de Protección (Medio Familiar) Oficina Territorial de Chalatenango

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2018, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				Aplica a todas las Coordinaciones
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	Aplica a todas las Coordinaciones
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	Aplica a todas las Coordinaciones
2. Participar en la actualización del 100% de procedimientos de atención a la niñez y adolescencia	2.1 Número de procedimientos actualizados	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos de Procedimientos actualizados 		1	2	2		Aplica a todas las Coordinaciones



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Chalatenango

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes /Lcda. Ligia Eunice Dimas de Alemán

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. **(2)** Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
con medida administrativa o judicial de protección		<ul style="list-style-type: none"> Listas de asistencia Actas de reunión 						
3. Monitorear la ejecución del 100% de los 5 Planes de Atención y sus procedimientos.	3.1 Documento de Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> Cronograma de Monitoreo Guía de Monitoreo Informes de Monitoreo Mensual 	Nueva	25%	25%	25%	25%	Aplica a todas las Coordinaciones, según Plan o Planes asignados.
	3.2 Reuniones mensuales de Seguimiento con Directores de Planes de Atención	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reunión Guía de Monitoreo Listas de Asistencia 	Nueva	25%	25%	25%	25%	Aplica a todas las Coordinaciones, según Plan o Planes asignados.
	3.3 Número de familias acreditadas para el acogimiento familiar en la modalidad de Colocación Familiar ENTRE el Número de familias a	<ul style="list-style-type: none"> Referencias para Familias Listas de asistencia Listado de Familias acreditadas Cronograma de capacitaciones para Formación y 	Número de Familias para Colocación Familiar acreditadas en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a todas las Coordinaciones



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Chalatenango

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes /Lcda. Ligia Eunice Dimas de Alemán

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	constituirse en responsables de Colocación Familiar, en el periodo respectivo.	acreditación.						
	3.4 Número de familias acreditadas para el acogimiento familiar en la modalidad de Familia Sustituta ENTRE el Número de familias solicitantes a constituirse en Familias Sustitutas, en el periodo respectivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes de Familias • Listas de asistencia • Listado de Familias acreditadas como Familia Sustituta. • Cronograma de capacitaciones para Formación y acreditación. 	Número de Familias Sustitutas acreditadas en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a todas las Coordinaciones.
	3.5 Número de NNA retornados vía terrestre atendidos	<ul style="list-style-type: none"> • Nómina de NNA retornados • Número de 	% de NNA retornados atendidos en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a la Coordinación Central y la de Occidente.



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Chalatenango

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes /Lcda. Ligia Eunice Dimas de Alemán

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	ENTRE el total de NNA retornados vía terrestre.	atenciones brindadas.						
	3.6 Número de NNA retornados vía terrestre con medida de Acogimiento de Emergencia.	• Oficio de medida de Acogimiento de Emergencia aplicada.	Número de NNA retornados vía terrestre con medida de Acogimiento de Emergencia atendidos en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a la Coordinación Central y la de Occidente.
	3.7 Número de NNA retornados por vía aérea ENTRE el total de NNA retornados por vía aérea	• Nómina de NNA retornados de • Número de atenciones brindadas.	% de NNA retornados atendidos en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a la Coordinación Central
	3.8 Número de NNA retornados vía aérea con medida de Acogimiento de Emergencia.	• Copia de oficio de medida de Acogimiento de Emergencia aplicada.	Número de NNA atendidos en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a la Coordinación Central



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Chalatenango

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes /Lcda. Ligia Eunice Dimas de Alemán

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.9 Número de NNA atendidos en el CANAF entre el número de NNA referidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio de referencia al CANAF. • Nómina de NNA atendidos en los diferentes componentes. 	Número de NNA atendidos en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica para Coordinaciones de San Miguel, Usulután, Soyapango y Occidente
	3.10 Número de adolescentes egresados del Plan Cambia tú Vida entre el Número de adolescentes inscritos.	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia • Copias de cartas o certificaciones de egreso. 	Número de NNA atendidos en 2017				100%	Aplica a Coordinación Central y Occidente
	3.11 Número de adolescentes en seguimiento del Plan Cambia tú Vida para finalización de proceso educativo y formación laboral.	<ul style="list-style-type: none"> • Nómina de adolescentes supervisados. • Informes de Seguimiento. 	Número de adolescentes en seguimiento 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a Coordinación Central y Occidente.



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Chalatenango

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes /Lcda. Ligia Eunice Dimas de Alemán

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.12 Número de NNA que finalizaron el tratamiento de conductas adictivas entre el Número de NNA inscritos en el Plan.	<ul style="list-style-type: none"> Control de inscripción y asistencia. Informes de Seguimiento. Constancia de Finalización de tratamiento. 	% de NNA que terminaron tratamiento en 2017	25%	25%	25%	25%	<ul style="list-style-type: none"> Número de inscritos en el periodo Número de atendidos en el periodo (# de NNA presentes al final del Periodo/los que finalizaron más los que abandonaron) Aplica a Coordinación Central
	3.13 Número de NNA egresados del Plan de Protección a la Niñez y Adolescencia a Nivel Comunitario (CEIBA) entre el Número de NNA inscritos en el Plan.	<ul style="list-style-type: none"> Control de asistencia Informes de Seguimiento. Constancia de Egreso. 	Número de egresados 2017	25%	25%	25%	25%	<ul style="list-style-type: none"> Número de inscritos en el periodo Número de atendidos en el periodo (# de NNA presentes al final del Periodo/los que finalizaron más los que abandonaron) Aplica a Coordinación de Occidente
4. Monitorear la ejecución efectiva del 100% de las medidas administrativas y judiciales según competencia del ISNA.	4.1 Número de Medidas Administrativas verificadas entre el Número de	<ul style="list-style-type: none"> Libros de Registro de las medidas. Expedientes de NNA Listas de 	Número de medidas verificadas en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a todas las Coordinaciones



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Protección de Derechos/ Oficina Territorial de Protección Chalatenango

Responsable: Licenciada María de la Paz Yanes /Lcda. Ligia Eunice Dimas de Alemán

Objetivo Estratégico: Contribuir a la protección proporcionando servicios integrales a niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados y se encuentren bajo medidas administrativas o judiciales.

Meta Estratégica (1). Tener al 2019, los Centros de Protección de Derechos, fortalecidos y desarrollando programas adecuados con servicios de protección, asistencia y educación para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados. (2) Tener al 2019 fortalecido y funcionando el seguimiento a las niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar en sus dos modalidades.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	requerimientos administrativos para monitoreo en el trimestre.	asistencia • Guía de monitoreo						
	4.2 Número de medidas Judiciales verificadas entre el Número de requerimientos judiciales para monitoreo en el trimestre.	• Libros de Registro de las medidas. • Expedientes de NNA • Actas de reuniones • Listas de asistencia • Guía de monitoreo	Número de medidas verificadas en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a todas las Coordinaciones
5. Ejecutar el 100% el seguimiento de medidas administrativas dictadas por el ISNA (Hogar Sustituto) previo a la entrada en vigencia de la LEPINA.	5.1 Número de seguimientos realizados ENTRE el Número de medidas que requieren supervisión en el trimestre.	• Libros de Registro de las medidas. • Informes de Seguimiento. • Expedientes de NNA	Número de casos a los que se dio seguimiento en 2017	25%	25%	25%	25%	Aplica a Coordinación Central, San Miguel y Occidente



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida

Responsable: Ing. Samuel Carias

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

SUBDIRECCIÓN PARA LA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA RED DE ATENCIÓN COMPARTIDA

1. Lograr que durante el año 2018 ninguno de los Riesgo Identificados se materialice.	1.1 Matriz de riesgo de 2018 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias de elaboración de matriz de riesgo. • Acta de reuniones. • Listado de asistencia 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2018 realizado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias de evaluación de gestión de riesgo. • Acta de reuniones • Listados de asistencia. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Auto evaluación anual del control interno 2018 realizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	
2. Presentar en el cuarto Trimestre, el Plan Operativo Anual correspondiente al año 2019.	2.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento. 					1	
3. Formular el Anteproyecto de presupuesto 2019 de la Unidad Organizativa.	3.1 Presupuesto Elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento 			100%			
4. Ejecutar el presupuesto asignado para el año 2018 con un nivel superior al 95%.	4.1 % de avance trimestral	<ul style="list-style-type: none"> • Informes mensuales 		25%	50%	75%	100%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida

Responsable: Ing. Samuel Carias

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	en la ejecución presupuestaria							
5. Presentar un Informe semestral que evidencie el cumplimiento de la Política de Medio Ambiente.	5.1 Informe presentado	<ul style="list-style-type: none"> • Documento. 			1		1	
6. Presentar un Informe semestral que evidencie el cumplimiento de la Política de Genero.	6.1 Informe presentado	<ul style="list-style-type: none"> • Documento. 			1		1	
7. Realizar una audiencia pública al año, en cumplimiento a la política de participación ciudadana	7.1 Audiencia realizada.	<ul style="list-style-type: none"> • Fotografías • Lista de asistencias. • Informe de la audiencia. • Cantidad de mujeres y hombres participantes. 				1		
8. Implementar el 100% de los mecanismos de coordinación de acuerdo al modelo de gestión de la ENCRAC a nivel Estratégico y Territorial.	8.1 Asamblea general. RAC Nacional. Mesa técnica de coordinación. Comités técnicos de coordinación territoriales.	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de elección. • Listados de asistencia. • Procedimientos de elección. • Convocatorias. 	NUEVA		1			



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida

Responsable: Ing. Samuel Carias

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	Red departamental de San Salvador.							
	8.2 Plan de implementación de la Estrategia Nacional de Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Trabajo. • Informes de seguimiento. 	NUEVA	1	1	1	1	
9. Ejecutar el presupuesto asignado para el año 2018 con un nivel superior al 95%.	9.1 % de Presupuesto ejecutado.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes mensuales 		25%	25%	25%	25%	
10. Actualizar los instrumentos de trabajo que permitan la optimización de la coordinación y supervisión de la RAC.	10.1 Procedimiento de trabajo coordinación actualizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Líneas técnicas aprobadas. • Listados de asistencia. 	Nuevo		1			
	10.2 Procedimiento de supervisión actualizado y aprobado.	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos de trabajo. • Plan de Supervisión. • Muestreo de supervisiones. 	Nuevo		1			
11. Dirigir las actividades de coordinación y supervisión a nivel nacional que ejecutan los dos departamentos y oficinas territoriales de la Subdirección.	11.1 Número de reuniones de trabajo realizadas entre las programadas	<ul style="list-style-type: none"> • Cronograma de reuniones • Ayuda memoria de cada reunión de trabajo 	Nuevo	3	3	3	3	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida

Responsable: Ing. Samuel Carias

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
12. Supervisar el 100% de las coordinaciones territoriales	12.1 Número de supervisiones semestrales In Situ de la Subdirección a las coordinaciones territoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Documento memoria de supervisiones • Listas de asistencia 	Nueva		6		6	
	12.2 Número de reuniones mensuales con coordinadores territoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Documento memoria de reuniones • Listas de asistencia 	Nueva	3	3	3	3	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Coordinación

Responsable: Ing. Samuel Carias / Licdo. Luis Ernesto Machado

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgo de 2018 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2018 elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	
2. Implementar el 100% de los mecanismos de coordinación de acuerdo al modelo de gestión de la ENCRAC a nivel Estratégico y Territorial.	2.1 Asamblea general. RAC Nacional. Mesa técnica de coordinación.	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de elección. • Listados de asistencia. • Procedimientos de elección. • Convocatorias. 	NUEVA		1			Para el la instalación de la RAC Departamental San Salvador, se definirán las líneas técnicas para ello.



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Coordinación

Responsable: Ing. Samuel Carias / Licdo. Luis Ernesto Machado

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	Comités técnicos de coordinación territoriales. Red departamental de San Salvador.							
	2.2 Plan de implementación de la Estrategia Nacional de Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Trabajo. • Informes de seguimiento. 	NUEVA	1	1	1	1	•
	2.3 Número de planes de trabajo implementados por la Red	<ul style="list-style-type: none"> • Informes Mensuales de seguimiento. • Estadísticos de Resultados. 	NUEVA	17	18	18	18	Incluye los 14 planes departamentales, 3 RENADIS y una de Niñez en Calle, (RENASCA)
3. Elaborar un informe semestral con resultados del cumplimiento del PNA de la PNPNA.	3.1 Un Informe Ejecutivo Nacional al CONNA.	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Informe semestral de avances de cumplimiento del PNA. • Estadísticos de Resultados. 	NUEVA	1		1		En el primer trimestre se elabora y presenta el informe correspondiente al segundo semestre 2017. Informe del primer semestre 2018
4. Implementar el Procedimiento de Trabajo de la Coordinación de la RAC de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ENCRAC	4.1 Un Procedimiento de trabajo actualizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Líneas técnicas aprobadas. • Talleres/reuniones realizadas. • Listados de 	NUEVA	1	1			



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Coordinación

Responsable: Ing. Samuel Carias / Licdo. Luis Ernesto Machado

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		asistencia. • Informes de cumplimiento de líneas técnicas.						



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Central

Responsable: Ing. Samuel Carias/ Licdo. Luis Ernesto Machado/ Licda. Dora Alicia Pérez Aguilar

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación RAC Central

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgo de 2018 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2018 elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017					1



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Central

Responsable: Ing. Samuel Carias/ Licdo. Luis Ernesto Machado/ Licda. Dora Alicia Pérez Aguilar

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

2. Implementar el 100% de los mecanismos de coordinación de acuerdo al modelo de gestión de la ENCRAC a nivel Estratégico y Territorial.	2.1 Redes departamentales. Redes temáticas. Comités técnicos de coordinación territoriales.	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de elección. • Listados de asistencia. • Procedimiento de elección. • Convocatorias. 	NUEVA		8			<ul style="list-style-type: none"> • 1 Red Departamental de La Libertad • 1 Red Departamental de San Salvador • 1 Red Temática de Discapacidad • 1 Red Temática de Niñez y Adolescencia en Situación de Calle • 2 Comités Técnicos de Coordinación Departamentales. • 2 Comités Técnicos de Coordinación Temáticos.
	2.2 Planes de Trabajo Anuales Creados y adecuados al PNA	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudas memorias • Listados de asistencia. • Convocatorias. • Plan de Trabajo 	3 Planes de Trabajo creados y adecuados al PNA	3	1			Lo programado para el 2° trimestre corresponde al Plan de Trabajo de la Red Departamental de San Salvador.
	2.3 Número de planes de trabajo implementados por la Red	<ul style="list-style-type: none"> • Informes Mensuales de seguimiento. 	3 Planes de Trabajo Departamentales y Temáticos. Estadísticos de Resultados.		3	4	4	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Occidente

Responsable: Ing. Samuel Carias/ Licdo. Luis Ernesto Machado/ Lic. Edgardo García

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación RAC Occidente.								
1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgo 2018 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2018 elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	
2. Implementar el 100% de los mecanismos de coordinación de acuerdo al modelo de gestión de la	2.1 Redes departamentales. Redes temáticas.	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de elección. • Listados de asistencia. • Procedimiento de 	NUEVA		8			<ul style="list-style-type: none"> • 1 Red Departamental de La Libertad • 1 Red Departamental de San Salvador • 1 Red Temática de Discapacidad



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Occidente

Responsable: Ing. Samuel Carias/ Licdo. Luis Ernesto Machado/ Lic. Edgardo García

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
ENCRAC a nivel Estratégico y Territorial.	Comités técnicos de coordinación territoriales.	elección. • Convocatorias.						<ul style="list-style-type: none"> • 1 Red Temática de Niñez y Adolescencia en Situación de Calle • 2 Comités Técnicos de Coordinación Departamentales. • 2 Comités Técnicos de Coordinación Temáticos.
	2.2 Planes de Trabajo Anuales Creados y adecuados al PNA	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudas memorias de asistencia. • Convocatorias. • Plan de Trabajo 	3 Planes de Trabajo creados y adecuados al PNA	3	1			Lo programado para el 2° trimestre corresponde al Plan de Trabajo de la Red Departamental de San Salvador.
	2.3 Número de planes de trabajo implementados por la Red	<ul style="list-style-type: none"> • Informes Mensuales de seguimiento. 	3 Planes de Trabajo Departamentales y Temáticos. Estadísticos de Resultados.		3	4	4	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Oriente

Responsable: Ing. Samuel Carias/ Licdo. Luis Ernesto Machado/ Lic. Carlos Roberto Sorto Luna.

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación RAC Oriente

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgo de 2018 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2018 elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	
2. Implementar el 100% de los mecanismos de coordinación de acuerdo al modelo de gestión de	2.1 Redes departamentales. Redes temáticas.	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de elección. • Listados de asistencia. • Procedimiento de 	NUEVA		8			<ul style="list-style-type: none"> • 1 Red Departamental de La Libertad • 1 Red Departamental de San Salvador • 1 Red Temática de Discapacidad



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Oriente

Responsable: Ing. Samuel Carias/ Licdo. Luis Ernesto Machado/ Lic. Carlos Roberto Sorto Luna.

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de gestión	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
la ENCRAC a nivel Estratégico y Territorial.	Comités técnicos de coordinación territoriales.	elección. • Convocatorias.						<ul style="list-style-type: none"> • 1 Red Temática de Niñez y Adolescencia en Situación de Calle • 2 Comités Técnicos de Coordinación Departamentales. • 2 Comités Técnicos de Coordinación Temáticos.
	2.2 Planes de Trabajo Anuales Creados y adecuados al PNA	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudas memorias • Listados de asistencia. • Convocatorias. • Plan de Trabajo 	3 Planes de Trabajo creados y adecuados al PNA	3	1			Lo programado para el 2° trimestre corresponde al Plan de Trabajo de la Red Departamental de San Salvador.
	2.3 Número de planes de trabajo implementados por la Red	<ul style="list-style-type: none"> • Informes Mensuales de seguimiento. 	3 Planes de Trabajo Departamentales y Temáticos. Estadísticos de Resultados.		3	4	4	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Soyapango

Responsable: Ing. Samuel Carias/ Licdo. Luis Ernesto Machado / Lic. Krissia Gálvez

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación RAC Soyapango

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgo de 2018 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2018 elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamentos de Coordinación/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Soyapango

Responsable: Ing. Samuel Carias/ Licdo. Luis Ernesto Machado / Lic. Krissia Gálvez

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Implementar el 100% de los mecanismos de coordinación de acuerdo al modelo de gestión de la ENCRAC a nivel Estratégico y Territorial.	2.1 Redes departamentales. Redes temáticas. Comités técnicos de coordinación territoriales.	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de elección. • Listados de asistencia. • Procedimiento de elección. • Convocatorias. 	NUEVA		8			<ul style="list-style-type: none"> • 1 Red Departamental de La Libertad • 1 Red Departamental de San Salvador • 1 Red Temática de Discapacidad • 1 Red Temática de Niñez y Adolescencia en Situación de Calle • 2 Comités Técnicos de Coordinación Departamentales. • 2 Comités Técnicos de Coordinación Temáticos.
	2.2 Planes de Trabajo Anuales Creados y adecuados al PNA	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudas memorias • Listados de asistencia. • Convocatorias. • Plan de Trabajo 	3 Planes de Trabajo creados y adecuados al PNA	3	1			Lo programado para el 2° trimestre corresponde al Plan de Trabajo de la Red Departamental de San Salvador.
	2.3 Número de planes de trabajo implementados por la Red	<ul style="list-style-type: none"> • Informes Mensuales de seguimiento. 	3 Planes de Trabajo Departamentales y Temáticos. Estadísticos de Resultados.		3	4	4	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Chalatenango / Coordinación RAC

Responsable: Licda. Gloria Leonor Fabián

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación RAC Chalatenango

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgo 2018 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2018 elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	
2. Implementar el 100% de los mecanismos de coordinación de acuerdo al modelo de gestión de	2.1 Redes departamentales. Redes temáticas.	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de elección. • Listados de asistencia. • Procedimiento de 	NUEVA		8			<ul style="list-style-type: none"> • 1 Red Departamental de La Libertad • 1 Red Departamental de San Salvador • 1 Red Temática de Discapacidad



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Chalatenango / Coordinación RAC

Responsable: Licda. Gloria Leonor Fabián

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
la ENCRAC a nivel Estratégico y Territorial.	Comités técnicos de coordinación territoriales.	elección. • Convocatorias.						<ul style="list-style-type: none"> • 1 Red Temática de Niñez y Adolescencia en Situación de Calle • 2 Comités Técnicos de Coordinación Departamentales. • 2 Comités Técnicos de Coordinación Temáticos.
	2.2 Planes de Trabajo Anuales Creados y adecuados al PNA	<ul style="list-style-type: none"> • Ayudas memorias de asistencia. • Convocatorias. • Plan de Trabajo 	3 Planes de Trabajo creados y adecuados al PNA	3	1			Lo programado para el 2° trimestre corresponde al Plan de Trabajo de la Red Departamental de San Salvador.
	2.3 Número de planes de trabajo implementados por la Red	<ul style="list-style-type: none"> • Informes Mensuales de seguimiento. 	3 Planes de Trabajo Departamentales y Temáticos. Estadísticos de Resultados.		3	4	4	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Usulután / Coordinación RAC

Responsable: Licda. Rubenia Guadalupe Coreas

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Coordinación RAC Usulután.

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgo elaborada 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1					
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1		
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2018 elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017					1	
2. Implementar el 100% de los mecanismos de coordinación de acuerdo al modelo de gestión de	2.1 Redes departamentales. Redes temáticas.	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de elección. • Listados de asistencia. • Procedimiento de elección. 	NUEVA		8				<ul style="list-style-type: none"> • 1 Red Departamental de La Libertad • 1 Red Departamental de San Salvador • 1 Red Temática de Discapacidad • 1 Red Temática de Niñez y Adolescencia en Situación de Calle



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial Usulután / Coordinación RAC

Responsable: Licda. Rubenia Guadalupe Coreas

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
la ENCRAC a nivel Estratégico y Territorial.	Comités técnicos de coordinación territoriales.	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias. 						<ul style="list-style-type: none"> 2 Comités Técnicos de Coordinación Departamentales. 2 Comités Técnicos de Coordinación Temáticos.
	2.2 Planes de Trabajo Anuales Creados y adecuados al PNA	<ul style="list-style-type: none"> Ayudas memorias de asistencia. Convocatorias. Plan de Trabajo 	3 Planes de Trabajo creados y adecuados al PNA	3	1			Lo programado para el 2° trimestre corresponde al Plan de Trabajo de la Red Departamental de San Salvador.
	2.3 Número de planes de trabajo implementados por la Red	<ul style="list-style-type: none"> Informes Mensuales de seguimiento. 	3 Planes de Trabajo Departamentales y Temáticos. Estadísticos de Resultados.		3	4	4	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Supervisión

Responsable: Ing. Samuel Carias / Lic. Manuel Antonio Sánchez Estrada

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2018, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la autoevaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017					1



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Supervisión

Responsable: Ing. Samuel Carias / Lic. Manuel Antonio Sánchez Estrada

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. 94 informes anuales de entidades de atención a nivel nacional presentados en el tiempo establecido.	2.1 Numero de informes recibidos.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de entidades que han entregado su informe anual. 	118 entidades inscritas en el registro público de entidades.	94				
3. 100% de entidades y sus programas de atención, supervisados trimestralmente.	3.1 Informe anual consolidado de la ejecución de los programas de la RAC.	<ul style="list-style-type: none"> Registros administrativos de la RAC. Documento de Informe Anual de las Entidades de Atención. 	Informe anual Consolidado de Ejecución de Programas 2016.				1	El informe será consolidado en corresponsabilidad con el Departamento de Investigación de la Gerencia de Planificación e Investigación.
	3.2 Número de programas de acogimiento institucional supervisados entre el total de programas de la misma tipología.	<ul style="list-style-type: none"> Registros administrativos de la RAC. Informe Trimestral de Supervisión de la RAC. 	30 Programas supervisados cada trimestre.	30	30	30	30	30 programas de acogimiento desarrollados en 51 sedes a nivel nacional. DS: 27 Programas/39 Sedes. OTOC: 2 Programas/10 Sedes. OTOR: 1 Programas/2 sedes. Art. 178 LEPINA.
	3.3 Número de programas preventivos	<ul style="list-style-type: none"> Plan Anual de Supervisión 2018. Informe Trimestral 	52 programas de prevención	22	21	20	22	Establecer una muestra de Sedes que técnicamente represente la supervisión del programa.



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Supervisión

Responsable: Ing. Samuel Carias / Lic. Manuel Antonio Sánchez Estrada

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	supervisados entre el total de esos programas.	de Supervisión de la RAC.	supervisados trimestralmente.					
	3.4 Número de programas de atención inicial supervisados entre el total de esos programas	<ul style="list-style-type: none"> Plan Anual de Supervisión 2018. Informe Trimestral de Supervisión de la RAC. 	79 programas supervisados trimestralmente.	37	38	38	37	Establecer una muestra de Sedes que técnicamente represente la supervisión del programa.
4. Actualizar en un 100% los instrumentos de trabajo que permitan la optimización de la supervisión.	4.1 Procedimiento de supervisión actualizado y aprobado.	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentos de trabajo. Plan de Supervisión. Muestreo de supervisiones. 	NUEVA		100%			
5. Acreditación de 23 supervisores que monitorean Programas de Atención a Niñez y Adolescencia.	5.1 Supervisores acreditados.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de personas acreditadas Constancia de acreditación. 	NUEVA				23	Art. 37 lit. b) Reglamento Especial de Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida.



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Supervisión de la RAC/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Central.

Responsable: Ing. Samuel Ernesto Carias / Lic. Manuel Antonio Sánchez Estrada/ Licda. Dora Alicia Pérez Aguilar

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Supervisión Oficina Territorial Central

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2017, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la autoevaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017					1



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Supervisión de la RAC/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Central.

Responsable: Ing. Samuel Ernesto Carias / Lic. Manuel Antonio Sánchez Estrada/ Licda. Dora Alicia Pérez Aguilar

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. 115 informes anuales de entidades de atención a nivel nacional presentados en el tiempo establecido.	2.1 Numero de informes recibidos.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de entidades que han entregado su informe anual. 	60 entidades que entregaron informe anual.	78				Oficina Territorial Central: 78 Informes
3. 100% de entidades y sus programas de atención, supervisados trimestralmente.	3.1 Número de programas preventivos supervisados entre el total de esos programas.	<ul style="list-style-type: none"> Plan Anual de Supervisión 2018. Informe Trimestral de Supervisión de la RAC. 	45 programas de prevención supervisados trimestralmente.	16	14	14	15	16 programas: 51 sedes.
	3.2 Número de programas de atención inicial supervisados entre el total de esos programas.	<ul style="list-style-type: none"> Plan Anual de Supervisión 2018. Informe Trimestral de Supervisión de la RAC. 	79 programas supervisados trimestralmente.	18	19	19	18	19 programas: 20 sedes.



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Supervisión de la RAC/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Occidental.

Responsable: Ing. Samuel Carias / Lic. Manuel Antonio Sánchez Estrada/ Lic. Edgardo Ernesto García Barrera.

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Supervisión Oficina Territorial Occidental

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2017, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la autoevaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017					1



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Supervisión de la RAC/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Occidental.

Responsable: Ing. Samuel Carias / Lic. Manuel Antonio Sánchez Estrada/ Lic. Edgardo Ernesto García Barrera.

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. 115 informes anuales de entidades de atención a nivel nacional presentados en el tiempo establecido.	2.1 Numero de informes recibidos.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de entidades que han entregado su informe anual. 	60 entidades que entregaron informe anual.	13				Oficina Territorial Occidental: 13
3. 100% de entidades y sus programas de atención, supervisados trimestralmente.	3.1 Número de programas de acogimiento institucional supervisados entre el total de programas de la misma tipología.	<ul style="list-style-type: none"> Registros administrativos de la RAC. Informe Trimestral de Supervisión de la RAC. 	30 Programas supervisados cada trimestre.	2	2	2	2	OTOC: 2 Programas/10 Sedes. Art. 178 LEPINA.
	3.2 Número de programas preventivos supervisados entre el total de esos programas.	<ul style="list-style-type: none"> Plan Anual de Supervisión 2018. Informe Trimestral de Supervisión de la RAC. 	52 programas de prevención supervisados trimestralmente.	2	4	2	4	4 programas: 31 sedes.
	3.3 Número de programas de atención inicial	<ul style="list-style-type: none"> Plan Anual de Supervisión 2018. Informe Trimestral 	79 programas supervisados trimestralmente.	13	13	13	13	13 programas: 14 sedes.



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Supervisión de la RAC/ / Oficina Territorial para la coordinación y supervisión de la RAC Occidental.

Responsable: Ing. Samuel Carias / Lic. Manuel Antonio Sánchez Estrada/ Lic. Edgardo Ernesto García Barrera.

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

	supervisados entre el total de esos programas	de Supervisión de la RAC.						
--	---	---------------------------	--	--	--	--	--	--



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Supervisión

Responsable: Ing. Samuel Ernesto Carias Herrera / Lic. Roberto Antonio Sorto Luna

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Supervisión Oficina Territorial Oriente

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2017, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la autoevaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	
2. 115 informes anuales de entidades de atención a nivel	2.1 Numero de informes recibidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de entidades que han entregado su informe 	60 entidades que entregaron informe anual.	13				Oficina Territorial Occidental: 13



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección para la Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida/ Departamento de Supervisión

Responsable: Ing. Samuel Ernesto Carias Herrera / Lic. Roberto Antonio Sorto Luna

Objetivo Estratégico: Contribuir al cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de la coordinación y supervisión de los programas que desarrollan los integrantes de la Red de Atención Compartida.

Meta Estratégica: Coordinar y supervisar al 100% de los programas de atención de las entidades públicas y privadas que integran la Red de Atención Compartida, para brindar servicios eficientes y de calidad a las niñas, niños y adolescentes conforme a la Doctrina de Protección Integral y Equidad de Género.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
nacional presentados en el tiempo establecido.		anual.						
3. 100% de entidades y sus programas de atención, supervisados trimestralmente.	3.1 Número de programas de acogimiento institucional supervisados entre el total de programas de la misma tipología.	<ul style="list-style-type: none"> Registros administrativos de la RAC. Informe Trimestral de Supervisión de la RAC. 	30 Programas supervisados cada trimestre.	2	2	2	2	OTOC: 2 Programas/10 Sedes. Art. 178 LEPINA.
	3.2 Número de programas preventivos supervisados entre el total de esos programas.	<ul style="list-style-type: none"> Plan Anual de Supervisión 2018. Informe Trimestral de Supervisión de la RAC. 	52 programas de prevención supervisados trimestralmente.	2	4	2	4	4 programas: 31 sedes.
	3.3 Número de programas de atención inicial supervisados entre el total de esos programas	<ul style="list-style-type: none"> Plan Anual de Supervisión 2018. Informe Trimestral de Supervisión de la RAC. 	79 programas supervisados trimestralmente.	13	13	13	13	13 programas: 14 sedes.



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: **(1.1)** Tener al 2019, los cuatro Centros de Inserción Social, Mejorados en su infraestructura, equipados, fortalecidos y funcionando adecuadamente para contribuir con la inserción social de adolescentes en su familia y en la sociedad;**(1.2)** Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad; **(1.3)** Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL								
1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2017, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la autoevaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017					1



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: **(1.1)** Tener al 2019, los cuatro Centros de Inserción Social, Mejorados en su infraestructura, equipados, fortalecidos y funcionando adecuadamente para contribuir con la inserción social de adolescentes en su familia y en la sociedad;**(1.2)** Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad; **(1.3)** Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Dar respuesta al 100% de las solicitudes de información gestionadas mediante la Unidad de Acceso a Información Pública.	2.1 Número de solicitudes solventadas entre el número de solicitudes de información recibidas	<ul style="list-style-type: none">Registros de Solicitudes Recibidas.Registros de Solicitudes a las que se dio respuestas.		25%	25%	25%	25%	
3. Elaborar y presentar en el mes de noviembre el Plan Operativo Anual 2019.	3.1 Plan Operativo Anual elaborado y aprobado.	<ul style="list-style-type: none">Documento					1	
4. Formular el Anteproyecto de presupuesto 2019 de la Unidad Organizativa.	4.1 Presupuesto Elaborado.	<ul style="list-style-type: none">Documento				100%		
5. Ejecutar el presupuesto asignado para el año 2018 con un nivel superior al 95%.	5.1 % de Presupuesto ejecutado.	<ul style="list-style-type: none">Informes mensuales		25%	25%	25%	25%	
6. Tener actualizados y aprobados en un 100% los	6.1 Procesos de trabajo actualizados y aprobados.	<ul style="list-style-type: none">Documentos		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: **(1.1)** Tener al 2019, los cuatro Centros de Inserción Social, Mejorados en su infraestructura, equipados, fortalecidos y funcionando adecuadamente para contribuir con la inserción social de adolescentes en su familia y en la sociedad;**(1.2)** Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad; **(1.3)** Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
documentos administrativos de soporte del trabajo institucional	6.2 Manuales, Políticas actualizados y aprobados.	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos 						
7. Presentar semestralmente a la Unidad de Medio Ambiente, un Informe que evidencie el cumplimiento de la Política de Medio Ambiente.	7.1 Número de Unidades Organizativas a las que se ha socializado la Política.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de Asistencia. 		3		3		
	7.2 N° de Informes presentados por cada uno de los Comités a la Unidad de Medio Ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento. 			1		1	
8. Presentar semestralmente un Informe sobre el Cumplimiento de las líneas técnicas para incorporar el enfoque de género e interseccionalidad, vinculadas a su Unidad Organizativa.	8.1 Jornadas de Sensibilización sobre enfoque de género realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia. • Temáticas desarrolladas • Presentaciones 			1		1	
	8.2 Informe con los resultados de la	<ul style="list-style-type: none"> • Documento. 			1		1	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: **(1.1)** Tener al 2019, los cuatro Centros de Inserción Social, Mejorados en su infraestructura, equipados, fortalecidos y funcionando adecuadamente para contribuir con la inserción social de adolescentes en su familia y en la sociedad;**(1.2)** Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad; **(1.3)** Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	implementación de las líneas técnicas.							
9. Realizar una audiencia pública al año, en cumplimiento a la política de participación ciudadana	9.1 Audiencia realizada.	<ul style="list-style-type: none">• Fotografías de asistencias.• Lista de la audiencia.• Informe de la audiencia.• Cantidad de mujeres y hombres participantes.					1	
10. Acreditar ante el CONNA, los 3 Programas de Inserción Social.	10.1 Programas acreditados.	<ul style="list-style-type: none">• Acuerdo de acreditación del programa			3			
11. Garantizar el derecho a la alimentación del 100%, de las/os jóvenes de los Centros para Inserción Social y resguardo metropolitano	11.1 Número de Requisiciones consolidadas según tipo de alimentos entregados entre los programados	<ul style="list-style-type: none">• Requisiciones de alimentos• Memorando de entrega de requisiciones y consolidados a la USN.		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: **(1.1)** Tener al 2019, los cuatro Centros de Inserción Social, Mejorados en su infraestructura, equipados, fortalecidos y funcionando adecuadamente para contribuir con la inserción social de adolescentes en su familia y en la sociedad;**(1.2)** Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad; **(1.3)** Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
12. Identificar el 100% los casos de jóvenes con malnutrición en los Centros para Inserción Social	12.1 Número de jóvenes identificados con malnutrición según IMC/E en Centros para Inserción Social entre el número de jóvenes intervenidos nutricionalmente	<ul style="list-style-type: none"> Informe técnico de seguimiento a jóvenes con algún grado de malnutrición Datos estadísticos de estados nutricionales 		50%		50%		
13. Supervisar que se cumplan el 100% de las líneas técnicas giradas en materia de nutrición en los Centros para Inserción Social.	13.1 Numero de supervisiones realizadas entre el número de supervisiones programadas en el trimestre.	<ul style="list-style-type: none"> Cronograma de supervisión elaborado por trimestre Informes de supervisión. Acta de seguimiento de cada CPIS supervisado 		9	9	9	9	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: **(1.1)** Tener al 2019, los cuatro Centros de Inserción Social, Mejorados en su infraestructura, equipados, fortalecidos y funcionando adecuadamente para contribuir con la inserción social de adolescentes en su familia y en la sociedad;**(1.2)** Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad; **(1.3)** Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
14. Asegurar que se cumplan los requerimientos nutricionales al menos del 90% de las/los jóvenes en los Centros para Inserción Social.	14.1 El porcentaje de jóvenes que están en estado nutricional normal.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia a reunión de socialización de líneas de trabajo, menús y parámetros de consumo. • Menús cíclicos para 30 días actualizados • Informes de Estado Nutricional 			50%		50%	El técnico de nutrición asignado a la Subdirección será el responsable de dar seguimiento a esta meta.
15. Supervisar el 100% de las coordinaciones territoriales.	15.1 Número de supervisiones semestrales In Situ de la Subdirección a las coordinaciones territoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Documento memoria de supervisiones de • Listas de asistencia de 	Nueva		3		3	
	15.2 Número de reuniones mensuales	<ul style="list-style-type: none"> • Documento memoria de reuniones de • Listas de 	Nueva	3	3	3	3	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: **(1.1)** Tener al 2019, los cuatro Centros de Inserción Social, Mejorados en su infraestructura, equipados, fortalecidos y funcionando adecuadamente para contribuir con la inserción social de adolescentes en su familia y en la sociedad;**(1.2)** Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad; **(1.3)** Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	con coordinadores territoriales	asistencia						



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Fernando Salvador Méndez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2018, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	100%				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	25%	25%	25%	25%	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017					100%



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Fernando Salvador Méndez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Mantener actualizada en un 100% la información de adolescentes y jóvenes de los cuatro centros para la inserción social en el sistema SIPI	2.1 Porcentaje de actualización de SIPI en cada CPIS	<ul style="list-style-type: none"> • Comparar aleatoriamente la información de SIPI con información de expedientes de adolescentes • Informe mensual de resultados obtenidos de supervisión. • Solicitud de Informe emitido por Departamento de Estadísticas Institucionales. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	La supervisión de la actualización del SIPI se realizará mensualmente
3. Elaborar y/o actualizar el 100% de procedimientos del Departamento de Centros para Inserción Social.	3.1 Procedimiento elaborado y/o actualizado	<ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia para elaboración y/o Actualización. • Memoria de reuniones 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Fernando Salvador Méndez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

		<ul style="list-style-type: none"> • Documento de procedimiento validado. • Lista de asistencia de socialización 						
4. Supervisar que, en los 4 Centros para Inserción Social, se implementen el Programa de atención en la medida de internamiento de adolescentes	4.1 Informe de Supervisión mensual a los Centros para la Inserción Social	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Supervisión • Documento de Informe de Supervisión mensual • Elaborar e Implementar guía de supervisión a los CPIS 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Fernando Salvador Méndez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
5. Gestión de las tiendas institucionales en los cuatro CPIS	5.1 Manual de funcionamiento de las tiendas	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de Manual. • Acuerdo de autorización de Junta Directiva. 	Nueva					Se requiere de la Coordinación con la Unidad de Gestión Productiva.
	5.2 Tiendas para ser Implementadas en los CPIS	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de socialización de manual de funcionamiento. • Coordinar con cada CPIS su implementación y funcionamiento. 	Nueva					
6. Garantizar el derecho a la educación FORMAL Y EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS para la vida al	6.1 N° de adolescentes matriculados	<ul style="list-style-type: none"> • Nómina de adolescentes matriculados en la escuela 	92 mujeres y 610 hombres haciendo un total de 702	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Fernando Salvador Méndez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
100% de la población adolescentes que cumplen medida de internamiento en los Centros para la Inserción Social.	oficialmente, entre el número total de la población.		adolescentes y jóvenes					
	6.2 No. de adolescentes promovidos y reprobados entre el No. de adolescentes matriculados en el componente de educación formal.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de adolescentes promovidos Nómina de adolescentes reprobados 	Pendiente con resultados POA 4 Trimestre 2017	25%	25%	25%	25%	
	6.3 N° de adolescentes incorporados a bachillerato en línea en el CPIS ESPINO proyecto piloto	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de adolescentes matriculados en el bachillerato 	Nueva	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Fernando Salvador Méndez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	6.4 N° de adolescentes participando en actividades extracurriculares.	<ul style="list-style-type: none"> Programas elaborados Listados de asistencias 	Deporte: 448 adolescentes Computación: 581 adolescentes Lectura dirigida: 45 adolescentes Escuela de familia: 52 responsables Artística: 42 adolescentes y jóvenes	25%	25%	25%	25%	
7. Garantizar el DERECHO A LA EDUCACIÓN NO FORMAL al 100% de la población adolescente que cumple medida de internamiento en los Centros para la Inserción Social.	7.1 N° de adolescentes inscritos en el componente de educación no formal	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de adolescentes inscritos en talleres. Lista de asistencia. 	96 mujeres y 482 hombres haciendo un total de 578 adolescentes y jóvenes,	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Fernando Salvador Méndez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	entre el número de adolescentes presentes por 100							
	7.2 Total de adolescentes promovidos y reprobados entre el número de adolescentes matriculados por 100.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de adolescentes promovidos por taller vocacional Nómina de adolescentes reprobados por taller vocacional 	Pendiente con resultados POA 4 Trimestre 2017	25%	25%	25%	25%	
8. Garantizar el derecho a la salud al 100% de la población que cumplen medida de internamiento en los centros para la inserción social.	8.1 Total de raciones de alimentación servida a los adolescentes en el trimestre entre el	<ul style="list-style-type: none"> Control diario de los platos servidos a los adolescentes Informe mensual de raciones servidas 	203,421 raciones de Adolescentes y Jóvenes. 25,652 raciones a Personal Autorizado.	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Fernando Salvador Méndez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

	total de la población atendida por 100%.							
	8.2 Número de población beneficiaria por acciones en salud preventiva	<ul style="list-style-type: none"> Número de acciones realizadas Número de adolescentes beneficiados por cada acción ejecutada 	274 acciones preventivas en salud en los cuatro centros, que beneficiaron en total a 7,346 adolescentes y jóvenes presentes al momento de las acciones realizadas, l	25%	25%	25%	25%	
	8.3 Número de adolescentes atendidos en SALUD CURATIVA entre el número de	<ul style="list-style-type: none"> Listado de adolescentes que recibieron atención en salud curativa. Número de atenciones recibidas 	3908 adolescentes y jóvenes que fueron beneficiados/as en los cuatro	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Fernando Salvador Méndez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	adolescentes que lo requirieron.	en salud curativa por adolescente	centros para Inserción Social, los cuales fueron 565 mujeres y 3343 hombres					
	8.4 Número de adolescentes HOSPITALIZADOS	• N° de adolescentes hospitalizados clasificados por CPIS	En promedio se han hospitalizado 10 adolescentes en los trimestres	25%	25%	25%	25%	
9. Brindar atención individual y grupal, al 100% de la población interna, en lo psicológico, social, jurídico	9.1 Total de atenciones individuales brindadas por el equipo técnico y orientación.	• Listado de adolescentes que recibieron atención individual por área • Notas de seguimiento técnico	2.162 atenciones individuales a adolescentes y jóvenes en las áreas de Psicología, Trabajo Social y Jurídica	25%	25%	25%	25%	
	9.2 Número de atenciones	• Plan de trabajo atenciones grupales	Se desarrollaron 74 actividades	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Fernando Salvador Méndez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	grupales brindadas a los adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> Listado de adolescentes que recibieron atención. 	grupales, donde se atendieron 1462 participaciones de adolescentes y jóvenes					
	9.3 Número de actividades socio familiares entre las programadas	<ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia. Informes de seguimiento de los técnicos 	ejecutando 81 actividades socio familiares, donde participaron 982 personas en el trimestre	25%	25%	25%	25%	
10. Gestionar con entidades internas y externas que trabajan en los cuatro Centros para la Inserción Social, recursos para el fortalecimiento de los componentes de atención.	10.1 Nº de Gestiones realizadas solicitando personal técnico y operativo para los Centros para la Inserción.	<ul style="list-style-type: none"> Memorándum de gestiones remitidas Informe logros de gestión. 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Fernando Salvador Méndez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	10.2 Nº de Gestiones realizadas con entidades internas y externas para la ejecución de obras de infraestructura y equipamiento de los Centros para la Inserción Social	<ul style="list-style-type: none"> • Memorando de gestiones realizadas. • Informe logros de gestión. 		25%	25%	25%	25%	
	10.3 Nº de Gestiones con entidades externas solicitando apoyo técnico para la especialización del personal técnico y operativo de los cuatro Centros para la Inserción Social	<ul style="list-style-type: none"> • Memorándum de gestiones remitidas. • Informe logros de gestión. 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Centros para la Inserción Social

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Fernando Salvador Méndez

Objetivo Estratégico: (8) Preparar para la de Inserción Social, a los jóvenes que se les ha dictado medida por los tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor, fortalecer la cultura de la planificación, considerando como ejes transversales, el enfoque de derechos, la igualdad de género, la protección en medio ambiente y la transparencia en el quehacer operativo, técnico, administrativo y financiero.

Meta Estratégica: (14) Es implementar el modelo de atención, para jóvenes en conflicto con la ley penal juvenil, que contribuya a desarrollar habilidades y destrezas, que propicien las condiciones para su efectiva inserción social.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	10.4 Ne de Gestiones con entidades externas para desarrollar programas con grupos de adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> • Memorándum de gestión realizadas • Número de programas desarrollados • Listado de adolescentes atendidos en los grupos • Informe logros de gestión. 		25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Boris Manuel Zaldaña González

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

DEPARTAMENTO DE MEDIO ABIERTO

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2017, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017	1				
2. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad, el acceso al	2.1 Número de adolescentes matriculados en	<ul style="list-style-type: none"> • Nómina de adolescentes matriculados en 	491 adolescentes matriculados en Centros Escolares	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Boris Manuel Zaldaña González

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
componente de educación formal, cuando sea requerido judicialmente.	Centros escolares entre la población referida para seguimiento de educación formal por 100.	centros escolares. • Constancias de matrícula al momento de la inscripción. • Número de adolescentes promovidos al grado inmediato superior (fin del año lectivo).						
	2.2 Número de adolescentes matriculados en centros escolares que les fue cesada la medida judicial.	• Nómina de adolescentes matriculados en educación formal que les fue cesada la medida judicial	247 adolescentes cesados	25%	25%	25%	25%	
3. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad el acceso al Componente de Educación no formal e incorporación laboral,	3.1 Número de adolescentes inscritos en talleres vocacionales entre la población referida para seguimiento de	• Nómina de adolescentes incorporados en talleres vocacionales.	165 adolescentes incorporados en taller vocacional y/o laboral.	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Boris Manuel Zaldaña González

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
cuando sea requerido judicialmente.	educación no formal por 100.							
	3.2 Número de adolescentes incorporados laboralmente entre la población judicialmente referida para seguimiento.	• Nómina de adolescentes incorporados laboralmente (en rubros formales e informales)	299 se encuentran incorporados a actividades laborales	25%	25%	25%	25%	
	3.3 Número de adolescentes incorporados en educación no formal y/o laboral que cesaron la medida judicial.	• Nómina de adolescentes en educación no formal y/o laboral que son cesados del control judicial.	213 adolescentes cesados en educación no formal y/o laboral	25%	25%	25%	25%	
4. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad la atención psicosocial, desarrollo de	4.1 Número de adolescentes que recibieron servicios individuales psicosociales.	• -Lista de asistencia	4458 adolescentes que recibieron servicios individuales	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Boris Manuel Zaldaña González

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
competencias para la vida y fortalecimiento familiar.			psicosociales brindados a la población no privativa de libertad en 2017					
	4.2 Cantidad de servicios individuales psicosociales brindadas a las/los adolescentes entre los programados.	<ul style="list-style-type: none"> -Cantidad de servicios individuales psicosociales brindadas a las/los adolescentes en el periodo. -Programa de servicios individuales. 	2,308 Servicios individuales psicosociales brindados a la población no privativa de libertad en 2017	25%	25%	25%	25%	
	4.3 Número de participantes que recibieron servicios grupales psicosociales, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento	<ul style="list-style-type: none"> -Listados de asistencia. 	1,695 participantes que recibieron servicios grupales psicosociales, desarrollo de competencias para la vida y	25%	25%	25%	25%	Total, de adolescentes participantes a nivel nacional, distribuidos por género. MASCULINO: 784 Adolescentes FEMENINO: 116 Adolescentes TOTAL: 900 Adolescentes



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Boris Manuel Zaldaña González

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	familiar desarrolladas con las/los adolescentes y sus responsables.		fortalecimiento familiar a la población con medida no privativa de libertad en 2017.					Total de familiares participantes a nivel nacional: 795 familiares y/o responsables legales de adolescentes y jóvenes.
	4.4 Cantidad de Servicios grupales psicosociales, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar desarrolladas con las/los adolescentes y sus responsables entre los programados en el período.	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia. Citatorios para escuela de fortalecimiento familiar Programación de las temáticas a desarrollar Planificación y carta didáctica de las temáticas desarrolladas en los componentes de atención familiar y desarrollo de competencias para la vida 	54 Servicios grupales psicosociales, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar a la población con medida no privativa de libertad en 2017	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Boris Manuel Zaldaña González

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	4.5 Numero de informes de psicossociales enviados a los juzgados respectivos	• Oficios de informes psicossociales que son enviados a los Juzgados respectivos.	1,848 informes psicossociales referidos hacia los Juzgados respectivos en 2017.	25%	25%	25%	25%	
	5.1 Numero de informes de incidentes enviados a los juzgados	• Oficios de informes de incidentes enviados a los juzgados respectivos	247 informes de incidentes ocurridos y enviados a juzgados en 2017.	25%	25%	25%	25%	
5. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad la atención jurídica.	5.2 Número de adolescentes que recibieron servicios individuales en el componente jurídico	• Lista de asistencia	126 Número de adolescentes que recibieron servicios individuales en el componente jurídico en 2017	25%	25%	25%	25%	
	5.3 Número de servicios individuales	• -Número de remisión de adolescentes procedente de los	126 servicios individuales jurídicos	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Boris Manuel Zaldaña González

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	brindadas en el componente jurídico entre el número de remisiones de adolescentes emanados de sede judicial	Juzgados. • Listados de servicios jurídicos brindados a las/los adolescentes • Programación de servicios individuales.	brindados a nivel nacional.					
	5.4 Número de adolescentes que recibieron servicios grupales en el componente jurídico.	• Lista de asistentes	583 Número de adolescentes que recibieron servicios grupales en 2017	25%	25%	25%	25%	
	5.5 Número de servicios grupales brindados en el componente jurídico entre los servicios programados	• Listado de las temáticas a desarrollar • Cantidad de servicios grupales jurídicas brindadas a las/los adolescentes • Carta didáctica • Programación de servicios grupales.	39 servicios grupales jurídicos brindados a nivel nacional.	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Boris Manuel Zaldaña González

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
6. Garantizar la gestión de Becas para formación vocacional a través de la Subdirección de Programas de Inserción Social, para la población con Medidas no Privativas de Libertad.	6.1 Número de adolescentes becados en la Coordinación de Inserción Social en Oficina Territorial Central.	<ul style="list-style-type: none"> Listados de las y los adolescentes beneficiados con las becas. Informe técnico de la Institución que brinda los Servicios: asistencia, - Asimilación y conducta. Certificado de aprobación del Taller respectivo. 	50 adolescentes	25 %	25%	50%		
	6.2 Número de informes de seguimiento a los/las adolescentes, monitoreado por el equipo técnico responsable del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> Ayuda memoria por cada adolescente beneficiario. N° de informes de seguimiento de adolescentes monitoreados. 	Nueva	25%	25%	50%		



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Boris Manuel Zaldaña González

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	6.3 Número de adolescentes becados que aprobaron el taller vocacional entre el total de becarios	<ul style="list-style-type: none">Informe final del programa de becas (copia de certificados)	Nueva				100%	
	6.4 Número de atenciones brindadas a la población beneficiaria en el proyecto de becas.	<ul style="list-style-type: none">Listado de atenciones brindadas y asistencia a los talleres programados en beneficio a la población.	Nueva	33%	33%	33%		



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Oficina Territorial de Inserción Social Occidente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. José Salvador López Nájera

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Medio Abierto, Coordinación de Inserción Social Occidente

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2017, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	
2. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad, el acceso al componente de educación formal, cuando sea requerido judicialmente.	2.1 Número de adolescentes matriculados en Centros escolares entre la población referida para	<ul style="list-style-type: none"> • -Nómina de adolescentes matriculados en centros escolares. • -Constancias de matrícula al 	172 adolescentes matriculados en Centros Escolares	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Oficina Territorial de Inserción Social Occidente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. José Salvador López Nájera

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	seguimiento de educación formal por 100.	momento de la inscripción. • -Número de adolescentes promovidos al grado inmediato superior (fin del año lectivo).						
	2.2 Número de adolescentes matriculados en centros escolares que les fue cesada la medida judicial.	• Nómina de adolescentes matriculados en educación formal que les fue cesada la medida judicial	36 adolescentes cesados	25%	25%	25%	25%	
3. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad el acceso al Componente de Educación no formal e incorporación laboral, cuando sea requerido judicialmente.	3.1 Número de adolescentes inscritos en talleres vocacionales entre la población referida para seguimiento de educación no formal por 100.	• -Nómina de adolescentes incorporados en talleres vocacionales.	84 adolescentes incorporados en taller vocacional y/o laboral.	25%	25%	25%	25%	
	3.2 Número de adolescentes incorporados laboralmente entre	• Nómina de adolescentes incorporados laboralmente (en rubros formales e	114 se encuentran incorporados a	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Oficina Territorial de Inserción Social Occidente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. José Salvador López Nájera

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	la población judicialmente referida para seguimiento.	informales)	actividades laborales					
	3.3 Número de adolescentes incorporados en educación no formal y/o laboral que cesaron la medida judicial.	• Nómina de adolescentes en educación no formal y/o laboral que son cesados del control judicial.	13 adolescentes cesados en educación no formal y/o laboral	25%	25%	25%	25%	
4. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad la atención psicosocial, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar.	4.1 Número de adolescentes que recibieron servicios individuales psicosociales.	• Lista de asistencia	502 adolescentes que recibieron servicios individuales psicosociales brindados a la población no privativa de libertad en 2017	25%	25%	25%	25%	
	4.2 Cantidad de servicios individuales psicosociales brindadas a las/los	• -Cantidad de servicios individuales psicosociales brindadas a las/los adolescentes en el	502 Servicios individuales psicosociales brindados	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Oficina Territorial de Inserción Social Occidente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. José Salvador López Nájera

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	adolescentes entre los programados.	periodo. • -Programa de servicios individuales.	a la población no privativa de libertad en 2017					
	4.3 Número de participantes que recibieron servicios grupales psicosociales, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar desarrolladas con las/los adolescentes y sus responsables.	• -Listados de asistencia.	376 participantes que recibieron servicios grupales psicosociales, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar a la población con medida no privativa de libertad en 2017.	25%	25%	25%	25%	
	4.4 Cantidad de Servicios grupales psicosociales, desarrollo de competencias para la vida y	• Listados de asistencia. • - Citatorios para escuela de fortalecimiento familiar • - Programación de	15 Servicios grupales psicosociales, desarrollo de competencias para la vida y	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Oficina Territorial de Inserción Social Occidente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. José Salvador López Nájera

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	fortalecimiento familiar desarrolladas con las/los adolescentes y sus responsables entre los programados en el período.	las temáticas a desarrollar • - Planificación y carta didáctica de las temáticas desarrolladas en los componentes de atención familiar y desarrollo de competencias para la vida	fortalecimiento familiar a la población con medida no privativa de libertad en 2017					
	4.5 Numero de informes psicosociales enviados a los juzgados respectivos	• Oficios de informes psicosociales que son enviados a los Juzgados respectivos.	209 informes psicosociales referidos hacia los Juzgados respectivos en 2017.	25%	25%	25%	25%	
5. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad la atención jurídica.	5.1 Numero de informes de incidentes enviados a los juzgados	• Oficios de informes de incidentes enviados a los juzgados respectivos	7 informes de incidentes ocurridos y enviados a juzgados en 2017.	25%	25%	25%	25%	
	5.2 Número de adolescentes que recibieron servicios	• Lista de asistencia	7 Número de adolescentes que recibieron servicios	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Oficina Territorial de Inserción Social Occidente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. José Salvador López Nájera

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	individuales en el componente jurídico		individuales en el componente jurídico en 2017					
	5.3 Número de servicios individuales brindadas en el componente jurídico entre el número de remisiones de adolescentes emanados de sede judicial	<ul style="list-style-type: none"> • Número de remisión de adolescentes procedente de los Juzgados. • Listados de servicios jurídicos brindadas a las/los adolescentes • Programación de servicios individuales. 	126 servicios individuales jurídicos brindados	25%	25%	25%	25%	
	5.4 Número de adolescentes que recibieron servicios grupales en el componente jurídico.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistentes 	85 Número de adolescentes que recibieron servicios grupales en 2017	25%	25%	25%	25%	
	5.5 Número de servicios grupales brindadas en el componente jurídico	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de las temáticas a desarrollar • Cantidad de servicios grupales 	5 servicios grupales jurídicos brindados.	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Oficina Territorial de Inserción Social Occidente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. José Salvador López Nájera

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	entre los servicios programados	jurídicas brindadas a las/los adolescentes • Carta didáctica • Programación de servicios grupales.						



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Carlos Serrano

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la Ejecución de las Medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Medio Abierto, Coordinación de Inserción Social Central

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2017, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Carlos Serrano

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la Ejecución de las Medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad, el acceso al componente de educación formal, cuando sea requerido judicialmente.	2.1 Número de adolescentes matriculados en Centros escolares entre la población referida para seguimiento de educación formal por 100.	<ul style="list-style-type: none"> -Nómina de adolescentes matriculados en centros escolares. -Constancias de matrícula al momento de la inscripción. -Número de adolescentes promovidos al grado inmediato superior (fin del año lectivo). 	197 adolescentes matriculados en Centros Escolares	25%	25%	25%	25%	
	2.2 Número de adolescentes matriculados en centros escolares que les fue cesada la medida judicial.	<ul style="list-style-type: none"> -Nómina de adolescentes matriculados en educación formal que les fue cesada la medida judicial 	34 adolescentes cesados	25%	25%	25%	25%	
3. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad el acceso al	3.1 Número de adolescentes inscritos en talleres		72 adolescentes incorporados en taller vocacional.	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Carlos Serrano

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la Ejecución de las Medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Componente de Educación no formal e incorporación laboral, cuando sea requerido judicialmente.	vocacionales entre la población referida para seguimiento de educación no formal por 100.							
	3.2 Número de adolescentes incorporados laboralmente entre la población judicialmente referida para seguimiento.	• Nómina de adolescentes incorporados laboralmente (en rubros formales e informales)	127 se encuentran incorporados a actividades laborales	25%	25%	25%	25%	
	3.3 Número de adolescentes incorporados en educación no formal y/o laboral que cesaron la medida judicial.	• Nómina de adolescentes en educación no formal y/o laboral que son cesados del control judicial.	25 adolescentes cesados en educación no formal y/o laboral	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Carlos Serrano

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la Ejecución de las Medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
4. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad la atención psicosocial, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar.	4.6 Número de adolescentes que recibieron servicios individuales psicosociales.	• -Lista de asistencia.	1,149 adolescentes que recibieron servicios individuales psicosociales brindados a la población no privativa de libertad en 2017	25%	25%	25%	25%	
	4.7 Cantidad de servicios individuales psicosociales brindadas a las/los adolescentes entre los programados.	• -Cantidad de servicios individuales psicosociales brindadas a las/los adolescentes en el periodo. • -Programa de servicios individuales.	1,149 Servicios individuales psicosociales brindados a la población no privativa de libertad en 2017	25%	25%	25%	25%	
	4.8 Número de participantes que recibieron servicios	• -Listados de asistencia.	1,039 participantes que recibieron	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Carlos Serrano

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la Ejecución de las Medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	grupales psicosociales, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar desarrolladas con las/los adolescentes y sus responsables.		servicios grupales psicosociales, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar a la población con medida no privativa de libertad en 2017.					
	4.9 Cantidad de Servicios grupales psicosociales, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar desarrolladas con las/los	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia. - Citatorios para escuela de fortalecimiento familiar - Programación de las temáticas a desarrollar - Planificación y carta didáctica de las 	30 Servicios grupales psicosociales, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar a la población con medida no	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Carlos Serrano

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la Ejecución de las Medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	adolescentes y sus responsables entre los programados en el período.	temáticas desarrolladas en los componentes de atención familiar y desarrollo de competencias para la vida	privativa de libertad en 2017					
	4.10 Numero de informes psicosociales enviados a los juzgados respectivos	• Oficios de informes psicosociales que son enviados a los Juzgados respectivos.	287 informes psicosociales referidos hacia los Juzgados respectivos en 2017.	25%	25%	25%	25%	
5. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad la atención jurídica.	5.1 Numero de informes de incidentes enviados a los juzgados	• Oficios de informes de incidentes enviados a los juzgados respectivos	35 informes de incidentes ocurridos y enviados a juzgados en 2017.	25%	25%	25%	25%	
	5.2 Número de adolescentes que recibieron servicios individuales en el	• Lista de asistencia	67 Número de adolescentes que recibieron	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Carlos Serrano

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la Ejecución de las Medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	componente jurídico		servicios individuales en el componente jurídico en 2017					
	5.3 Número de servicios individuales brindadas en el componente jurídico entre el número de remisiones de adolescentes emanados de sede judicial	<ul style="list-style-type: none"> -Número de remisión de adolescentes procedente de los Juzgados. -Listados de servicios jurídicos brindadas a las/los adolescentes • Programación de servicios individuales. 	67 servicios individuales jurídicos brindados	25%	25%	25%	25%	
	5.4 Número de adolescentes que recibieron servicios grupales en el	<ul style="list-style-type: none"> • - Lista de asistentes 	250 Número de adolescentes que recibieron servicios grupales en 2017	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Carlos Serrano

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la Ejecución de las Medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	componente jurídico.							
	5.5 Número de servicios grupales brindados en el componente jurídico entre los servicios programados	<ul style="list-style-type: none"> Listado de las temáticas a desarrollar Cantidad de servicios grupales jurídicas brindadas a las/los adolescentes Carta didáctica Programación de servicios grupales. 	6 servicios grupales jurídicos brindados.	25%	25%	25%	25%	
6. Garantizar la gestión de Becas para formación vocacional a través de la Subdirección de Programas de Inserción Social, para la población con Medidas no Privativas de Libertad.	6.1 Número de adolescentes becados en la Coordinación de Inserción Social en Oficina Territorial Central.	<ul style="list-style-type: none"> Listados de las y los adolescentes beneficiados con las becas. Informe técnico de la Institución que brinda los Servicios: asistencia, - Asimilación y conducta. Certificado de 	50 adolescentes	25 %	25%	50%		



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Carlos Serrano

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la Ejecución de las Medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		aprobación del Taller respectivo.						
	6.2 Número de informes de seguimiento a los/as adolescentes, monitoreado por el equipo técnico responsable del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> Ayuda memoria por cada adolescente beneficiario. N° de informes de seguimiento de adolescentes monitoreados. 	Nueva	25%	25%	50%		
	6.3 Número de adolescentes becados que aprobaron el taller vocacional entre el total de becarios	<ul style="list-style-type: none"> Informe final del programa de becas (copia de certificados) 	Nueva				100%	
	6.4 Número de atenciones brindadas a la población	<ul style="list-style-type: none"> Listado de atenciones brindadas y asistencia a los talleres programados 	Nueva	33%	33%	33%		



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Carlos Serrano

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la Ejecución de las Medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

	beneficiaria en el proyecto de becas.	en beneficio a la población.						
--	---------------------------------------	------------------------------	--	--	--	--	--	--



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Licda. Sandra Guadalupe Arriaza

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la Ejecución de las Medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Medio Abierto, Coordinación de Inserción Social Oriente

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2017, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	
2. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad, el acceso al componente de educación formal,	2.1 Número de adolescentes matriculados en Centros escolares	<ul style="list-style-type: none"> • -Nómina de adolescentes matriculados en centros escolares. • -Constancias de 	67 adolescentes matriculados en Centros Escolares	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Licda. Sandra Guadalupe Arriaza

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la Ejecución de las Medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
cuando sea requerido judicialmente.	entre la población referida para seguimiento de educación formal por 100.	matrícula al momento de la inscripción. • -Número de adolescentes promovidos al grado inmediato superior (fin del año lectivo).						
	2.2 Número de adolescentes matriculados en centros escolares que les fue cesada la medida judicial.	• Nómina de adolescentes matriculados en educación formal que les fue cesada la medida judicial	8 adolescentes cesados	25%	25%	25%	25%	
3. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad el acceso al Componente de Educación no formal e incorporación laboral, cuando sea requerido judicialmente.	3.1 Número de adolescentes inscritos en talleres vocacionales entre la población referida para seguimiento de educación no formal por 100.	• -Nómina de adolescentes incorporados en talleres vocacionales.	50 adolescentes incorporados en taller vocacional.	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Licda. Sandra Guadalupe Arriaza

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la Ejecución de las Medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.2 Número de adolescentes incorporados laboralmente entre la población judicialmente referida para seguimiento.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de adolescentes incorporados laboralmente (en rubros formales e informales) 	72 se encuentran incorporados a actividades laborales	25%	25%	25%	25%	
	3.3 Número de adolescentes incorporados en educación no formal y/o laboral que cesaron la medida judicial.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de adolescentes en educación no formal y/o laboral que son cesados del control judicial. 	7 adolescentes cesados en educación no formal y/o laboral	25%	25%	25%	25%	
4. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad la atención psicosocial, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar.	4.11 Número de adolescentes que recibieron servicios individuales psicosociales.	<ul style="list-style-type: none"> -Lista de asistencia. 	657 adolescentes que recibieron servicios individuales psicosociales brindados	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Licda. Sandra Guadalupe Arriaza

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la Ejecución de las Medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
			a la población no privativa de libertad en 2017					
	4.12 Cantidad de servicios individuales psicosociales brindadas a las/los adolescentes entre los programados.	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de servicios individuales psicosociales brindadas a las/los adolescentes en el periodo. Programa de servicios individuales. 	657 Servicios individuales psicosociales brindados a la población no privativa de libertad en 2017	25%	25%	25%	25%	
	4.13 Número de participantes que recibieron servicios grupales psicosociales, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar desarrolladas con las/los	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia. 	280 participantes que recibieron servicios grupales psicosociales, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar a la población con medida no	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Licda. Sandra Guadalupe Arriaza

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la Ejecución de las Medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	adolescentes y sus responsables.		privativa de libertad en 2017.					
	4.14 Cantidad de Servicios grupales psicosociales, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar desarrolladas con las/los adolescentes y sus responsables entre los programados en el período.	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia. Citatorios para escuela de fortalecimiento familiar Programación de las temáticas a desarrollar Planificación y carta didáctica de las temáticas desarrolladas en los componentes de atención familiar y desarrollo de competencias para la vida 	9 Servicios grupales psicosociales, desarrollo de competencias para la vida y fortalecimiento familiar a la población con medida no privativa de libertad en 2017	25%	25%	25%	25%	
	4.15 Numero de informes psicosociales enviados a los	<ul style="list-style-type: none"> Oficios de informes psicosociales que son enviados a los Juzgados respectivos. 	233 informes psicosociales referidos hacia los Juzgados	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Licda. Sandra Guadalupe Arriaza

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la Ejecución de las Medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
5. Garantizar al 100% de la población con medidas no privativas de libertad la atención jurídica.	juzgados respectivos		respectivos en 2017.					
	5.1 Numero de informes de incidentes enviados a los juzgados	• Oficios de informes de incidentes enviados a los juzgados respectivos	39 informes de incidentes ocurridos y enviados a juzgados en 2017.	25%	25%	25%	25%	
	5.2 Número de adolescentes que recibieron servicios individuales en el componente jurídico	• Lista de asistencia	52 Número de adolescentes que recibieron servicios individuales en el componente jurídico en 2017	25%	25%	25%	25%	
	5.3 Número de servicios individuales brindadas en el componente jurídico entre el número de remisiones de	• Número de remisión de adolescentes procedente de los Juzgados. • Listados de servicios jurídicos brindadas a las/los adolescentes	52 servicios individuales jurídicos brindados.	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Sub-dirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Medio Abierto

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Licda. Sandra Guadalupe Arriaza

Objetivo Estratégico: (3) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la Ejecución de las Medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	adolescentes emanados de sede judicial	<ul style="list-style-type: none"> • Programación de servicios individuales. 						
	5.4 Número de adolescentes que recibieron servicios grupales en el componente jurídico.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistentes 	248 Número de adolescentes que recibieron servicios grupales en 2017	25%	25%	25%	25%	
	5.5 Número de servicios grupales brindados en el componente jurídico entre los servicios programados	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de las temáticas a desarrollar • Cantidad de servicios grupales jurídicas brindadas a las/los adolescentes • -Carta didáctica • -Programación de servicios grupales. 	3 servicios grupales jurídicos brindados a nivel nacional.	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Resguardos

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Miguel Angel Medrano Escalante.

Objetivo Estratégico: (3.0) Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor.

Meta Estratégica: (3.3) Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN EN RESGUARDOS

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2018, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a reuniones • Acta de reuniones, Listado de asistencia, Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.2 Resultados de seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias Acta de reuniones • Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.3 Resultados del auto evaluación de los componentes del control Interno.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Resguardos

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Miguel Angel Medrano Escalante.

Objetivo Estratégico: (3.0) Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor.

Meta Estratégica: (3.3) Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Elaborar el Perfil de proyecto para creación de un resguardo administrado por ISNA para la zona Occidental con un Sistema de atención integral.	2.1 Elaborar y presentar el perfil de Proyecto a la Unidad de Cooperación Institucional para la búsqueda de financiamiento de las Agencias de Cooperación.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento perfil de Proyecto elaborado. 	Nuevo	50%	50%			
3. Mejorar instalaciones existentes del resguardo municipal de adolescentes de Santa Ana.	3.1 Porcentaje de avance de mejoramiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de diagnóstico. • Plan para el Mejoramiento de las instalaciones del resguardo municipal de adolescentes de Santa Ana. • Informes de avance de la readecuación. 	Nuevo	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Resguardos

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Miguel Angel Medrano Escalante.

Objetivo Estratégico: (3.0) Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor.

Meta Estratégica: (3.3) Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
4. Brindar al 100% de las y los adolescentes en detención administrativa la atención especializada con un enfoque de derechos.	4.1 No Ingresos de las y los adolescentes a los diferentes Resguardos Atendidos por el ISNA.	<ul style="list-style-type: none"> • Libro de Ingresos. • Bases de datos de registro de ingresos. 	XXXXX número de ingresos de adolescentes en los diferentes resguardos atendidos por el ISNA. 2017.	25%	25%	25%	25%	
	4.2 No. Raciones de alimentación servida entre la población atendida.	<ul style="list-style-type: none"> • Registros diarios de platos servidos a las y los adolescentes. 	XXXXXX (Números de platos servidos) 2017.	25%	25%	25%	25%	
	4.3 No. atenciones en salud realizada entre las requeridas por 100.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de adolescentes por sexo atendidos con servicios de salud. 	XXXX Número de Atenciones en Salud Preventiva. 2017.	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/Departamento de Atención en Resguardos

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. Miguel Angel Medrano Escalante.

Objetivo Estratégico: (3.0) Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor.

Meta Estratégica: (3.3) Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	4.4 Número de Asistencias jurídicas brindadas / Número de las y los adolescentes en Centros de Resguardos, que las solicitaron.	• Lista de servicios de Asistencia y Asesorías Brindadas	XXXX adolescentes asistidos jurídicamente en 2017.	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/ Oficina Territorial de Inserción Social Occidente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. José Salvador López Nájera.

Objetivo Estratégico: (3.0) Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor.

Meta Estratégica: (3.3) Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Atención en Resguardos Inserción Social Occidente

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2018, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a reuniones Acta de reuniones, Listado de asistencia, Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/ Oficina Territorial de Inserción Social Occidente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. José Salvador López Nájera.

Objetivo Estratégico: (3.0) Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor.

Meta Estratégica: (3.3) Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Elaborar el Perfil de proyecto para creación de un resguardo administrado por ISNA para la zona Occidental con un Sistema de atención integral.	2.1 Elaborar y presentar el perfil de Proyecto a la Unidad de Cooperación Institucional para la búsqueda de financiamiento de las Agencias de Cooperación.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento perfil de Proyecto elaborado. • Actas de reuniones con la Unidad de Cooperación y Agencias de Cooperación Nacional e Internacional. 	Nuevo	50%	50%			
3. Mejorar instalaciones existentes del resguardo municipal de adolescentes de Santa Ana.	3.1 Porcentaje de avance de mejoramiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de diagnóstico. • Plan para el Mejoramiento de las instalaciones del resguardo municipal de adolescentes de Santa Ana. • Informes de avance de la readecuación. 	Nuevo	25%	25%	25%	25%	
4. Brindar al 100% de las y los adolescentes en detención administrativa la atención especializada con un enfoque de derechos	4.1 №. Ingresos de las y los adolescentes a los diferentes Resguardos Atendidos por el ISNA.	<ul style="list-style-type: none"> • Libro de Ingresos. • Bases de datos de registro de ingresos. 	XXXXX número de ingresos de adolescentes en los diferentes resguardos atendidos por el ISNA. 2017.	25%	25%	25%	25%	
	4.2 №. Raciones de alimentación servida entre la población atendida.	<ul style="list-style-type: none"> • Registros diarios de platos servidos a las y los adolescentes. 	XXXXXX (Números de platos servidos) 2017.	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/ Oficina Territorial de Inserción Social Occidente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. José Salvador López Nájera.

Objetivo Estratégico: (3.0) Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor.

Meta Estratégica: (3.3) Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	4.3 No. atenciones en salud realizada entre las requeridas por 100.	<ul style="list-style-type: none"> Lista de adolescentes por sexo atendidos con servicios de salud. 	XXXX Número de Atenciones en Salud Preventiva. 2017.	25%	25%	25%	25%	
	4.4 Número de Asistencias jurídicas brindadas / Número de las y los adolescentes en Centros de Resguardos, que las solicitaron.	<ul style="list-style-type: none"> Lista de servicios de Asistencia y Asesorías Brindadas 	XXXX adolescentes asistidos jurídicamente en 2017.	25%	25%	25%	25%	
5. Dar respuesta al 100% de vulneraciones de derechos de las y los adolescentes en detención administrativa en los diferentes resguardos atendidos por el ISNA.	5.1 Número de denuncias o avisos a las instancias correspondientes/ el número de vulneraciones de derechos detectadas.	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de denuncias enviadas a FGR, PGR, PDDH, PNC, CONNA, JUNTAS DE PROTECCION. 	XXX Número de denuncias enviadas a las instancias correspondiente 2017.	25%	25%	25%	25%	
6. Coordinar la elaboración del Protocolo de actuación interinstitucional para la atención en el Resguardos Metropolitanos de San Salvador.	6.1 Documento de Protocolo elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias de reuniones con PDDH, JUZGADOS DE MENORES, FGR, PGR, JUNTAS DE PROTECCION, PNC, CAM, MINSAL. Listas de asistencia de 	Nuevo	50%	50%			



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/ Oficina Territorial de Inserción Social Occidente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Lic. José Salvador López Nájera.

Objetivo Estratégico: (3.0) Contribuir con la inserción social de adolescentes en conflicto con la Ley penal juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los tribunales de menores y de ejecución de medidas al menor.

Meta Estratégica: (3.3) Tener al 2019, debidamente equipado y funcionando, un resguardo en la zona central con un sistema de atención integral para adolescentes con detención administrativa.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
7. Promover la aplicación del Protocolo de actuación interinstitucional para la atención en el Resguardos Metropolitanos de San Salvador.	7.1 Número de reuniones mensuales de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reuniones de coordinación. Listas de asistencia 	NUEVA			3	3	
8. Brindar al 100% de las y los adolescentes en detención administrativa, la atención Psicológica Social, Familiar en el resguardo metropolitano de San Salvador administrado por el ISNA	8.1 Número de atenciones psicológicas brindadas a las niñas y los adolescentes en el Resguardo Metropolitano de San Salvador	<ul style="list-style-type: none"> Informes psicosociales de los atendidos en el Resguardo Metropolitano de San Salvador por especialidad. 	Nuevo	25%	25%	25%	25%	
	8.2 Número de atenciones socio familiares brindadas a las niñas y los adolescentes en el Resguardo Metropolitano de San Salvador.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de servicios brindados a las niñas y los adolescentes 	Nuevo	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/ Oficina Territorial de Inserción Social Oriente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Licda. Sandra García de Arriaza

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Atención en Resguardos Inserción Social Oriente

1. Controlar el 100% de los Riesgos para las metas del POA 2018, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgos elaborada	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a reuniones Acta de reuniones, Listado de asistencia, Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.2 Resultados del seguimiento trimestral a la gestión de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
	1.3 Resultados de la auto evaluación de los componentes del control Interno	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	Esta meta será aplicada a las 38 instancias del primer nivel
2. Mejorar instalaciones existentes del resguardo municipal de adolescentes de San Miguel	2.1 Porcentaje de avance de mejoramiento	<ul style="list-style-type: none"> Documento de diagnóstico. Plan para el Mejoramiento de las instalaciones del resguardo municipal de adolescentes de San Miguel. Informes de avance de la readecuación. 	Nuevo	25%	25%	25%	25%	Esta meta se deja en base a lo expresado por jefe de resguardo sobre mejorar las instalaciones (valorar si se hará para conservar la meta)



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/ Oficina Territorial de Inserción Social Oriente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Licda. Sandra García de Arriaza

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Brindar al 100% de las y los adolescentes en detención administrativa la atención especializada con un enfoque de derechos	3.1 No. Ingresos de las y los adolescentes a los diferentes Resguardos Atendidos por el ISNA.	<ul style="list-style-type: none"> • Libro de Ingresos. • Bases de datos de registro de ingresos. 	XXXXX número de ingresos de adolescentes en los diferentes resguardos atendidos por el ISNA. 2017.	25%	25%	25%	25%	
	3.2 No. Raciones de alimentación servida entre la población atendida.	<ul style="list-style-type: none"> • Registros diarios de platos servidos a las y los adolescentes. 	XXXXXX (Números de platos servidos) 2017.	25%	25%	25%	25%	
	3.3 No. atenciones en salud realizada entre las requeridas por 100.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de adolescentes por sexo atendidos con servicios de salud. 	XXXXX Número de Atenciones en Salud Preventiva. 2017.	25%	25%	25%	25%	
	3.4 Número de Asistencias jurídicas brindadas /Número de las y los adolescentes en Resguardo San Miguel, que las solicitaron.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de servicios de Asistencia y Asesorías Brindadas 	XXXXX adolescentes asistidos jurídicamente en 2017.	25%	25%	25%	25%	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Inserción Social/ Oficina Territorial de Inserción Social Oriente

Responsable: Lic. Ricardo Vladimir Montoya Cardoza/Licda. Sandra García de Arriaza

Objetivo Estratégico: (1) Contribuir con la Inserción Social de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Juvenil garantizando la ejecución de las medidas impuestas por los Tribunales de Menores y de Ejecución de Medidas al Menor.

Meta Estratégica: (1.2) Tener al 2019, fortalecido y funcionando el componente de atención y seguimiento a adolescentes con medidas no privativas de libertad.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
4. Dar respuesta al 100% de vulneraciones de derechos de las y los adolescentes en detención administrativa en los diferentes resguardos atendidos por el ISNA.	5.6 Número de denuncias o avisos a las instancias correspondientes / el número de vulneraciones de derechos detectadas.	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de denuncias enviadas a FGR, PGR, PDDH, PNC, CONNA, JUNTAS DE PROTECCION. 	XXX Número de denuncias enviadas a las instancias correspondiente 2017.	25%	25%	25%	25%	
5. Promover la aplicación del Protocolo de actuación interinstitucional para la atención en el Resguardo San Miguel.	5.1 Número de reuniones de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> Actas de reuniones de coordinación. Listas de asistencia 		1	1	1	1	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos

Responsable: Licenciado Carlos Tito López

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS PARA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

1. Lograr que durante el año 2018 ninguno de los Riesgo Identificados se materialice.	1.1 Matriz de riesgo elaborada 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias elaboración de matriz de riesgo. • Acta de reuniones. • Listado de asistencia 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2018 realizado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias evaluación de gestión de riesgo. • Acta de reuniones • Listados de asistencia. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Auto evaluación anual del control interno 2018 realizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	
2 Dar respuesta a solicitudes de información gestionadas mediante la Unidad de Acceso a Información Pública	2.1 Promedio de solicitudes de información solventadas	<ul style="list-style-type: none"> • Constancia Oficina de acceso a la información pública del ISNA de solicitudes 	28 Solicitudes	25%	25%	25%	25%	SR= Según requerimiento/Datos Línea de base 2017 al 3er trimestre 2017, por estar pendiente evaluación de 4° trimestre en enero 2018. La programación trimestral es con base al mínimo a cubrir en el trimestre de acuerdo a meta anual,



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos

Responsable: Licenciado Carlos Tito López

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		solventadas.						que se conocerá al final del año, pues es una meta a demanda.
3 Elaborar y presentar el Plan Operativo Anual 2019.	3.1 Plan Operativo Anual aprobado.	• Documento de POA de	POA 2018				1	
4 Formular el Anteproyecto de presupuesto 2019 de la Unidad Organizativa.	4.1 Presupuesto Elaborado.	• Documento de Presupuesto de	Presupuesto 2018		1			
5 Ejecutar el presupuesto asignado para el año 2018 con un nivel superior al 95%.	5.1 Control de disponibilidad presupuestaria de la UFI	• Informe de Control de disponibilidad presupuestaria de la UFI	Informe de Control de disponibilidad presupuestaria de la UFI 2017	1	1	1	1	
6 Elaborar y presentar a la Gerencia de Planificación e Investigación Informe de Memoria Labores 2017	6.1 Documento Informe de Memoria Labores 2017 elaborado	• Memoria de labores ISNA 2017	Memoria de labores 2016	1				
7 Elaborar y presentar a la Gerencia de Planificación e investigación Informe anual de Rendición de Cuentas junio 2017 a mayo 2018	7.1 Documento Informe anual de Rendición de Cuentas junio 2017 a mayo 2018	• Informe anual de Rendición de Cuentas junio 2017 a mayo 2018 del ISNA	Informe anual de Rendición de Cuentas 2016-2017 del ISNA		1			



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos

Responsable: Licenciado Carlos Tito López

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
8 Impulsar la elaboración de dos Proyectos de cooperación.	8.1 Número de proyectos presentados a Unidad de Cooperación.	• Documentos de proyectos y Nota de Presentación	2	1	1			
9 Actualizados y aprobados los documentos administrativos de Procesos de trabajo institucional	9.1 Número de Procesos de trabajo por Departamentos actualizados y aprobados.	• Documentos de procesos de trabajo	2	1	1			Corresponden a los Departamentos de Primera infancia y Promoción y difusión de derechos
10 Mantener actualizada mensualmente la información en el SIPI de niñas, niños y adolescentes atendidos en los programas.	10.1 Índice de información ingresada al sistema cada mes.	• Constancias de SIPI sobre índice de las Unidades Organizativas sobre información actualizada.	4	1	1	1	1	
11 Presentar semestralmente a la Unidad de Medio Ambiente, un Informe que evidencie el cumplimiento de la Política de Medio Ambiente.	11.1 Número de Informes consolidado presentado a la Unidad de Medio Ambiente.	• Documento de Instrumento para evaluación semestral de acciones de gestión ambiental	2		1		1	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos

Responsable: Licenciado Carlos Tito López

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
12 Presentar semestralmente un Informe sobre el Cumplimiento de las líneas técnicas para incorporar el enfoque de género e interseccionalidad, vinculadas a su Unidad Organizativa	12.1 Número de Informes consolidados con los resultados de la implementación de las líneas técnicas.	<ul style="list-style-type: none"> Documento de Informe Cumplimiento de las líneas técnicas para incorporar el enfoque de género e interseccionalidad 	2		1		1	
13 Presentar un informe trimestral cuantitativo y cualitativo con los aportes de la Unidad Organizativa al cumplimiento del Objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la ONU (ODS) vinculados al ISNA.	13.1 Número de Informes cuantitativo y cualitativo con aportes al cumplimiento del Objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la ONU (ODS) vinculados al ISNA.	<ul style="list-style-type: none"> Documentos de informes 	4	1	1	1	1	
14 Acreditar ante el CONNA, los 5 Programas de Promoción de Derechos de Niñez y Adolescencia.	14.1 Programa acreditado.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdo de acreditación del programa 			5			



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos

Responsable: Licenciado Carlos Tito López

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país. (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
15 Supervisar el 100% de las coordinaciones territoriales	15.1 Número de supervisiones semestrales In Situ de la Subdirección a las coordinaciones territoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Documento memoria de supervisiones de • Listas de asistencia 	Nueva		6		6	
	15.2 Número de reuniones mensuales con coordinadores territoriales	<ul style="list-style-type: none"> • Documento memoria de reuniones de • Listas de asistencia 	Nueva	3	3	3	3	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos/ Departamento de Primera Infancia

Responsable: Licenciado Carlos Tito López / Licda. Rina de Aparicio.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

DEPARTAMENTO DE PRIMERA INFANCIA

1. Controlar en un 100% los riesgos identificados en cumplimiento a las normas técnicas de control interno específicas.	1.1 Matriz de riesgo 2018 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones • Listado de asistencia • Matriz de riesgo elaborada 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Seguimiento trimestral a la gestión de riesgos 2018 realizado	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de seguimiento trimestral a la gestión de riesgos 2018 elaborado • Convocatoria • Acta de reuniones • Listados de asistencia 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Documento de resultados de la Auto evaluación anual del control interno 2018 realizado	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones • Listado de asistencia • Informe de la evaluación 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	
2. Brindar atención integral a niñas y niños que asisten al	2.1 484 atenciones médicas	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de coordinaciones realizadas 	Nueva	118	129	128	109	En atención medica se podrá reportar: Jornadas médicas, odontológicas, oftalmológicas ,



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos/ Departamento de Primera Infancia

Responsable: Licenciado Carlos Tito López / Licda. Rina de Aparicio.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
programa de primera infancia en los 252 Centros de Atención Infantil.	recibidas en los 252 Centros de Atención Infantil entre las programadas.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de niñas y niños por oficina territorial que recibieron atención médica. 						vacunación, Controles de niño y niña sano, realización de exámenes clínicos, aplicación de micronutrientes (vitaminas)
	2.2 Número de niñas y niños que han superado su estado de mal nutrición con énfasis en desnutrición y desnutrición severa por medio de la implementación del plan de atención nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> Plan de atención nutricional Informe nutricional que remite DEI con base a periodicidad establecida. Informe de seguimiento de Nutricionista Informe de seguimiento de técnico territorial 	20 niñas y niños supero el estado de mal nutrición	50%		50%		Oficinas Territoriales
	2.3 Número de niñas, niños identificados en clasificación "N" y "R" y que han alcanzado los hitos del desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> FOR.016 informe del estado del desarrollo evolutivo remitido por oficina territorial. Guías prácticas de actividades de estimulación. 	1,059 niñas y niños alcanzaron sus hitos	50%		50%		Oficinas Territoriales
	2.4 Numero de	<ul style="list-style-type: none"> Plan de 	Nueva	50%		50%		Oficinas Territoriales



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos/ Departamento de Primera Infancia

Responsable: Licenciado Carlos Tito López / Licda. Rina de Aparicio.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	niñas y niños que alcanzaron sus competencias de acuerdo a los indicadores de logros de la currícula no formal, nivel Parvularia.	implementación del proceso evaluativo de Parvularia. • Consolidado de la evaluación educativa por oficina territorial.						
3. Elevar las competencias técnicas al 100% de actores clave que inciden en la ejecución del programa de primera infancia	3.1 4 capacitaciones a 43 técnicos/as en temas relacionados de primera infancia (43 Técnicos/as y directoras fortalecidas)	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de • Listado de asistencia • Fotografías 	28 técnicos 15 directoras	1	1	1	1	Departamento de Primera Infancia
	3.2 888 Escuelas de familia realizadas entre las programadas	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de • Listado de asistencia • Fotografías 	253 CAI	199	245	199	245	Oficinas Territoriales



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos/ Departamento de Primera Infancia

Responsable: Licenciado Carlos Tito López / Licda. Rina de Aparicio.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.3 192 entidades administradoras fortalecidas entre las existentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de asistencia • Listado de asistencia • Fotografías 	206 entidades administradoras	38	59	57	38	Oficinas Territoriales
	3.4 778 educadoras de CAI fortalecidas entre el total que brinda la atención	<ul style="list-style-type: none"> • Carta didáctica • Informes de asistencia • Listado de asistencia • Fotografías 	742 educadoras	191	237	237	113	Oficinas Territoriales
4. Brindar Asistencia técnica a los 252 CAI para la implementación del programa de Atención a la Primera Infancia.	5.7 216 asistencias técnicas brindadas a las Oficinas territoriales ejecutadas entre las programadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes • Lista de chequeo • Fotografías 	253 CAI	54	54	54	54	Departamento de Primera Infancia
	5.8 3,912 asistencias técnicas ejecutadas entre el número de centros asignados por oficina territorial.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes • Lista de chequeo 	253 CAI	953	1,003	1,003	953	Indicador de Oficinas Territoriales



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos/ Departamento de Primera Infancia

Responsable: Licenciado Carlos Tito López / Licda. Rina de Aparicio.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
5. Garantizar la ejecución presupuestaria de la Subvención asignada a las entidades administradoras, según la jurisdicción de las Oficinas Territoriales.	5.1 Informes de Seguimiento a la subvención de los fondos asignados a los 238 Centros.	<ul style="list-style-type: none"> Documento de Matriz de control de ejecución presupuestaria de la subvención ejecutada por Oficinas territoriales Consolidado de ejecución de fondos. 	Nueva	6	6	6	6	Departamento de Primera Infancia
	5.2 188 Organizaciones administradoras implementando el programa de atención a la Primera Infancia según subvención transferida	<ul style="list-style-type: none"> Informe de ejecución de fondos por oficina territorial. 	Nueva	188	188	188	188	Oficina Territorial



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Promoción de Derechos Central

Responsable: Licenciado Carlos Tito López / Licda. Ana Silvia Rivas Contreras

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Atencion a la Primera Infancia Central

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgo de 2018 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	
2. Brindar atención integral a niñas y niños que asisten al programa de primera infancia en los 75 Centros de Atención Infantil	2.1 75 atenciones médicas recibidas en los 75 Centros de Atención Infantil	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de coordinaciones realizadas • Listado de niñas y 	Nueva	18	18	21	18	Indicador de Oficinas Territoriales En atención medica se podrá reportar: Jornadas médicas, odontológicas, oftalmológicas, vacunación, Controles de



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Promoción de Derechos Central

Responsable: Licenciado Carlos Tito López / Licda. Ana Silvia Rivas Contreras

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	entre las programadas.	niños por oficina territorial que recibieron atención médica.						niño y niña sano, realización de exámenes clínicos, aplicación de micronutrientes (vitaminas)
	2.2 Número de niñas y niños que han superado su estado de mal nutrición con énfasis en desnutrición y desnutrición severa por medio de la implementación del plan de atención nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> Plan de atención nutricional Informe nutricional que remite DEI con base a periodicidad establecida. Informe de seguimiento de Nutricionista Informe de seguimiento de técnico territorial 	20 niñas y niños supero el estado de mal nutrición	25%	25%	25%	25%	Indicador de Oficinas Territoriales
	2.3 Número de niñas, niños identificados en clasificación "N" y "R" y que han alcanzado los hitos del desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> FOR.016 informe del estado del desarrollo evolutivo remitido por oficina territorial. Guías prácticas de actividades de estimulación. 	1,059 niñas y niños alcanzaron sus hitos	50%		50%		Indicador de Oficinas Territoriales



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Promoción de Derechos Central

Responsable: Licenciado Carlos Tito López / Licda. Ana Silvia Rivas Contreras

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	2.4 Numero de niñas y niños que alcanzaron sus competencias de acuerdo a los indicadores de logros de la Currícula, nivel Parvularía.	<ul style="list-style-type: none"> Plan de implementación del proceso evaluativo de Parvularía. Consolidado de la evaluación educativa por oficina territorial. 	Nueva	50%		50%		Indicador de Oficinas Territoriales
3. Elevar las competencias técnicas al 100% de actores clave que inciden en la ejecución del programa de primera infancia	3.1 Número de técnicos y directoras fortalecidas	<ul style="list-style-type: none"> Informes de asistencia Listado de fotografías 	28 técnicos 15 directoras	25%	25%	25%	25%	Indicador de Departamento de Primera Infancia
	3.2 132 escuelas de familia realizadas entre las programadas	<ul style="list-style-type: none"> Informes de asistencia Listado de fotografías 	253 CAI	33	33	33	33	Indicador de Oficinas Territoriales
	3.3 55 entidades administradoras fortalecidas entre las existentes.	<ul style="list-style-type: none"> Informes de asistencia Listado de fotografías 	55 entidades administradoras	10	17	18	10	Indicador de Oficinas Territoriales



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Promoción de Derechos Central

Responsable: Licenciado Carlos Tito López / Licda. Ana Silvia Rivas Contreras

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.4 267 educadoras fortalecidas entre el total que brinda la atención	<ul style="list-style-type: none"> • Carta didáctica • Informes • Listado de asistencia • Fotografías 	267 educadoras	66	66	69	66	Indicador de Oficinas Territoriales
4. Brindar Asistencia técnica a los 75 CAI para la implementación del programa de Atención a la Primera Infancia.	4.1 216 asistencias técnicas ejecutadas entre las programadas	<ul style="list-style-type: none"> • Informes • Lista de chequeo • Fotografías 	75 CAI	54	54	54	54	Indicador del departamento de primera infancia
	4.2 720 asistencias técnicas ejecutadas entre el número de centros asignados por oficina territorial.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes • Lista de chequeo 	75 CAI	180	180	180	180	Indicador de Oficinas Territoriales
5. Garantizar por lo menos en un 95% la ejecución presupuestaria asignada a la Oficina Territorial.	5.1 Seguimiento a la ejecución de los fondos asignados por Oficina Territorial.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de ejecución de fondos por oficina territorial. • Consolidado de ejecución de fondos. 	Nueva	25%	25%	25%	25%	Indicador del Departamento de Primera Infancia



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Promoción de Derechos Central

Responsable: Licenciado Carlos Tito López / Licda. Ana Silvia Rivas Contreras

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	5.2 51 Organizaciones administradoras implementando el programa de atención a la primera infancia según subvención transferida	<ul style="list-style-type: none">Informe de ejecución de fondos por oficina territorial.	Nueva	12	12	15	12	Indicador de oficina territorial



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Occidental.

Responsable: Licdo. Carlos Tito López / Licdo. Juan Carlos Guerrero.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Atención a la Primera Infancia Occidente

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgo 2018 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	
2. Brindar atención integral a niñas y niños que asisten al programa de primera infancia	2.1 47 de atenciones médicas recibidas en los 47 Centros de	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de coordinaciones realizadas 	Nueva	8	16	16	7	Indicador de Oficinas Territoriales En atención medica se podrá reportar: Jornadas médicas, odontológicas,



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Occidental.

Responsable: Licdo. Carlos Tito López / Licdo. Juan Carlos Guerrero.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
en los 47 Centros de Atención Infantil	Atención Infantil entre las programadas.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de niñas y niños por oficina territorial que recibieron atención médica. 						oftalmológicas , vacunación, Controles de niño y niña sano, realización de exámenes clínicos, aplicación de micronutrientes (vitaminas)
	2.2 Número de niñas y niños que han superado su estado de mal nutrición con énfasis en desnutrición y desnutrición severa por medio de la implementación del plan de atención nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> Plan de atención nutricional Informe nutricional que remite DEI con base a periodicidad establecida. Informe de seguimiento de Nutricionista Informe de seguimiento de técnico territorial 	20 niñas y niños supero el estado de mal nutrición	20%	30%	30%	20%	Indicador de Oficinas Territoriales
	2.3 Número de niñas, niños identificados en clasificación "N" y "R" y que han alcanzado los hitos del desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> FOR.016 informe del estado del desarrollo evolutivo remitido por oficina territorial. Guías prácticas de actividades de estimulación. 	1,059 niñas y niños alcanzaron sus hitos	50%		50%		Indicador de Oficinas Territoriales



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Occidental.

Responsable: Licdo. Carlos Tito López / Licdo. Juan Carlos Guerrero.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	2.4 Numero de niñas y niños que alcanzaron sus competencias de acuerdo a los indicadores de logros de la Currícula, nivel Parvularía.	<ul style="list-style-type: none"> Plan de implementación del proceso evaluativo de Parvularía. Consolidado de la evaluación educativa por oficina territorial. 	Nueva	50%		50%		Indicador de Oficinas Territoriales
3. Elevar las competencias técnicas al 100% de actores clave que inciden en la ejecución del programa de primera infancia	3.1 4 capacitaciones a 43 técnicos/as en temas relacionados de primera infancia. (43 Técnicos/as y directoras fortalecidas)	<ul style="list-style-type: none"> Informes de asistencia Listado de fotografías 	28 técnicos 15 directoras	1	1	1	1	Departamento de Primera Infancia
	3.2 276 Escuelas de familia realizadas entre las programadas	<ul style="list-style-type: none"> Informes de asistencia Listado de fotografías 	47 CAI	46	92	46	92	Indicador de Oficinas Territoriales
	3.3 37 Entidades administradoras fortalecidas entre las existentes.	<ul style="list-style-type: none"> Informes de asistencia Listado de fotografías 	37 entidades administradoras	6	12	12	7	Indicador de Oficinas Territoriales



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Occidental.

Responsable: Licdo. Carlos Tito López / Licdo. Juan Carlos Guerrero.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.4 145 Educadoras fortalecidas entre el total que brinda la atención	<ul style="list-style-type: none"> • Carta didáctica • Informes • Listado de asistencia • Fotografías 	145 educadoras	17	70	58		Indicador de Oficinas Territoriales
4. Brindar Asistencia técnica a los 47 CAI para la implementación del programa de Atención a la Primera Infancia.	4.1 216 asistencias técnicas ejecutadas entre las programadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes • Lista de chequeo • Fotografías 	47 CAI	54	54	54	54	Indicador del Departamento de Primera Infancia
	4.2 900 Asistencias técnicas ejecutadas entre el número de centros asignados por oficina territorial.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes • Lista de chequeo 	47 CAI	200	250	250	200	Indicador de Oficinas Territoriales
5. Garantizar por lo menos en un 95% la ejecución presupuestaria asignada a la Oficina Territorial..	5.1 Seguimiento a la ejecución de los fondos asignados por Oficina Territorial.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de ejecución de fondos por oficina territorial. • Consolidado de ejecución de fondos. 	Nueva	238	238	238	238	Indicador del Departamento de Primera Infancia
	5.2 37 Organizaciones administradoras implementando el programa de atención a	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de ejecución de fondos por oficina territorial. 	Nueva	37	37	37	37	Indicador de oficina territorial



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Occidental.

Responsable: Licdo. Carlos Tito López / Licdo. Juan Carlos Guerrero.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	la primera infancia según subvención transferida							



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Oriente

Responsable: Licdo. Carlos Tito López / Lic. Dionisio Chávez Gómez.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Atencion a la Primera Infancia Oriente

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgo de 2018 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	
2. Brindar atención integral a niñas y niños que asisten al programa de primera infancia en los 25 Centros de Atención Infantil	2.1 -25 atenciones médicas recibidas en los 25 Centros de Atención Infantil	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de coordinaciones realizadas • Listado de niñas y 	Nueva	8	10	7		Indicador de Oficinas Territoriales En atención medica se podrá reportar: Jornadas médicas, odontológicas, oftalmológicas , vacunación, Controles de



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Oriente

Responsable: Licdo. Carlos Tito López / Lic. Dionisio Chávez Gómez.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	entre las programadas.	niños por oficina territorial que recibieron atención médica.						niño y niña sano, realización de exámenes clínicos, aplicación de micronutrientes (vitaminas)
	2.2 Número de niñas y niños que han superado su estado de mal nutrición con énfasis en desnutrición y desnutrición severa por medio de la implementación del plan de atención nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> Plan de atención nutricional Informe nutricional que remite DEI con base a periodicidad establecida. Informe de seguimiento de Nutricionista Informe de seguimiento de técnico territorial 	20 niñas y niños supero el estado de mal nutrición	25%	25%	25%	25%	Indicador de Oficinas Territoriales. Se considera por porcentajes, ya que no se puede anticipar cuantos niños o niñas se tendrán en estado de mal nutrición, ya que hay nuevos ingresos cada mes.
	2.3 Número de niñas, niños identificados en clasificación "N" y "R" y que han alcanzado los hitos del desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> FOR.016 informe del estado del desarrollo evolutivo remitido por oficina territorial. Guías prácticas de actividades de estimulación. 	1,059 niñas y niños alcanzaron sus hitos	50%		50%		Indicador de Oficinas Territoriales



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Oriente

Responsable: Licdo. Carlos Tito López / Lic. Dionisio Chávez Gómez.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	2.4 Numero de niñas, niños que alcanzaron sus competencias de acuerdo a los indicadores de logros de la Currícula, nivel Parvularia	<ul style="list-style-type: none"> Plan de implementación del proceso evaluativo de Parvularia Consolidado de la evaluación educativa por oficina territorial. 	Nueva	50%		50%		
3. Elevar las competencias técnicas al 100% de actores clave que inciden en la ejecución del programa de primera infancia	3.1 60 escuelas de familia realizadas entre las programadas	<ul style="list-style-type: none"> Informes de Listado de Asistencia Fotografías 	25 CAI	15	15	15	15	Indicador de Oficinas Territoriales
	3.2 19 entidades administradoras fortalecidas entre las existentes.	<ul style="list-style-type: none"> Informes de Listado de asistencia Fotografías 	19 entidades administradoras	4	5	6	4	Indicador de Oficinas Territoriales



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Oriente

Responsable: Licdo. Carlos Tito López / Lic. Dionisio Chávez Gómez.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.3 75 Educadoras fortalecidas entre el total que brinda la atención	<ul style="list-style-type: none"> • Carta didáctica • Informes • Listado de asistencia • Fotografías 	75 educadoras	25	25	25		Indicador de Oficinas Territoriales
4. Brindar Asistencia técnica a los 25 CAI para la implementación del programa de Atención a la Primera Infancia.	4.1 216 asistencias técnicas ejecutadas entre las programadas	<ul style="list-style-type: none"> • Informes • Lista de chequeo • Fotografías 	25 CAI	54	54	54	54	Departamento de Primera Infancia
	4.2 300 asistencias técnicas ejecutadas entre el número de centros asignados por oficina territorial.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes • Lista de chequeo 	25 CAI	75	75	75	75	Indicador de Oficinas Territoriales
5. Garantizar por lo menos en un 95% la ejecución presupuestaria asignada a la Oficina Territorial.	5.1 Seguimiento a la ejecución de los fondos asignados por Oficina Territorial.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de ejecución de fondos por oficina territorial. • Consolidado de ejecución de fondos. 	Nueva	238	238	238	238	Indicador del Departamento de Primera Infancia



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Oriente

Responsable: Licdo. Carlos Tito López / Lic. Dionisio Chávez Gómez.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	5.2 19 Organizaciones administradoras implementando el programa de atención a la primera infancia según subvención transferida	<ul style="list-style-type: none">Informe de ejecución de fondos por oficina territorial.	Nueva	19	19	19	19	Indicador de oficina territorial



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Soyapango

Responsable: Licdo. Carlos Tito López / Licda. María Isabel Saravia Amaya.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Atencion a la Primera Infancia Soyapango

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgo 2018 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017					1



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Soyapango

Responsable: Licdo. Carlos Tito López / Licda. María Isabel Saravia Amaya.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Brindar atención integral a niñas y niños que asisten al programa de primera infancia en los 59 Centros de Atención Infantil	2.1 236 de atenciones médicas recibidas en los 59 Centros de Atención Infantil entre las programadas.	<ul style="list-style-type: none"> Informe de coordinaciones realizadas Listado de niñas y niños por oficina territorial que recibieron atención médica. 	Nueva	59	59	59	59	Oficinas Territoriales En atención medica se podrá reportar: Jornadas médicas, odontológicas, oftalmológicas , vacunación, Controles de niño y niña sano, realización de exámenes clínicos, aplicación de micronutrientes (vitaminas)
	2.2 Número de niñas y niños que han superado su estado de mal nutrición con énfasis en desnutrición y desnutrición severa por medio de la implementación del plan de atención nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> Plan de atención nutricional Informe nutricional que remite DEI con base a periodicidad establecida. Informe de seguimiento de Nutricionista Informe de seguimiento de técnico territorial 	Numero de niñas y niños supero el estado de mal nutrición	50%		50%		Oficinas Territoriales
	2.3 Número de niñas, niños identificados en clasificación "N" y "R" y que han alcanzado los hitos del desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> FOR.016 informe del estado del desarrollo evolutivo remitido por oficina territorial. 	Numero de niñas y niños alcanzaron sus hitos	50%		50%		Oficinas Territoriales



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Soyapango

Responsable: Licdo. Carlos Tito López / Licda. María Isabel Saravia Amaya.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
		<ul style="list-style-type: none"> • Guías prácticas de actividades de estimulación. 						
	2.4 Numero de niñas y niños que alcanzaron sus competencias de acuerdo a los indicadores de logros de la Currícula, nivel Parvularía.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de implementación del proceso evaluativo de Parvularía. • Consolidado de la evaluación educativa por oficina territorial. 	Nueva	50%		50%		Oficinas Territoriales
3. Elevar las competencias técnicas al 100% de actores clave que inciden en la ejecución del programa de primera infancia	3.1 4 capacitaciones a 43 técnicos/as en temas relacionados de primera infancia. (43 Técnicos/as y directoras fortalecidas)	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de asistencia • Listado de asistencia • Fotografías 	28 técnicos 15 directoras	1	1	1	1	Departamento de Primera Infancia
	3.2 244 Escuelas de familia realizadas entre las programadas	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de asistencia • Listado de asistencia • Fotografías 	59 CAI 2 CDI	61	61	61	61	Oficinas Territoriales
	3.3 45 Entidades administradoras fortalecidas entre las existentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de asistencia • Listado de asistencia • Fotografías 	45 entidades administradoras	10	15	10	10	Oficinas Territoriales



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Soyapango

Responsable: Licdo. Carlos Tito López / Licda. María Isabel Saravia Amaya.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.4 171 Educadoras fortalecidas entre el total que brinda la atención	<ul style="list-style-type: none"> • Carta didáctica • Informes • Listado de asistencia • Fotografías 	153 educadoras	48	41	45	37	Oficinas Territoriales
4. Brindar Asistencia técnica a los 59 CAI para la implementación del programa de Atención a la Primera Infancia.	4.1 216 Asistencias técnicas ejecutadas entre las programadas	<ul style="list-style-type: none"> • Informes • Lista de chequeo • Fotografías 	59 CAI	54	54	54	54	Departamento de Primera Infancia
	4.2 1,464 Asistencias técnicas ejecutadas entre el número de centros asignados por oficina territorial.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes • Lista de chequeo 	59 CAI	366	366	366	366	Oficinas Territoriales
5. Garantizar por lo menos en un 95% la ejecución presupuestaria asignada a la Oficina Territorial.	5.1 Seguimiento a la ejecución de los fondos asignados por Oficina Territorial.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de ejecución de fondos por oficina territorial. • Consolidado de ejecución de fondos. 	Nueva	59	59	59	59	Departamento de Primera Infancia
	5.2 45 Organizaciones administradoras implementando el programa de atención a	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de ejecución de fondos por oficina territorial. 	Nueva	45	45	45	45	Oficinas Territoriales



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Soyapango

Responsable: Licdo. Carlos Tito López / Licda. María Isabel Saravia Amaya.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	la primera infancia según subvención transferida a 59 CAI							



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Chalatenango

Responsable: Licda. Ericka Griseyda Quezada Alvarado.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar a nivel Departamental, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: Que los 19 Centros de Bienestar Infantil, mantengan su funcionamiento.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Atención a Primera Infancia Chalatenango

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgo elaborada de 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Chalatenango

Responsable: Licda. Ericka Griseyda Quezada Alvarado.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar a nivel Departamental, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: Que los 19 Centros de Bienestar Infantil, mantengan su funcionamiento.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Brindar atención integral a niñas y niños que asisten al programa de primera infancia en los 19 Centros de Atención Infantil	2.1 76 de atenciones médicas recibidas en los 19 Centros de Atención Infantil entre las programadas.	<ul style="list-style-type: none"> Informe de coordinaciones realizadas Listado de niñas y niños por oficina territorial que recibieron atención médica. 	Nueva	19	19	19	19	Oficinas Territoriales En atención medica se podrá reportar: Jornadas médicas, odontológicas, oftalmológicas , vacunación, Controles de niño y niña sano, realización de exámenes clínicos, aplicación de micronutrientes (vitaminas)
	2.2 Número de niñas y niños que han superado su estado de mal nutrición con énfasis en desnutrición y desnutrición severa por medio de la implementación del plan de atención nutricional.	<ul style="list-style-type: none"> Plan de atención nutricional Informe nutricional que remite DEI con base a periodicidad establecida. Informe de seguimiento de Nutricionista Informe de seguimiento de técnico territorial 	20 niñas y niños supero el estado de mal nutrición	5	5	5	5	Indicador de Oficinas Territoriales



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Chalatenango

Responsable: Licda. Ericka Griseyda Quezada Alvarado.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar a nivel Departamental, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: Que los 19 Centros de Bienestar Infantil, mantengan su funcionamiento.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	2.3 Número de niñas, niños identificados en clasificación "N" y "R" y que han alcanzado los hitos del desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> FOR.016 informe del estado del desarrollo evolutivo remitido por oficina territorial. Guías prácticas de actividades de estimulación. 	198 niñas y niños alcanzaron sus hitos	50%		50%		Indicador de Oficinas Territoriales
	2.4 Numero de niñas y niños que alcanzaron sus competencias de acuerdo a los indicadores de logros de la Currícula, nivel Parvularía.	<ul style="list-style-type: none"> Plan de implementación del proceso evaluativo de Parvularía. Consolidado de la evaluación educativa por oficina territorial. 	Nueva	50%		50%		Indicador de Oficinas Territoriales
3. Elevar las competencias técnicas al 100% de actores clave que inciden en la ejecución del programa de primera infancia	3.1 4 capacitaciones a 43 técnicos/as en temas relacionados de primera infancia. (43 Técnicos/as y directoras	<ul style="list-style-type: none"> Informes de Listado de asistencia Fotografías 	28 técnicos 15 directoras	1	1	1	1	Indicador de Departamento de Primera Infancia



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Chalatenango

Responsable: Licda. Ericka Griseyda Quezada Alvarado.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar a nivel Departamental, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: Que los 19 Centros de Bienestar Infantil, mantengan su funcionamiento.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	fortalecidas)							
	3.2 76 Escuelas de familia realizadas entre las programadas	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de asistencia • Listado de asistencia • Fotografías 	19 CAI	19	19	19	19	Indicador de Oficinas Territoriales
	3.3 19 Entidades administradoras fortalecidas entre las existentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de asistencia • Listado de asistencia • Fotografías 	19 entidades administradoras	4	5	6	4	Indicador de Oficinas Territoriales
	3.4 45 Educadoras fortalecidas entre el total que brinda la atención	<ul style="list-style-type: none"> • Carta didáctica • Informes de asistencia • Listado de asistencia • Fotografías 	45 educadoras	10	10	15	10	Indicador de Oficinas Territoriales
4. Brindar Asistencia técnica a los 19 CAI para la implementación del programa de Atención a la Primera Infancia.	4.1 Número de asistencias técnicas ejecutadas entre las programadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de chequeo • Lista de chequeo • Fotografías 	19 CAI	54	54	54	54	Indicador del departamento de primera infancia



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Chalatenango

Responsable: Licda. Ericka Griseyda Quezada Alvarado.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar a nivel Departamental, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: Que los 19 Centros de Bienestar Infantil, mantengan su funcionamiento.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	4.2 Número de asistencias técnicas ejecutadas entre el número de centros asignados por oficina territorial.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes • Lista de chequeo 	19 CAI	57	57	57	57	Indicador de Oficinas Territoriales
5. Garantizar por lo menos en un 95% la ejecución presupuestaria asignada a la Oficina Territorial.	5.1 Seguimiento a la ejecución de los fondos asignados por Oficina Territorial.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de ejecución de fondos por oficina territorial. • Consolidado de ejecución de fondos. 	Nueva	238	238	238	238	Indicador del Departamento de Primera Infancia N/A
	5.2 Organizaciones administradoras implementando el programa de atención a la primera infancia según subvención transferida	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de ejecución de fondos por oficina territorial. 	Nueva	19	19	19	19	Indicador de oficina territorial



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Usulután

Responsable: Licda Silvia Lorena Campos.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Atención a Primera Infancia Usulután

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Matriz de Riesgo elaborada 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	
2. Brindar atención integral a niñas y niños que asisten al	2.1 25 de atenciones médicas	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de coordinaciones 	Nueva	6	7	6	6	Indicador de Oficinas



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Usulután

Responsable: Licda Silvia Lorena Campos.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
programa de primera infancia en los 25 Centros de Atención Infantil	recibidas en los 25 Centros de Atención Infantil entre las programadas.	realizadas • Listado de niñas y niños por oficina territorial que recibieron atención médica.						En atención medica se podrá reportar: Jornadas médicas, odontológicas, oftalmológicas , vacunación, Controles de niño y niña sano, realización de exámenes clínicos, aplicación de micronutrientes (vitaminas)
	2.2 Número de niñas y niños que han superado su estado de mal nutrición con énfasis en desnutrición y desnutrición severa por medio de la implementación del plan de atención nutricional.	• Plan de atención nutricional • Informe nutricional que remite DEI con base a periodicidad establecida. • Informe de seguimiento de Nutricionista • Informe de seguimiento de técnico territorial	05 niñas y niños supero el estado de mal nutrición					Indicador de Oficinas Territoriales
	2.3 Número de niñas, niños identificados en clasificación "N" y "R" y que han alcanzado los hitos del desarrollo	• FOR.016 informe del estado del desarrollo evolutivo remitido por oficina territorial. • Guías prácticas de actividades de estimulación.	82 niñas y niños alcanzaron sus hitos	50%		50%		Indicador de Oficinas Territoriales



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Usulután

Responsable: Licda Silvia Lorena Campos.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	2.4 Numero de niñas y niños que alcanzaron sus competencias de acuerdo a los indicadores de logros de la Currícula, nivel Parvularía.	<ul style="list-style-type: none"> Plan de implementación del proceso evaluativo de Parvularía. Consolidado de la evaluación educativa por oficina territorial. 	Nueva	50%		50%		Indicador de Oficinas Territoriales
3. Elevar las competencias técnicas al 100% de actores clave que inciden en la ejecución del programa de primera infancia	3.1 -4 capacitaciones a 43 técnicos/as en temas relacionados de primera infancia (43 Técnicos/as y directoras fortalecidas	<ul style="list-style-type: none"> Informes de Listado de asistencia Fotografías 	28 técnicos 15 directoras	1	1	1	1	Indicador de Departamento de Primera Infancia
	3.2 -100 Escuelas de familia realizadas entre las programadas	<ul style="list-style-type: none"> Informes de Listado de asistencia Fotografías 	25 CAI	25	25	25	25	Indicador de Oficinas Territoriales
	3.3 -16 entidades administradoras fortalecidas entre las existentes.	<ul style="list-style-type: none"> Informes de Listado de asistencia Fotografías 	16 entidades administradoras	3	5	5	3	Indicador de Oficinas Territoriales



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Usulután

Responsable: Licda Silvia Lorena Campos.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.4 -75 Educadoras fortalecidas entre el total que brinda la atención	<ul style="list-style-type: none"> • Carta didáctica • Informes • Listado de asistencia • Fotografías 	75 educadoras	25	25	25		Indicador de Oficinas Territoriales
4. Brindar Asistencia técnica a los 253 CAI para la implementación del programa de Atención a la Primera Infancia.	4.1 216 Asistencias técnicas ejecutadas entre las programadas.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes • Lista de chequeo • Fotografías 	253 CAI	54	54	54	54	Departamento de Primera Infancia
	4.2 300 Asistencias técnicas ejecutadas entre el número de centros asignados por oficina territorial.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes • Lista de chequeo 	25 CAI	75	75	75	75	Indicador de Oficinas Territoriales
5. Garantizar por lo menos en un 95% la ejecución presupuestaria asignada a la Oficina Territorial.	5.1 Seguimiento a la ejecución de los fondos asignados por Oficina Territorial.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de ejecución de fondos por oficina territorial. • Consolidado de ejecución de fondos. 	Nueva	238	238	238	238	Indicador del Departamento de Primera Infancia



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Usulután

Responsable: Licda Silvia Lorena Campos.

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: (2) Alcanzar al 2019, un incremento entre el 35% y 45% de nuevos Centros de Bienestar Infantil que brinden atención a la primera infancia a nivel nacional.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	5.2 17 Organizaciones administradoras implementando el programa de atención a la primera infancia según subvención transferida	<ul style="list-style-type: none">Informe de ejecución de fondos por oficina territorial.	Nueva	17	17	17	17	Indicador de oficina territorial



Matriz de Planificación 2018.

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Promoción de Derechos/ Departamento de Formación en Derechos de Niñez y Adolescencia

Responsable: Licdo. Carlos Tito López / Licda. Rosalinda Rendón de Valiente

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: № 3 Ampliar la formación de operadores del Sistema Nacional de Protección de la niñez y adolescencia a tres regiones del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN EN DERECHOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

1. Controlar en un 100% los riesgos identificados en cumplimiento a las normas técnicas de control interno específicas.	1.1 Matriz de riesgo 2018 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones • Listado de asistencia • Matriz de riesgo elaborada 	Matriz de riesgo 2017	1	---	---	---	
	1.2 Seguimiento trimestral a la gestión de riesgos 2018 realizado	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de seguimiento trimestral a la gestión de riesgos 2018 elaborado • Convocatoria • Acta de reuniones • Listados de asistencia 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Auto evaluación anual del control interno 2018 realizado	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones • Listado de asistencia • Informe de la evaluación 	Auto evaluación anual del control interno 2017	---	---	---	1	



Matriz de Planificación 2018.

Unidad Organizativa: Subdirección de Programas de Promoción de Derechos/ Departamento de Formación en Derechos de Niñez y Adolescencia

Responsable: Licdo. Carlos Tito López / Licda. Rosalinda Rendón de Valiente

Objetivo Estratégico: (1) Desarrollar en todo el territorio nacional, planes y programas preventivos, de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: № 3 Ampliar la formación de operadores del Sistema Nacional de Protección de la niñez y adolescencia a tres regiones del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Desarrollar procesos formativos para 1,850 operadoras y operadores del SNPINA en Diplomado y Cursos de Derechos de Niñez y Adolescencia.	2.1 Numero de operadoras y operadores externos e internos del SNPINA en procesos formativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria de asistencia • Listas de asistencia • Fotografías 	2,165 Operadoras y operadores internos y externos del SNPINA, formados en el año 2017.	330	600	560	360	
3. Actualizar el Currículo de Formación en Derechos de la Niñez y la Adolescencia	3.1 Currículo de Formación en Derechos de la Niñez y la Adolescencia actualizado	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones de asistencia • Listados de asistencia • Currículo actualizado 	Currícula de Formación en Derechos de Niñez y Adolescencia de 2011.	1	----	----	----	
4. Diseñar dos planes curriculares	4.1 Dos Planes curriculares diseñados y validados	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones • Planes Curriculares diseñados y validados 	9 Planes Curriculares ya elaborados.	---	1	1	---	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección Para la Promoción de Derechos de la Niñez y la Adolescencia/ Departamento de Difusión de Derechos

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/Licda. Delmy Mejía

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE DERECHOS

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgo 2018 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017					1



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección Para la Promoción de Derechos de la Niñez y la Adolescencia/ Departamento de Difusión de Derechos

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/Licda. Delmy Mejía

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones				
				1°	2°	3°	4°					
2. Promover y difundir derechos y deberes de niñez y adolescencia a 358,500 niñas, niños, adolescentes y personas adultas a nivel nacional, a través de las 6 Oficinas Territoriales en coordinación con el Departamento de Promoción y Difusión de Derechos	2.1 Cantidad de niñas y niños, a quienes se les ha difundido derechos y deberes.	<ul style="list-style-type: none"> Informe General. Listas de asistencia o constancia (si las hubiere) Memoria fotográfica (si las hubiere) 		25,095 (20%)	37,642 (30%)	37,643 (30%)	25,095 (20%)	<table border="1"> <tr> <th>%</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> <tr> <td>35</td> <td>125,475 Niñas y Niños</td> </tr> </table>	%	CANTIDAD	35	125,475 Niñas y Niños
	%	CANTIDAD										
	35	125,475 Niñas y Niños										
2.2 Cantidad de adolescentes a quienes se les ha difundido derechos y deberes	<ul style="list-style-type: none"> Informe General. Listas de asistencia o constancia (si las hubiere) Memoria fotográfica (si las hubiere) 		25,095 (20%)	37,642 (30%)	37,643 (30%)	25,095 (20%)	<table border="1"> <tr> <th>%</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> <tr> <td>35</td> <td>125,475 Adolescentes</td> </tr> </table>	%	CANTIDAD	35	125,475 Adolescentes	
%	CANTIDAD											
35	125,475 Adolescentes											
2.3 Cantidad de personas adultas a quienes se les ha difundido derechos y deberes	<ul style="list-style-type: none"> Informe General. Listas de asistencia o constancia (si las hubiere) Memoria fotográfica (si las hubiere) 		21,510 (20%)	32,265 (30%)	32,265 (30%)	21,510 (20%)	<table border="1"> <tr> <th>%</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> <tr> <td>30</td> <td>107,550 Personas Adultas</td> </tr> </table>	%	CANTIDAD	30	107,550 Personas Adultas	
%	CANTIDAD											
30	107,550 Personas Adultas											



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección Para la Promoción de Derechos de la Niñez y la Adolescencia/ Departamento de Difusión de Derechos

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/Licda. Delmy Mejía

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Promover la participación de 25,000 adolescentes en el 8° Certamen Nacional de Investigación	3.1 Bases del Certamen aprobadas por Junta Directiva	<ul style="list-style-type: none"> Documento de bases Acuerdo de Junta Directiva 	1	1				
	3.2 Número de Centros Educativos donde se ha promovido el Certamen	<ul style="list-style-type: none"> Informe o constancia de la promoción del Certamen 	125		75	75		
	3.3 Número de Adolescentes a los que se les ha promovido el Certamen	<ul style="list-style-type: none"> Informe de la promoción del Certamen o Constancia de la Institución 	21,000		12,500	12,500		
	3.4 Número de adolescentes que presentaron ensayos	<ul style="list-style-type: none"> Ensayos presentados Ensayos finalistas (14) Ganadores (3) 	713			800		
4. Procesar 1000 libros del acervo bibliográfico del CIDD conforme a estándares y al Software.	4.1 Numero de Libros Procesados en el Sistema.	<ul style="list-style-type: none"> Libros con viñetas, clasificación e Inventario disponibles para préstamo 		250	250	250	250	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Subdirección Para la Promoción de Derechos de la Niñez y la Adolescencia/ Departamento de Difusión de Derechos

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/Licda. Delmy Mejía

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
5. Construir 1 Estrategia Comunicacional en coordinación con la Unidad de Comunicaciones Institucional	5.1 Estrategia Comunicacional	<ul style="list-style-type: none">• Actas de reuniones.• Estrategia Comunicacional elaborada.		50%	50%			
6 Construir 1 Programa de Promoción de Derechos dirigido a Población de 7 a 12 años.	6.1 Programa elaborado	<ul style="list-style-type: none">• Documento de Programa	Nueva		100%			



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Central

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/Licda. Silvia Rivas

Objetivo Estratégico: №. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: №. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Promoción y Difusión de Derechos Coordinación Central

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgo elaborada 2018	<ul style="list-style-type: none">• Convocatorias a las reuniones• Acta de reuniones.• Listado de asistencia• Matriz de Riesgo elaborada.	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none">• Convocatorias• Acta de reuniones• Listados de asistencia.• Documento de seguimiento elaborado.	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none">• Acta de reuniones.• Listados de asistencia.• Informe de la evaluación.	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Central

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/Licda. Silvia Rivas

Objetivo Estratégico: №. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: №. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones				
				1°	2°	3°	4°					
2. Promover y difundir derechos y deberes de niñez y adolescencia a 80,500 niñas, niños, adolescentes y personas adultas a nivel nacional, a través de las 6 Oficinas Territoriales en coordinación con	2.1 Cantidad de niñas y niños, a quienes se les ha difundido derechos y deberes.	<ul style="list-style-type: none"> Informe General. Listas de asistencia o constancia (si las hubiere) Memoria fotográfica (si las hubiere) 		5,635 (20%)	8,452 (30%)	8,453 (30%)	5,635 (20%)	<table border="1"> <tr> <td>%</td> <td>CANTIDAD</td> </tr> <tr> <td>35</td> <td>28,175 Niñas y Niños</td> </tr> </table>	%	CANTIDAD	35	28,175 Niñas y Niños
	%	CANTIDAD										
	35	28,175 Niñas y Niños										
2.2 Cantidad de adolescentes a quienes se les ha difundido derechos y deberes	<ul style="list-style-type: none"> Informe General. Listas de asistencia o constancia (si las hubiere) Memoria fotográfica (si las hubiere) 		5,635 (20%)	8,452 (30%)	8,453 (30%)	5,635 (20%)	<table border="1"> <tr> <td>%</td> <td>CANTIDAD</td> </tr> <tr> <td>35</td> <td>28,175 Adolescentes</td> </tr> </table>	%	CANTIDAD	35	28,175 Adolescentes	
%	CANTIDAD											
35	28,175 Adolescentes											
2.3 Cantidad de personas adultas a quienes se les ha difundido derechos y deberes	<ul style="list-style-type: none"> Informe General. Listas de asistencia o constancia (si las hubiere) Memoria fotográfica (si las hubiere) 		4,830 (20%)	7,245 (30%)	7,245 (30%)	4,830 (20%)	<table border="1"> <tr> <td>%</td> <td>CANTIDAD</td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>24,150 Personas Adultas</td> </tr> </table>	%	CANTIDAD	30	24,150 Personas Adultas	
%	CANTIDAD											
30	24,150 Personas Adultas											



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Central

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/Licda. Silvia Rivas

Objetivo Estratégico: №. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: №. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Promover la participación de 6,000 adolescentes en el 8° Certamen Nacional de Investigación	3.1 Número de Centros Educativos donde se ha promovido el Certamen	<ul style="list-style-type: none"> Informe o constancia de la promoción del Certamen 			20	17		
	3.2 Número de Adolescentes a los que se les ha promovido el Certamen	<ul style="list-style-type: none"> Informe de la promoción del Certamen o Constancia de la Institución 			3,000	3,000		
	3.3 Número de adolescentes que presentaron ensayos	<ul style="list-style-type: none"> Ensayos presentados Ensayos finalistas 					208	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Occidente

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ / Licdo. Juan Carlos Guerrero

Objetivo Estratégico: №. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: №. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Promoción y Difusión de Derechos Coordinación Occidente

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgo elaborada de 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017					1



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Occidente

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ / Licdo. Juan Carlos Guerrero

Objetivo Estratégico: №. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: №. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones				
				1°	2°	3°	4°					
2. Promover y difundir derechos y deberes de niñez y adolescencia a 70,000 niñas, niños, adolescentes y personas adultas a nivel nacional, a través de las 6 Oficinas Territoriales en coordinación con	2.1 Cantidad de niñas y niños, a quienes se les ha difundido derechos y deberes.	<ul style="list-style-type: none"> Informe General. Listas de asistencia o constancia (si las hubiere) Memoria fotográfica (si las hubiere) 		4,900 (20%)	7,350 (30%)	7,350 (30%)	4,900 (20%)	<table border="1"> <tr> <td>%</td> <td>CANTIDAD</td> </tr> <tr> <td>35</td> <td>24,500 Niñas y Niños</td> </tr> </table>	%	CANTIDAD	35	24,500 Niñas y Niños
	%	CANTIDAD										
	35	24,500 Niñas y Niños										
2.2 Cantidad de adolescentes a quienes se les ha difundido derechos y deberes	<ul style="list-style-type: none"> Informe General. Listas de asistencia o constancia (si las hubiere) Memoria fotográfica (si las hubiere) 		4,900 (20%)	7,350 (30%)	7,350 (30%)	4,900 (20%)	<table border="1"> <tr> <td>%</td> <td>CANTIDAD</td> </tr> <tr> <td>35</td> <td>24,500 Adolescentes</td> </tr> </table>	%	CANTIDAD	35	24,500 Adolescentes	
%	CANTIDAD											
35	24,500 Adolescentes											
2.3 Cantidad de personas adultas a quienes se les ha difundido derechos y deberes	<ul style="list-style-type: none"> Informe General. Listas de asistencia o constancia (si las hubiere) Memoria fotográfica (si las hubiere) 		4,200 (20%)	6,300 (30%)	6,300 (30%)	4,200 (20%)	<table border="1"> <tr> <td>%</td> <td>CANTIDAD</td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>21,000 Personas Adultas</td> </tr> </table>	%	CANTIDAD	30	21,000 Personas Adultas	
%	CANTIDAD											
30	21,000 Personas Adultas											



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Occidente

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ / Licdo. Juan Carlos Guerrero

Objetivo Estratégico: №. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: №. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Promover la participación de 6,000 adolescentes en el 8° Certamen Nacional de Investigación	3.1 Número de Centros Educativos donde se ha promovido el Certamen	• Informe o constancia de la promoción del Certamen			18	18		
	3.2 Número de Adolescentes a los que se les ha promovido el Certamen	• Informe de la promoción del Certamen o Constancia de la Institución			3,000	3,000		
	3.3 Número de adolescentes que presentaron ensayos	• Ensayos presentados					192	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Oriente

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Lic. Dionisio Chávez

Objetivo Estratégico: № 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: №. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Promoción y Difusión de Derechos Coordinación Oriente

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgo de 2018 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.1 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	
	1-3 Informe de auto evaluación del control interno 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017					1



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Oriente

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Lic. Dionisio Chávez

Objetivo Estratégico: № 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: №. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones				
				1°	2°	3°	4°					
2. Promover y difundir derechos y deberes de niñez y adolescencia a 50,000 niñas, niños, adolescentes y personas adultas a nivel nacional, a través de las 6 Oficinas Territoriales en coordinación con	2.1 Cantidad de niñas y niños, a quienes se les ha difundido derechos y deberes.	<ul style="list-style-type: none"> Informe General. Listas de asistencia o constancia (si las hubiere) Memoria fotográfica (si las hubiere) 		3,500 (20%)	5,250 (30%)	5,250 (30%)	3,500 (20%)	<table border="1"> <tr> <td>%</td> <td>CANTIDAD</td> </tr> <tr> <td>35</td> <td>17,500 Niñas y Niños</td> </tr> </table>	%	CANTIDAD	35	17,500 Niñas y Niños
	%	CANTIDAD										
	35	17,500 Niñas y Niños										
2.2 Cantidad de adolescentes a quienes se les ha difundido derechos y deberes	<ul style="list-style-type: none"> Informe General. Listas de asistencia o constancia (si las hubiere) Memoria fotográfica (si las hubiere) 		3,500 (20%)	5,250 (30%)	5,250 (30%)	3,500 (20%)	<table border="1"> <tr> <td>%</td> <td>CANTIDAD</td> </tr> <tr> <td>35</td> <td>17,500 Adolescentes</td> </tr> </table>	%	CANTIDAD	35	17,500 Adolescentes	
%	CANTIDAD											
35	17,500 Adolescentes											
2.3 Cantidad de personas adultas a quienes se les ha difundido derechos y deberes	<ul style="list-style-type: none"> Informe General. Listas de asistencia o constancia (si las hubiere) Memoria fotográfica (si las hubiere) 		3,000 (20%)	4,500 (30%)	4,500 (30%)	3,000 (20%)	<table border="1"> <tr> <td>%</td> <td>CANTIDAD</td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>15,000 Personas Adultas</td> </tr> </table>	%	CANTIDAD	30	15,000 Personas Adultas	
%	CANTIDAD											
30	15,000 Personas Adultas											



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Oriente

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Lic. Dionisio Chávez

Objetivo Estratégico: № 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: №. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Promover la participación de 25,000 adolescentes en el 8° Certamen Nacional de Investigación	3.1 Número de Centros Educativos donde se ha promovido el Certamen	• Informe o constancia de la promoción del Certamen			10	10		
	3.2 Número de Adolescentes a los que se les ha promovido el Certamen	• Informe de la promoción del Certamen o Constancia de la Institución			2,700	2,700		
	3.3 Número de adolescentes que presentaron ensayos	• Ensayos presentados					96	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Soyapango

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. María Isabel Saravia

Objetivo Estratégico: №. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: №. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Promoción y Difusión de Derechos Coordinación Soyapango

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgo 2018 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1								
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1					
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1					
2. Promover y difundir derechos y deberes de niñez y adolescencia a 120,000 niñas,	2.1 Cantidad de niñas y niños, a quienes se les ha	<ul style="list-style-type: none"> • Informe General. • Listas de asistencia 		8,400 (20%)	12,600 (30%)	12,600 (30%)	8,400 (20%)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>%</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>35</td> <td>42,000 Niñas y Niños</td> </tr> </tbody> </table>	%	CANTIDAD	35	42,000 Niñas y Niños
%	CANTIDAD											
35	42,000 Niñas y Niños											



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Soyapango

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. María Isabel Saravia

Objetivo Estratégico: №. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: №. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones				
				1°	2°	3°	4°					
niños, adolescentes y personas adultas a nivel nacional, a través de las 6 Oficinas Territoriales en coordinación con	difundido derechos y deberes.	constancia (si las hubiere) • Memoria fotográfica (si las hubiere)										
	2.2 Cantidad de adolescentes a quienes se les ha difundido derechos y deberes	• Informe General. • Listas de asistencia o constancia (si las hubiere) • Memoria fotográfica (si las hubiere)		8,400 (20%)	12,600 (30%)	12,600 (30%)	8,400 (20%)	<table border="1"> <tr> <td>%</td> <td>CANTIDAD</td> </tr> <tr> <td>35</td> <td>42,000 Adolescentes</td> </tr> </table>	%	CANTIDAD	35	42,000 Adolescentes
	%	CANTIDAD										
35	42,000 Adolescentes											
2.3 Cantidad de personas adultas a quienes se les ha difundido derechos y deberes	• Informe General. • Listas de asistencia o constancia (si las hubiere) • Memoria fotográfica (si las hubiere)		7,200 (20%)	10,800 (30%)	10,800 (30%)	7,200 (20%)	<table border="1"> <tr> <td>%</td> <td>CANTIDAD</td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>36,000 Personas Adultas</td> </tr> </table>	%	CANTIDAD	30	36,000 Personas Adultas	
%	CANTIDAD											
30	36,000 Personas Adultas											
3. Promover la participación de 3,600 adolescentes en el 8°	3.1 Número de Centros Educativos donde se ha	• Informe o constancia de la promoción del Certamen			17	16						



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Soyapango

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. María Isabel Saravia

Objetivo Estratégico: №. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: №. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Certamen Nacional de Investigación	de promovido el Certamen							
	3.2 Número de Adolescentes a los que se les ha promovido el Certamen	<ul style="list-style-type: none"> Informe de la promoción del Certamen o Constancia de la Institución 			1,800	1,800		
	3.3 Número de adolescentes que presentaron ensayos	<ul style="list-style-type: none"> Ensayos presentados 				176		



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Chalatenango

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. Erika Griseyda Quezada Alvarado

Objetivo Estratégico: № 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: №. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Promoción y Difusión de Derechos Coordinación Chalatenango

1. Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgo 2018 elaborada	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1								
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1					
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017					1				
2. Promover y difundir derechos y deberes de niñez y	2.1 Cantidad de niñas y niños, a	<ul style="list-style-type: none"> • Informe General. • Listas de 		2,100 (20%)	3,150 (30%)	3,150 (30%)	2,100 (20%)	<table border="1"> <tr> <td>%</td> <td>CANTIDAD</td> </tr> <tr> <td>35</td> <td>10,500 Niñas y Niños</td> </tr> </table>	%	CANTIDAD	35	10,500 Niñas y Niños
%	CANTIDAD											
35	10,500 Niñas y Niños											



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Chalatenango

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. Erika Griseyda Quezada Alvarado

Objetivo Estratégico: № 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: №. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones				
				1°	2°	3°	4°					
adolescencia a 30,000 niñas, niños, adolescentes y personas adultas a nivel nacional, a través de las 6 Oficinas Territoriales en coordinación con	quienes se les ha difundido derechos y deberes.	asistencia o constancia (si las hubiere) • Memoria fotográfica (si las hubiere)										
	2.2 Cantidad de adolescentes a quienes se les ha difundido derechos y deberes	• Informe General. • Listas de asistencia o constancia (si las hubiere) • Memoria fotográfica (si las hubiere)		2,100 (20%)	3,150 (30%)	3,150 (30%)	2,100 (20%)	<table border="1"> <tr> <td>%</td> <td>CANTIDAD</td> </tr> <tr> <td>35</td> <td>10,500 Adolescentes</td> </tr> </table>	%	CANTIDAD	35	10,500 Adolescentes
	%	CANTIDAD										
35	10,500 Adolescentes											
2.3 Cantidad de personas adultas a quienes se les ha difundido derechos y deberes	• Informe General. • Listas de asistencia o constancia (si las hubiere) • Memoria fotográfica (si las hubiere)		1,800 (20%)	2,700 (30%)	2,700 (30%)	1,800 (20%)	<table border="1"> <tr> <td>%</td> <td>CANTIDAD</td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>9,000 Personas Adultas</td> </tr> </table>	%	CANTIDAD	30	9,000 Personas Adultas	
%	CANTIDAD											
30	9,000 Personas Adultas											
3. Promover la participación de 2,000 adolescentes en el 8°	3.1 Número de Centros Educativos donde se ha	• Informe o constancia de la promoción del			6	6						



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Chalatenango

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. Erika Griseyda Quezada Alvarado

Objetivo Estratégico: № 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: №. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
Certamen Nacional de Investigación	de promovido el Certamen	Certamen						
	3.2 Número de Adolescentes a los que se les ha promovido el Certamen	• Informe de la promoción del Certamen o Constancia de la Institución			1,000	1,000		
	3.3 Número de adolescentes que presentaron ensayos	• Ensayos presentados				64		



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Usulután

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. Silvia Lorena García

Objetivo Estratégico: №. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: №. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Promoción y Difusión de Derechos Coordinación Usulután

1 Controlar trimestralmente el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Matriz de Riesgo elaborada 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias a las reuniones • Acta de reuniones. • Listado de asistencia • Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1								
	1.2 Informe de seguimiento trimestral a la gestión de Riesgos 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias • Acta de reuniones • Listados de asistencia. • Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1					
	1.3 Informe de auto evaluación del control interno 2018 elaborado	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de reuniones. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017					1				
2 Promover y difundir derechos y deberes de niñez y adolescencia a 8,000 niñas, niños,	2.1 Cantidad de niñas y niños, a quienes se les ha	<ul style="list-style-type: none"> • Informe General. • Listas de asistencia o constancia (si las 		560 (20%)	840 (30%)	840 (30%)	560 (20%)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>%</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>35</td> <td>2,800 Niñas y Niños</td> </tr> </tbody> </table>	%	CANTIDAD	35	2,800 Niñas y Niños
%	CANTIDAD											
35	2,800 Niñas y Niños											



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Usulután

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. Silvia Lorena García

Objetivo Estratégico: №. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: №. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones				
				1°	2°	3°	4°					
adolescentes y personas adultas a nivel nacional, a través de las 6 Oficinas Territoriales en coordinación con	difundido derechos y deberes.	hubiere) • Memoria fotográfica (si las hubiere)										
	2.2 Cantidad de adolescentes a quienes se les ha difundido derechos y deberes	• Informe General. • Listas de asistencia o constancia (si las hubiere) • Memoria fotográfica (si las hubiere)		560 (20%)	840 (30%)	840 (30%)	560 (20%)	<table border="1"> <tr> <td>%</td> <td>CANTIDAD</td> </tr> <tr> <td>35</td> <td>2,800 Adolescentes</td> </tr> </table>	%	CANTIDAD	35	2,800 Adolescentes
	%	CANTIDAD										
35	2,800 Adolescentes											
2.3 Cantidad de personas adultas a quienes se les ha difundido derechos y deberes	• Informe General. • Listas de asistencia o constancia (si las hubiere) • Memoria fotográfica (si las hubiere)		480 (20%)	720 (30%)	720 (30%)	480 (20%)	<table border="1"> <tr> <td>%</td> <td>CANTIDAD</td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>2,400 Personas Adultas</td> </tr> </table>	%	CANTIDAD	30	2,400 Personas Adultas	
%	CANTIDAD											
30	2,400 Personas Adultas											



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Usulután

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. Silvia Lorena García

Objetivo Estratégico: №. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: №. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3 Promover la participación de 2,000 adolescentes en el 8° Certamen Nacional de Investigación	3.1 Número de Centros Educativos donde se ha promovido el Certamen	• Informe o constancia de la promoción del Certamen			6	6		
	3.2 Número de Adolescentes a los que se les ha promovido el Certamen	• Informe de la promoción del Certamen o Constancia de la Institución			1,000	1,000		
	3.3 Número de adolescentes que presentaron ensayos	• Ensayos presentados					64	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia de la Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos.

Responsable: Lic. Carlos Tito López / Berta Elizabeth Gálvez Martínez

Objetivo Estratégico: No 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. *Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.*

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

1. Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2018	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada 	Matriz de riesgo 2017	1	---	---	---	Documento de Matriz de riesgo 2018
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2018	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. Listados de Asistencia Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2018
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2018	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia. Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017	---	---	---	1	Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2018



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia de la Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos.

Responsable: Lic. Carlos Tito López / Berta Elizabeth Gálvez Martínez

Objetivo Estratégico: No 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. *Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.*

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. 2,435 adolescentes han participado en programas de prevención y promoción de derechos en los 26 municipios priorizados en el Plan El Salvador Seguro. A Tráves de las 6 oficinas territoriales	2.1 Adolescentes formándose en el programa Adolescentes Multiplicadores Voluntario (AMV) . A Tráves de las 6 oficinas territoriales	<ul style="list-style-type: none"> Listado de participantes Listado de Entidades Iglesias, Centros Escolares, Otros 	1,002		355			Este programa se desarrollara en los centros escolares (estudiantes de 7°, 8° y 9°) El programa se desarrollaran según la capacidad que cada oficina territorial
	2.2 Adolescentes multiplicando el Programa de Adolescentes Multiplicadores Voluntarios en los 26 municipios priorizados en el Plan El Salvador Seguro. A Tráves de las 6 oficinas territoriales	<ul style="list-style-type: none"> Listado de participantes Listado de Entidades Iglesias, Centros Escolares, Otros 	4,462				1800	Este programa se desarrollara en los centros escolares (estudiantes de 7°, 8° y 9°) El programa se desarrollaran según la capacidad que cada oficina territorial



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia de la Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos.

Responsable: Lic. Carlos Tito López / Berta Elizabeth Gálvez Martínez

Objetivo Estratégico: No 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. *Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.*

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	2.3 Adolescentes participando en el programa Colectivo de Participación con adolescentes. A Través de las 6 oficinas territoriales	<ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia de participantes Informes 	399				280	Los programas se desarrollarán según la capacidad que cada oficina territorial.
3. Atender y formar a 9,344 niñas, niños y adolescentes en los diferentes programas y modalidades que se implementa en Ciudad de la Niñez y Adolescencia.	3.1 9,344 de niñas y niños y adolescentes formados en los programas en Ciudad Niñez,	<ul style="list-style-type: none"> Listados de participación. Ficha de inscripción. Nómina de asistencia. Planes Programas Fotos Informes técnicos Fichas técnicas de eventos 	5,980	2,336	2,336	2,336	2,336	Esta meta será implementada por Ciudad Niñez y Adolescencia a través de la implementación de sus programas.



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia de la Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos.

Responsable: Lic. Carlos Tito López / Berta Elizabeth Gálvez Martínez

Objetivo Estratégico: No 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. *Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.*

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
4. Formar a 441 madres y padres en temáticas de fortalecimiento de las relaciones familiares, en los municipios priorizados en El Plan El Salvador Seguro.	5.3 Número de personas adultas participando en el programa "También Soy Persona"	<ul style="list-style-type: none"> Listado de participantes. Listados de entidades participantes 	551		220		221	Este programa se desarrollará según la capacidad que cada oficina territorial.
6 2,200 Niñas, Niños, Adolescentes y personas adultas participan en festivales de logros y deportivos en los 26 municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro.	6.1 Niñas, niños y adolescentes participando en festivales deportivos.	<ul style="list-style-type: none"> Informe de la actividad de Listados de asistencia Fotos 	7,048		490	550		Esta meta se implementara a través de las 6 oficinas territoriales con el apoyo del Departamento
	6.2 Número de personas adultas Participando en festivales deportivos.	<ul style="list-style-type: none"> Informe de la actividad de Listados de asistencia Fotos 			70	90		



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia de la Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos.

Responsable: Lic. Carlos Tito López / Berta Elizabeth Gálvez Martínez

Objetivo Estratégico: No 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. *Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.*

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	6.3 Número de niñas, niños y adolescentes Participando en festivales de logros	<ul style="list-style-type: none"> Informe de la actividad Listados de asistencia Fotos 	1,472			910		Niñas, niños y adolescentes participando en festivales de logros por oficina territorial
	6.4 Número de personas adultas participando en festivales de logros de los programas de prevención de violencia.					90		
7 Garantizar el seguimiento al 100% de las acciones del programa También Soy Persona, en el marco del Proyecto ISNA-UNICEF	6.1 Número de padres y madres formados con la metodología	<ul style="list-style-type: none"> Informes de seguimientos 	Nueva	50%	50%			Seguimiento al cumplimiento de actividades enmarcadas en Proyecto Fortalecimiento a las capacidades institucionales. (Santa Ana, Sonsonate, Mejicanos, Ciudad Delgado y Soyapango)



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia de la Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos.

Responsable: Lic. Carlos Tito López / Berta Elizabeth Gálvez Martínez

Objetivo Estratégico: No 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. *Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.*

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	6.2 Número de agentes de la PNC formados a nivel nacional	<ul style="list-style-type: none"> Listas de asistencias Informes Fotografías 	Nueva	50	50			100 Agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) formados como multiplicadores en el programa También Soy Persona
	6.3 Número de adolescentes de las tres regiones (Central, Oriente y Occidente) empoderados	<ul style="list-style-type: none"> Listas de asistencias Informes Fotografías 	Nueva			75		75 adolescentes para la adaptación de la metodología de También Soy Persona para adolescentes.
8 Realizar el congreso Internacional "También Soy Persona" en mes de octubre de 2018.	7.1 Congreso realizado	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias Informes Listas de asistencias. Programa del evento. 	Nueva				100%	El congreso será financiado por UNICEF
9 Brindar Asistencia técnica a las 6 oficinas territoriales y CNA para la implementación de los programas	8.1 Número de asistencias técnicas brindadas a las Oficinas territoriales	<ul style="list-style-type: none"> Informe de asistencias técnicas Listas de chequeos 	Nueva	3	3	3		



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia de la Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos.

Responsable: Lic. Carlos Tito López / Berta Elizabeth Gálvez Martínez

Objetivo Estratégico: No 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. *Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.*

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	8.2 Número de asistencias técnicas brindadas a CNA	<ul style="list-style-type: none"> Informe de asistencias técnicas Listas de chequeos 	Nueva	1	1	1	1	
10 Crear un programa de Recreación y Deportes para fortalecer el trabajo con niñas, niños y adolescentes en las oficinas territoriales	9.1 Programa de Recreación y deporte elaborado	<ul style="list-style-type: none"> Documento elaborado y aprobado 	Nueva			1		
11 Diseñar y validar el programa de Arte y cultura	11.1 Programa de Arte y Cultura elaborado	<ul style="list-style-type: none"> Documento elaborado y aprobado 	Nueva				1	
12 Elaborar dos proyectos de prevención para gestión en coordinación con la unidad de cooperación	12.1 Proyectos de Prevención de violencia elaborados para la gestión	<ul style="list-style-type: none"> Proyectos elaborados 	Nueva		1	1		



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Occidente

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ / Licdo. Juan Carlos Guerrero

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Prevención de Violencia, Coordinación de Occidente

1. Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2018	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada 	Matriz de riesgo 2017	1				Documento de Matriz de riesgo 2018
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2018	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. Listados de Asistencia Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2018
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2018	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia. Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2018



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Occidente

Responsable: Licdo. Carlos Tito López / / Licdo. Juan Carlos Guerrero

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Participar en los CMPV de los 7 municipios, en el marco del Plan El Salvador Seguro.	2.1 Número de participaciones realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de reunión • Listados de asistencia. • Fotografías de las actividades 	Nueva	25%	25%	25%	25%	El 100% del seguimiento será según la planificación de las mesas técnicas y CMPV.
3. Formar a 500 adolescentes, en programas de prevención y promoción de derechos en 7 de los 26 municipios priorizados en el Plan El Salvador Seguro.	3.1 Adolescentes formados en el programa Adolescentes Multiplicadores Voluntario (AMV) . En 7 municipios de los 26 priorizados en el Plan El Salvador Seguro.	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes • Listado de Entidades Iglesias, Centros Escolares 	Línea base 2017		75			Este programa se desarrollara en los centros escolares (estudiantes de 7°, 8° y 9°)
	3.2 Adolescentes multiplicando el Programas de Adolescentes Multiplicadores Voluntarios en 7 municipios de los 26	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes • Listado de Entidades Iglesias, Centros Escolares, Otros 	Línea base 2017				350	Este programa se desarrollara en los centros escolares (estudiantes de 7°, 8° y 9°).



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Occidente

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ / Licdo. Juan Carlos Guerrero

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	priorizados en el Plan El Salvador Seguro.							
	3.3 Adolescentes participando en el programa Colectivo de Participación en 7 municipios de los 26 priorizados en el Plan El Salvador Seguro.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia de participantes Informes 	Línea base 2017				75	
4. Formar a 60 madres y padres en temáticas de fortalecimiento de las relaciones familiares, en los municipios priorizados en El Plan El Salvador Seguro.	4.1 Número de personas adultas participando en el programa "También Soy Persona"	<ul style="list-style-type: none"> Listado de participantes. Listados de entidades de participantes 	Línea base 2017		30		30	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Occidente

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ / Licdo. Juan Carlos Guerrero

Objetivo Estratégico: No. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica No. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
5 400 Niñas, Niños y Adolescentes participan en festivales de logros y deportivos en 7 de los 26 municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro.	5.1 Numero de niñas, niños, adolescentes participando en festivales deportivos.	<ul style="list-style-type: none"> Informe de la actividad Listados de asistencia Fotos 	Línea base 2017		80	80		Esta meta se implementara a través de las 6 oficinas territoriales con el apoyo del Departamento
	5.2 Número de personas adultas Participando en festivales deportivos	<ul style="list-style-type: none"> Informe de la actividad Listados de asistencia Fotos 	Línea base 2017		20	20		
	5.3 Numero de niñas, niños y adolescentes Participando en festivales de logros de los programas de prevención de violencia.	<ul style="list-style-type: none"> Informe de la actividad Listados de asistencia Fotos 	Línea base 2017		90	90		



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Occidente

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ / Licdo. Juan Carlos Guerrero

Objetivo Estratégico: №. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica №. 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	5.4 Número de personas adultas Participando en festivales de logros de los programas de prevención de violencia.	<ul style="list-style-type: none">Informe de la actividadListados de asistenciaFotos	Línea base 2017		10	10		



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia de la Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos.

Responsable: Lic. Carlos Tito López/ Lic. Dionisio Chávez Gómez

Objetivo Estratégico: No 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Prevención de Violencia, Coordinación de Oriente

1. Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2018	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada 	Matriz de riesgo 2017	1				Documento de Matriz de riesgo 2018
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2018	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. Listados de Asistencia Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2018
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2018	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia. Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2018



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia de la Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos.

Responsable: Lic. Carlos Tito López/ Lic. Dionisio Chávez Gómez

Objetivo Estratégico: No 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niños, Niñas y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Participar en los 2 CMPV de los 26 municipios del Plan El Salvador Seguro.	2.1 Número de participaciones realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de reunión • Listados de asistencia. • Fotografías de las actividades 	Nueva	25%	25%	25%	25%	El 100% del seguimiento será según la planificación de las mesas técnicas y CMPV.
3. Formar a 550 adolescentes, en programas de prevención y promoción de derechos en los 2 municipios priorizados en el Plan El Salvador Seguro.	3.1 Adolescentes formados en el programa Adolescentes Multiplicadores Voluntarios (AMV)	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes • Listado de Entidades Iglesias, Centros Escolares, Otros 	Línea base 2017		50			Se trabajará con dos grupos de 25 estudiantes cada uno, iniciando en el mes de marzo, y proyectando finalizar en el mes de septiembre-octubre. Este programa se desarrollara en los centros escolares (estudiantes de 7°, 8° y 9°)
	3.2 Adolescentes multiplicando Programas Adolescentes Multiplicadores Voluntarios en los 2 municipios priorizados en el Plan El Salvador Seguro.	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes • Listado de Entidades Iglesias, Centros Escolares, Otros 	Línea base 2017				500	Se difundirán derechos a un estimado de 500 niños, niñas y adolescentes del mismo Centro Educativo en el año. Este programa se desarrollara en los centros escolares (estudiantes de 7°, 8° y 9°)



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia de la Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos.

Responsable: Lic. Carlos Tito López/ Lic. Dionisio Chávez Gómez

Objetivo Estratégico: No 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
4 Formar a 30 madres y padres en temáticas de fortalecimiento de las relaciones familiares, en los municipios priorizados en El Plan El Salvador Seguro.	4.1 30 personas adultas participando en el programa "También Soy Persona"	<ul style="list-style-type: none"> Listado de participantes. Listados de entidades de participantes 	Línea base 2017			30		Se trabajará con el grupo de padres de los y las adolescentes que participen en los AMV Este programa se desarrollará según la capacidad que cada oficina territorial.
5 600 Niñas, Niños y Adolescentes participan en festivales de logros y deportivos en los 2 municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro.	5.1 Numero de niñas, niños, adolescentes participando en festivales deportivos.	<ul style="list-style-type: none"> Informe de la actividad Listados de asistencia Fotos 	Línea base 2017		135	135		Se hará un festival en el tercer trimestre, planeándolo realizar en el mes de julio. Esta meta se implementará a través de las 6 oficinas territoriales con el apoyo del Departamento
	5.2 Numero personas adultas Participando en festivales deportivos.	<ul style="list-style-type: none"> Informe de la actividad Listados de asistencia Fotos 	Línea base 2017		15	15		
	5.3 Numero de niñas, niños, adolescentes participando en festivales de logros de los programas de prevención de violencia.	<ul style="list-style-type: none"> Informe de la actividad Listados de asistencia Fotos 	Línea base 2017		140	140		Se hará un festival en el tercer trimestre, planeándolo realizar en el mes de septiembre. 300 niñas, niños, adolescentes y personas adultas por Oficina Territorial.



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia de la Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos.

Responsable: Lic. Carlos Tito López/ Lic. Dionisio Chávez Gómez

Objetivo Estratégico: № 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: № 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	5.4 Numero personas adultas Participando en festivales de logros de los programas de prevención de violencia.	<ul style="list-style-type: none">Informe de la actividadListados de asistenciaFotos	Línea base 2017		10	10		



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Soyapango

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. María Isabel Saravia

Objetivo Estratégico: №. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: № 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Prevención de Violencia, Coordinación de Soyapango

1 Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2018	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada 	Matriz de riesgo 2017	1	-----	---	---	Documento de Matriz de riesgo 2018
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2018	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. Listados de Asistencia. Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2018
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2018	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia. Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017	---	---	---	1	Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2018



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Soyapango

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. María Isabel Saravia

Objetivo Estratégico: №. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: № 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2 Participar en los CMPV de los 9 municipios, en el marco del Plan El Salvador Seguro.	2.1 Número de participaciones realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de reunión • Listados de asistencia. • Fotografías de las actividades 	Nueva	25%	25%	25%	25%	El 100% del seguimiento será según la planificación de las mesas técnicas y CMPV.
3 Formar a 500 adolescentes, en programas de prevención y promoción de derechos en los 9 municipios priorizados en el Plan El Salvador Seguro.	3.1 Adolescentes formados en el programa Adolescentes Multiplicadores Voluntario (AMV) .	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes • Listado de Entidades Iglesias, Centros Escolares 	Línea base 2017		75			Este programa se desarrollara en los centros escolares (estudiantes de 7°, 8° y 9°)
	3.2 Adolescentes multiplicando el Programas de Adolescentes Multiplicadores Voluntarios . Oficina Territorial Central	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes • Listado de Entidades Iglesias, Centros Escolares, Otros 	Línea base 2017				350	Este programa se desarrollara en los centros escolares (estudiantes de 7°, 8° y 9°) La réplica será realizada en DUO
	3.3 Adolescentes formados en el programa Colectivo	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes • Listado de 	Línea base 2017				75	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Soyapango

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. María Isabel Saravia

Objetivo Estratégico: №. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: № 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	de Participación con adolescentes.	Entidades Iglesias, Centros Escolares • Informes						
4 Formar a 108 madres y padres en temáticas de fortalecimiento de las relaciones familiares, en los municipios priorizados en El Plan El Salvador Seguro de la Oficina Territorial Central.	4.1 Número de personas formadas en el programa "También Soy Persona"	• Listado de participantes. • Listados de entidades de participantes	Línea base 2017		54		54	
5 500 Niñas, Niños y Adolescentes participan en festivales de logros y deportivos en los 26 municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro.	5.1 Numero de niñas, niños, adolescentes Participando en festivales deportivos.	• Informe de la actividad • Listados de asistencia • Fotos	Línea base 2017		70	100		
	5.2 Numero personas adultas Participando en festivales deportivos.	• Informe de la actividad • Listados de asistencia • Fotos	Línea base 2017		10	20		



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Oficina Territorial de Prevención y Difusión de Derechos Soyapango

Responsable: Licdo. Carlos Tito López/ Licda. María Isabel Saravia

Objetivo Estratégico: №. 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: № 1 Alcanzar al 2019, la difusión y la promoción de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	5.3 Numero de niñas, niños, adolescentes Participando en festivales de logros de los programas de prevención de violencia.	<ul style="list-style-type: none">Informe de la actividadListados de asistenciaFotos	Línea base 2017			270		
	5.4 Número de personas adultas Participando en festivales de logros de los programas de prevención de violencia.	<ul style="list-style-type: none">Informe de la actividadListados de asistenciaFotos	Línea base 2017			30		



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia de la Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos.

Responsable: Lic. Carlos Tito López/ Licda. Silvia Rivas

Objetivo Estratégico: No 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niños, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Prevención de la violencia Coordinación Central

1. Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2018	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada 	Matriz de riesgo 2017	1				Documento de Matriz de riesgo 2018
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2018	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. Listados de Asistencia Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2018



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia de la Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos.

Responsable: Lic. Carlos Tito López/ Licda. Silvia Rivas

Objetivo Estratégico: No 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niños, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2018	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia. Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2018
2. Participar en los CMPV de los 9 municipios, en el marco del Plan El Salvador Seguro.	2.1 Número de participaciones realizadas	<ul style="list-style-type: none"> Informes de reunión Listados de asistencia. Fotografías de las actividades 	Nueva	25%	25%	25%	25%	El 100% del seguimiento será según la planificación de las mesas técnicas y CMPV.
3. Formar a 500 adolescentes, en programas de prevención y promoción de derechos en los 9 de los 26 municipios priorizados en el Plan El Salvador Seguro.	3.1 Adolescentes formados en el programa Adolescentes Multiplicadores Voluntario (AMV) . Oficina Territorial Central.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de participantes Listado de Entidades Iglesias, Centros Escolares 	Línea base 2017		75			Este programa se desarrollara en los centros escolares (estudiantes de 7°, 8° y 9°)



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia de la Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos.

Responsable: Lic. Carlos Tito López/ Licda. Silvia Rivas

Objetivo Estratégico: No 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niños, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.2 Adolescentes multiplicando el Programas de Adolescentes Multiplicadores Voluntarios. Oficina Territorial Central	<ul style="list-style-type: none"> Listado de participantes Listado de Entidades Iglesias, Centros Escolares, Otros 	Línea base 2017				350	Este programa se desarrollara en los centros escolares (estudiantes de 7°, 8° y 9°) La réplica será realizada en DUO
	3.3 Adolescentes formados en el programa Colectivo de Participación con adolescentes. de la Oficina Territorial Central	<ul style="list-style-type: none"> Listado de participantes Listado de Entidades Iglesias, Centros Escolares Informes 	Línea base 2017				75	
4. Formar a 108 madres y padres en temáticas de fortalecimiento de las relaciones familiares, en los municipios priorizados en El Plan El Salvador Seguro de la Oficina Territorial Central.	4.1 Número de personas formadas en el programa "También Soy Persona"	<ul style="list-style-type: none"> Listado de participantes. Listados de entidades de participantes 	Línea base 2017		54		54	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia de la Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos.

Responsable: Lic. Carlos Tito López/ Licda. Silvia Rivas

Objetivo Estratégico: № 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: № 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
5. 500 Niñas, Niños y Adolescentes participan en festivales de logros y deportivos en los 26 municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro.	5.1 Numero de niñas, niños, adolescentes Participando en festivales deportivos.	<ul style="list-style-type: none"> Informe de la actividad Listados de asistencia Fotos 	Línea base 2017		70	100		Esta meta se implementara a través de las 6 oficinas territoriales con el apoyo del Departamento
	5.2 Numero personas adultas Participando en festivales deportivos.	<ul style="list-style-type: none"> Informe de la actividad Listados de asistencia Fotos 	Línea base 2017		10	20		
	5.3 Numero de niñas, niños, adolescentes Participando en festivales de logros de los programas de prevención de violencia. De la Oficina Territorial Central.	<ul style="list-style-type: none"> Informe de la actividad Listados de asistencia Fotos 	Línea base 2017			270		300 niñas, niños, adolescentes y personas adultas por Oficina Territorial.



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia de la Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos.

Responsable: Lic. Carlos Tito López/ Licda. Silvia Rivas

Objetivo Estratégico: No 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	5.4 Número de personas adultas Participando en festivales de logros de los programas de prevención de violencia. De la Oficina Territorial Central.					30		



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia de la Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos.

Responsable: Lic. Carlos Tito López / Licda. Silvia Lorena García

Objetivo Estratégico: № 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: № 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. *Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.*

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Prevención de Violencia, Coordinación de Usulután

1. Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2018	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada 	Matriz de riesgo 2017	1	---	---	---	Documento de Matriz de riesgo 2018
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2018	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. Listados de Asistencia Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2018
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2018	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia. Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017	---	---	---	1	Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2018



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia de la Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos.

Responsable: Lic. Carlos Tito López / Licda. Silvia Lorena García

Objetivo Estratégico: No 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. *Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.*

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Participar en los 2 CMPV de los 26 municipios del Plan El Salvador Seguro.	2.1 Número de participaciones realizadas	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de reunión • Listados de asistencia. • Fotografías de las actividades 	Nueva	25%	25%	25%	25%	El 100% del seguimiento será según la planificación de las mesas técnicas y CMPV.
3. Formar a 225 adolescentes, en programas de prevención y promoción de derechos en 2 municipios de los 26 priorizados en el Plan El Salvador Seguro.	3.1 Adolescentes formados en el programa Adolescentes Multiplicadores Voluntario (AMV) .	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes • Listado de Entidades Iglesias, Centros Escolares, Otros 	Línea base 2017		50			Este programa se desarrollara en los centros escolares (estudiantes de 7°, 8° y 9°)
	3.2 Adolescentes multiplicando el Programas de Adolescentes Multiplicadores Voluntarios en los 02 municipios priorizados en el Plan El Salvador Seguro.	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de participantes • Listado de Entidades Iglesias, Centros Escolares, Otros 	Línea base 2017				150	Este programa se desarrollara en los centros escolares (estudiantes de 7°, 8° y 9°)



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia de la Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos.

Responsable: Lic. Carlos Tito López / Licda. Silvia Lorena García

Objetivo Estratégico: No 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. *Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.*

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	3.3 Adolescentes formados en el programa Colectivo de Participación con adolescentes.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia de participantes Informes 	Línea base 2017				25	
4. Formar a 75 madres y padres en temáticas de fortalecimiento de las relaciones familiares, en los municipios priorizados en El Plan El Salvador Seguro.	4.1 Números de personas adultas participando en el programa "También Soy Persona"	<ul style="list-style-type: none"> Listado de participantes. Listados de entidades de participantes 	Línea base 2017			50	25	
5. 600 Niñas, Niños y Adolescentes participan en festivales de logros y deportivos en los 2 municipios priorizados del Plan El Salvador Seguro.	5.1 Numero de niñas, niños, adolescentes participando en festivales deportivos.	<ul style="list-style-type: none"> Informe de la actividad Listados de asistencia Fotos 	Línea base 2017		135	135		Se hará un festival en el tercer trimestre, planeándolo realizar en el mes de julio. Esta meta se implementará a través de las 6 oficinas territoriales con el apoyo del Departamento
	5.2 Numero personas adultas Participando en festivales deportivos.	<ul style="list-style-type: none"> Informe de la actividad Listados de asistencia Fotos 	Línea base 2017		15	15		



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia de la Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos.

Responsable: Lic. Carlos Tito López / Licda. Silvia Lorena García

Objetivo Estratégico: № 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: № 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. *Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.*

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	5.3 Numero de niñas, niños, adolescentes participando en festivales de logros de los programas de prevención de violencia.	<ul style="list-style-type: none">Informe de la actividadListados de asistenciaFotos	Línea base 2017		140	140		Se hará un festival en el tercer trimestre, planeándolo realizar en el mes de septiembre. 300 niñas, niños, adolescentes y personas adultas por Oficina Territorial.
	5.4 Numero personas adultas Participando en festivales de logros de los programas de prevención de violencia.	<ul style="list-style-type: none">Informe de la actividadListados de asistenciaFotos	Línea base 2017		10	10		



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia de la Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos.

Responsable: Lic. Carlos Tito López/ Licda. Erika Griseyda Quezada Alvarado

Objetivo Estratégico: No 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. **Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niños, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.**

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Prevención de Violencia, Coordinación de Chalatenango

1. Controlar trimestral el Riesgo a través de Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo 2018	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada 	Matriz de riesgo 2017	1	---	---	---	Documento de Matriz de riesgo 2018
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2018	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. Listados de Asistencia Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo 2018
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2018	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia. Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017	---	---	---	1	Documento de resultados de la auto evaluación de control de riesgos 2018



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia de la Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos.

Responsable: Lic. Carlos Tito López/ Licda. Erika Griseyda Quezada Alvarado

Objetivo Estratégico: N° 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: N° 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. **Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niños, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.**

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
2. Formar a 160 adolescentes, en programas de prevención y promoción de derechos en 2 municipios priorizados por la oficina territorial Chalatenango	2.1 Adolescentes formados en el programa Adolescentes Multiplicadores Voluntario (AMV) . A Través de la oficina territorial	<ul style="list-style-type: none"> Listado de participantes Listado de Entidades Iglesias, Centros Escolares, Otros 	Línea base 2017		30			Este programa se desarrollara en los centros escolares (estudiantes de 7°, 8° y 9°)
	2.2 Adolescentes multiplicando el Programas de Adolescentes Multiplicadores Voluntarios en los 2 municipios priorizados. A Través de la oficina territorial	<ul style="list-style-type: none"> Listado de participantes Listado de Entidades Iglesias, Centros Escolares, Otros 	Línea base 2017				100	Este programa se desarrollara en los centros escolares (estudiantes de 7°, 8° y 9°) La réplica será en dúo
	2.3 Adolescentes formados en el programa Colectivo de Participación con adolescentes. A	<ul style="list-style-type: none"> Listado de asistencia de participantes Informes 	Línea base 2017				30	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Departamento de Prevención de la Violencia de la Subdirección de Programas de Prevención y Promoción de Derechos.

Responsable: Lic. Carlos Tito López/ Licda. Erika Griseyda Quezada Alvarado

Objetivo Estratégico: No 1 Desarrollar en todo el territorio nacional planes y programas preventivos de promoción y educación para contribuir al cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia.

Meta Estratégica: No 4 Implementar Proyecto Ciudad para la Niñez y Adolescencia en las tres regiones del país. **Alcanzar al 2019, la difusión y promoción de los derechos y deberes de los Niños, Niños y Adolescentes entre el 30% y 40% de la población del país.**

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	Través de la oficina territorial							
3 Formar a 60 madres y padres en temáticas de fortalecimiento de las relaciones familiares, en los municipios priorizados en El Plan El Salvador Seguro.	3.1 Número de personas adultas participando en el programa "También Soy Persona"	<ul style="list-style-type: none"> Listado de participantes. Listados de entidades de participantes 	Línea base 2017		30		30	
4 Participar en el Gabinete de Gestión departamental con acciones de prevención de la violencia.	4.1 Número de participaciones realizadas	<ul style="list-style-type: none"> Informes de reunión Listados de asistencia. Fotografías de las actividades 	Nueva	25%	25%	25%	25%	El 100% del seguimiento será según la planificación del Gabinete. .



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Ciudad de la Niñez y Adolescencia

Responsable: Licda. María Isbela Morales

Objetivo Estratégico: Desarrollar en la CNA Planes y Programas Preventivos, de Promoción y Educación Para Contribuir al Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la Difusión y Promoción de los Derechos y Deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 40 % de la Población de Santa Ana en los sectores priorizados.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	

Ciudad de la niñez y Adolescencia

1. Evaluar trimestralmente la Matriz de Riesgo, en cumplimiento a las Normas Técnicas de Control Interno Específicas.	1.1 Documento de Matriz de riesgo elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones para elaboración de matriz de riesgo. Acta de reuniones. Listado de asistencia Matriz de Riesgo elaborada. 	Matriz de riesgo 2017	1				
	1.2 Documento de Seguimiento trimestral a la gestión de riesgo elaborado.	<ul style="list-style-type: none"> Convocatorias a las reuniones de evaluación de gestión de riesgo. Acta de reuniones Listados de asistencia. Documento de seguimiento elaborado. 	Seguimiento 2017	1	1	1	1	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Ciudad de la Niñez y Adolescencia

Responsable: Licda. María Isbela Morales

Objetivo Estratégico: Desarrollar en la CNA Planes y Programas Preventivos, de Promoción y Educación Para Contribuir al Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la Difusión y Promoción de los Derechos y Deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 40 % de la Población de Santa Ana en los sectores priorizados.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	1.3 Documento de resultados de la auto evaluación de control Interno elaborado	<ul style="list-style-type: none"> Acta de reuniones. Listados de asistencia. Informe de la evaluación. 	Auto evaluación anual del control interno 2017				1	
2. Elaborar los procesos administrativos anuales.	2.1 Plan Operativo Elaborado	<ul style="list-style-type: none"> Documento POA elaborado. 	LÍNEA BASE 2017				1	Depende de procesos internos del ISNA. (UFI, UACI y Departamento de Almacenes y suministros)
	2.2 Presupuesto elaborado	<ul style="list-style-type: none"> Documento de presupuesto elaborado. 			1			
	2.3 Plan de Compras elaborado	<ul style="list-style-type: none"> Documento Plan de Compras. 					1	
	2.4 Informe Memoria de labores	<ul style="list-style-type: none"> Documento informe Memoria de labores 2017 para presentarlo a la subdirección y a Planificación 		1				



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Ciudad de la Niñez y Adolescencia

Responsable: Licda. María Isbela Morales

Objetivo Estratégico: Desarrollar en la CNA Planes y Programas Preventivos, de Promoción y Educación Para Contribuir al Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la Difusión y Promoción de los Derechos y Deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 40 % de la Población de Santa Ana en los sectores priorizados.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
3. Ejecutar segunda fase del proyecto China Taiwán	3.1 Elaboración de Plan de Compras y Términos de Referencia. Proyecto ejecutado 100%	<ul style="list-style-type: none"> Plan de compras. Términos de referencia. Requisiciones. 	LÍNEA BASE 2017	25%	65%	10%		Está sujeta: A procesos administrativos internos del ISNA.
4. Implementar el plan de formación vocacional de 1280 adolescentes en las modalidades de talleres semanales y modulares.	4.1 Inscribir y formar a 1280 NNA en las dos modalidades de talleres vocacionales de talleres	<ul style="list-style-type: none"> Listados de participación. Ficha de inscripción. Nómina de asistencia. Planes Programas Fotos Informes técnicos Fichas técnicas de eventos. 	LÍNEA BASE 2017	140	500	500	140	Está sujeta a: Los recursos humanos y materiales. La disponibilidad, colaboración y coordinación con instituciones involucradas.
	4.2 1,050 adolescentes que finalizaran los cursos de formación.		LÍNEA BASE 2017	140	500	500	140	
5. Ejecutar el Programa Cambia tú Vida con 30 adolescentes.	5.1 Número de adolescentes inscritos.	<ul style="list-style-type: none"> Listados de participantes inscritos para el 2018 Listado de 	LÍNEA BASE 2017	30				Es meta de proceso. Esta población es permanente durante todo el año.
	5.2 Número de población graduada		LÍNEA BASE 2017				30	



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Ciudad de la Niñez y Adolescencia

Responsable: Licda. María Isbela Morales

Objetivo Estratégico: Desarrollar en la CNA Planes y Programas Preventivos, de Promoción y Educación Para Contribuir al Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la Difusión y Promoción de los Derechos y Deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 40 % de la Población de Santa Ana en los sectores priorizados.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	e insertada laboralmente. 5.3 Atención permanente a 25 padres de familia.	asistencia por programa de población meta. • Convocatorias a las reuniones. • Acta de reuniones • Listados de asistencia.	LÍNEA BASE 2017				25	
	5.4 Número de atenciones componentes del Programa	• Documento de seguimiento elaborado (FOR.CV.001,002,003,004,005,006,007,008,009,FOR.GC,013, FOR.DD 118,121,170)	LÍNEA BASE 2017	30	30	30	30	
6. Atender el 100% de la población referida al Programa Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes Retornados con Medidas de Protección en su entorno familiar.	6.1 Número de Población referida entre el número de Población atendida en el programa.	• Listado de población atendida. • Fotografías • Documentos de seguimientos elaborados.	LÍNEA BASE 2017					Meta de proceso. Las atenciones serán según los casos remitidos y atendidos.
	6.2 Número de intervenciones realizadas a NNA		LÍNEA BASE 2017					



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Ciudad de la Niñez y Adolescencia

Responsable: Licda. María Isbela Morales

Objetivo Estratégico: Desarrollar en la CNA Planes y Programas Preventivos, de Promoción y Educación Para Contribuir al Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la Difusión y Promoción de los Derechos y Deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 40 % de la Población de Santa Ana en los sectores priorizados.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	retornados entre Población inscrita.							
7. Realizar tres campamentos.	7.1 1200 adolescentes participantes.	<ul style="list-style-type: none"> Documento de planificación. Ficha técnica de ejecución Asistencias Informe técnico de actividad 	LÍNEA BASE 2017	200	200	400	400	
8. Realizar tres festivales deportivos, culturales	8.1 4,500 niñas, niños y adolescentes participantes en festivales.	<ul style="list-style-type: none"> Documento de planificación. Ficha técnica de ejecución Asistencias Informe técnico de actividad 	LÍNEA BASE 2017	500	1300	1000	1700	
9. 1000 niñas, niños y adolescentes formados a través de talleres de dibujo, pintura y deporte.	9.1 150 niñas, niños y adolescentes en talleres de dibujo y pintura.	<ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia de instituciones Informe de visitas a Centros Escolares Nómina y listado de asistencia de 	LÍNEA BASE 2017	150	350	350	150	
	9.2 150 formados en talleres de Ajedrez y Volibol							



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Ciudad de la Niñez y Adolescencia

Responsable: Licda. María Isbela Morales

Objetivo Estratégico: Desarrollar en la CNA Planes y Programas Preventivos, de Promoción y Educación Para Contribuir al Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la Difusión y Promoción de los Derechos y Deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 40 % de la Población de Santa Ana en los sectores priorizados.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
	9.3 700 niñas, niños y adolescentes atendidos en diferentes disciplinas deportivas de 10 Centros Escolares	NNA. • NNA graduados de talleres culturales y deportivos. • Fotografías						
	9.4 Promoción de dos concursos y exposiciones de Arte y Cultura con NNA que finalizan el proceso de formación del taller.							
10. Formar 9 grupos de Agentes Multiplicadores Voluntarios, con adolescentes de los Programas que se ejecutan en CNA.	10.1 200 adolescentes participantes en Proceso de conformación de AMV	• Ficha de información de cada estudiante. • Listados de asistencia. • Informe de la evaluación.	LÍNEA BASE 2017	30	70	70	30	
	10.2 9 grupos de 12 multiplicadores formados.		LÍNEA BASE 2017					



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Ciudad de la Niñez y Adolescencia

Responsable: Licda. María Isbela Morales

Objetivo Estratégico: Desarrollar en la CNA Planes y Programas Preventivos, de Promoción y Educación Para Contribuir al Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la Difusión y Promoción de los Derechos y Deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 40 % de la Población de Santa Ana en los sectores priorizados.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
11. Atender a madres, padres y/o cuidadores de NNA beneficiarios de los diferentes Programas implementados en CNA sobre la metodología "También Soy Persona"	11.1 200 madres, padres y/o cuidadores formados sobre la metodología "También Soy Persona"	<ul style="list-style-type: none"> Ficha de información de cada estudiante. Listados de asistencia. Informe de la evaluación 	LÍNEA BASE 2017	30	70	70	30	
12. Desarrollo de un concurso de Bandas de Paz	12.1 Participación de 10 Bandas de Paz de diferentes Centros Escolares.	<ul style="list-style-type: none"> Ficha técnica de información de la actividad. Listado de asistencias Informe de la evaluación 	LÍNEA BASE 2017			250		
	12.2 Participación de 250 niñas, niños y adolescentes integrantes de bandas de Paz		LÍNEA BASE 2017					
13. Realizar una copa deportiva CNA, con la participación de 12 Centros Escolares del Departamento de Santa Ana	13.1 500 niñas, niños y adolescente participantes en encuentros deportivos.	<ul style="list-style-type: none"> Nómina de Centros Escolares participantes. Fichas de inscripción de las y los adolescentes participantes. Listado de 	LÍNEA BASE 2017		500			



Matriz de Planificación 2018

Unidad Organizativa: Ciudad de la Niñez y Adolescencia

Responsable: Licda. María Isbela Morales

Objetivo Estratégico: Desarrollar en la CNA Planes y Programas Preventivos, de Promoción y Educación Para Contribuir al Cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Meta Estratégica: Alcanzar al 2019, la Difusión y Promoción de los Derechos y Deberes de los Niñas, Niños y Adolescentes entre el 40 % de la Población de Santa Ana en los sectores priorizados.

Meta de gestión anual	Indicador de Resultado	Fuentes de verificación	Línea de base 2017	Programación Trimestral				Observaciones
				1°	2°	3°	4°	
14. Difundir y promover los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes trimestralmente en las acciones de formación vocacional, festivales, campamentos, copa deportiva, concursos, talleres de dibujo, pintura, atención a niñez y adolescencia migrante y a población adulta	14.1 Promedio de acciones operativas de la CNA con difusión y promoción de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes	<p>asistencia de cada equipo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Ficha técnica de información de la actividad. 	LÍNEA BASE 2017	25%	25%	25%	25%	La programación trimestral es con base a programación trimestral de las otras metas de gestión y considerando el mínimo a cubrir en el trimestre de acuerdo a meta anual
15. 51 técnicos de CNA capacitados	15.1 Personal capacitado en áreas específicas.	<ul style="list-style-type: none"> Número de personal Capacitado. Temática impartida 	LÍNEA BASE 2017	25			26	
16. Realizar dos evaluaciones técnicas en línea al año a NNA acerca del proceso de formación en los diferentes programas implementados en CNA	16.1 85% de satisfacción en aceptación de los servicios brindados en los programas.	<ul style="list-style-type: none"> Documento de informe 	LÍNEA BASE 2017		1		1	

